INTERPRETACIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO RUSOHABLANTES: PROBLEMAS Y ASPECTOS ESPECÍFICOS

INTERPRETING FOR RUSSIAN-SPEAKING VICTIMS OF GENDER-BASED VIOLENCE: PROBLEMS AND SPECIFIC ASPECTS

УСТНЫЙ ПЕРЕВОД ДЛЯ РУССКОЯЗЫЧНЫХ ЖЕРТВ ГЕНДЕРНОГО НАСИЛИЯ: ПРОБЛЕМЫ И СПЕЦИФИЧЕСКИЕ ОСОБЕННОСТИ

2021-2022

Máster Universitario en Comunicación Intercultural,Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos

Presentado por:
D.ª MARINA VIACHESLAVOVA

Dirigido por:
D.ª NATALIA MAKEEVA MAKEEVA

Alcalá de Henares, a 1 de septiembre de 2022

ÍNDICE

RESUMEN **4**
Palabras claves **4**
РЕЗЮМЕ **5**
Ключевые слова **5**
INTRODUCCIÓN **6**
MARCO TEÓRICO **12**
CAPÍTULO I 12
1.1 Definición terminológica del concepto de VIOLENCIA DE GÉNERO para los fines de la investigación 12
1.2 Tipos de violencia de género 14
1.3 Concepto de VIOLENCIA DOMÉSTICA. Diferencias entre VIOLENCIA DOMÉSTICA y VIOLENCIA DE GÉNERO 15
CAPÍTULO II 18
2.1 El estado de la cuestión: investigaciones y estudios relacionados con la interpretación en el ámbito de la violencia de género 18
CAPÍTULO III 23
3.1 Estadísticas de violencia doméstica en Rusia y factores de riesgo 23
3.2 Actitud ante el problema de la violencia doméstica en Rusia. Aspectos culturales. «Бьет – значит любит» (Si te pega, es porque que te quiere) 30
3.3 ¿Por qué las mujeres en Rusia no recurren a la policía? 34
3.4 La legislación actual en la Federación de Rusia en cuanto a la violencia doméstica . 39
3.5 Nueva ley aprobada en junio de 2022 43
3.6 Proyectos de ley propuestos 44
CAPÍTULO IV 47
4.1 La violencia de género y las mujeres extranjeras en España 47
4.2 Factores de riesgo y aspectos que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género 55
MUESTRA DE DATOS Y METODOLOGÍA **59**
CAPÍTULO V 59
5.1 Metodología y elaboración de la encuesta 59
RESULTADOS **75**
CAPÍTULO VI 75

6.1 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque general 75
6.2 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos lingüísticos 79
6.3 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos extralingüísticos 87
6.4 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos culturales 1 95
6.5 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos culturales 2 99
6.6 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos psicológicos y dificultades que experimenta el/la propio/a intérprete a nivel emocional 103
6.7 Análisis de los resultados de la encuesta. Preguntas finales 110
6.8 Análisis de los resultados de la encuesta. Otras opiniones 114
CONCLUSIONES 116
BIBLIOGRAFÍA 126
LISTA DE ELEMENTOS GRÁFICOS 133
TRADUCCIÓN 136

RESUMEN

La violencia de género es una violación grave de los derechos humanos. Se da entre toda la población femenina, sin límites a nivel mundial. No obstante, existen colectivos más susceptibles de padecer la violencia de género, entre los que se encuentran las mujeres extranjeras.

El principal objetivo de nuestro proyecto es identificar y analizar detenidamente las dificultades y los aspectos específicos de la interpretación para víctimas de violencia de género de habla rusa.

Para llevar a cabo esta investigación, se ha realizado un análisis documental con posterior sistematización y síntesis de la información teórica y una encuesta con un enfoque integrador y multidisciplinar dirigida a los profesionales de interpretación que hayan trabajado en el ámbito de la violencia de género con mujeres víctimas rusohablantes.

Se ha determinado que las interpretaciones de este tipo se caracterizan por una amplia gama de especificidades lingüísticas y extralingüísticas. Entre las primeras, destacan la omisión de ciertas palabras y las repeticiones constantes de la misma idea. En cuanto al lenguaje no verbal, son frecuentes los episodios de llanto y muestras de inseguridad.

Se ha comprobado que los aspectos culturales y las ideas instauradas en la sociedad donde se había criado la víctima son factores claves que rigen su comportamiento y actitud ante la violencia. También requieren que el intérprete trabaje con sus propias convicciones y se familiarice con la cultura, la religión y la percepción del problema de violencia de género en distintas regiones de Rusia y otros países donde se utilice la lengua rusa.

El mayor problema resaltado por los profesionales encuestados son las consecuencias psicológicas y dificultades que experimenta el propio intérprete al nivel emocional. Por ello, insisten prácticamente por unanimidad en que a los profesionales que emprendan su labor en este ámbito se les deba proporcionar herramientas y técnicas para afrontar la carga psicológica y emocional.

Palabras claves:
Interpretación, intérprete, comunicación intercultural, interculturalidad, violencia de género, TISP en contextos de violencia de género.

РЕЗЮМЕ

Гендерное насилие является серьезным нарушением прав человека. Оно встречается среди всего женского населения и не имеет территориальных границ. Однако есть некоторые группы, которые более подвержены гендерному насилию; к ним относятся и женщины-иностранки.

Основная цель данной работы — выявить и подробно проанализировать трудности и специфические аспекты устного перевода для русскоговорящих жертв гендерного насилия.

В рамках исследования проведены анализ различного рода документов с последующей систематизацией и обобщением полученной теоретической информации и опрос на основе комплексного междисциплинарного подхода, ориентированный на устных переводчиков, работавших с русскоязычными жертвами гендерного насилия.

Установлено, что устный перевод такого типа характеризуется широким спектром лингвистических и экстралингвистических особенностей. Среди первых выделяются такие характеристики, как пропуски определенных слов и постоянные повторения одной и той же мысли. Невербальный язык, в свою очередь, отличается эпизодами плача и демонстрацией неуверенности.

Выявлено, что культурные аспекты и представления, укоренившиеся в обществе, где выросла жертва, являются ключевым фактором, определяющим ее поведение и отношение к насилию. Они также требуют от переводчика работы над собственными установками и изучения культур, религий и особенностей восприятия проблемы гендерного насилия в разных регионах России и других странах, где для общения используется русский язык.

Основной проблемой, по мнению участников опроса, являются психологические последствия и эмоциональные затруднения, которые испытывает сам переводчик. Поэтому респонденты почти единодушно считают, что специалисты, работающие в этой сфере, должны быть обучены техникам и методикам, позволяющим справляться с психологической и эмоциональной нагрузкой.

Ключевые слова:

Устный перевод, устный переводчик, межкультурная коммуникация, межкультурное взаимодействие, гендерное насилие, письменный и устный перевод в государственных учреждениях в контексте гендерного насилия.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género, según la Organización de Naciones Unidas, es una de las más devastadoras violaciones de los derechos humanos (Naciones Unidas, s.f.). Es un problema que no conoce de fronteras sociales, ni territoriales, ni económicas, ya que existe en todos los países del mundo y afecta a todos los segmentos de la población por igual. Las víctimas de la violencia de género, en su inmensa mayoría, son niñas y mujeres.

La violencia de género ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, dado que tiene sus raíces en la desigualdad entre hombres y mujeres y en el sistema patriarcal en el que una mujer desempeña un papel sumiso, secundario al hombre, y está subordinada a su figura. Aunque la situación en cuanto a la violencia de género comenzó a mejorar significativamente con el desarrollo activo de los movimientos feministas, y actualmente varios países están aprobando leyes para proteger a las mujeres de la violencia de género, todavía en muchas partes del mundo se carece de un sistema legislativo eficaz que pueda garantizarles la seguridad.

Como lo hemos mencionado, se trata de un problema que se da entre toda la población femenina, sin límites a nivel mundial. No obstante, existen comunidades que se caracterizan por un grado más elevado de vulnerabilidad a la hora de sufrir la violencia de género, entre las cuales se encuentran las mujeres extranjeras. De acuerdo con los datos de la *Macroencuesta de Violencia de Género* publicada en España en 2019, las mujeres de origen extranjero se enfrentan a la violencia de género con una frecuencia dos veces mayor que las mujeres españolas (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2019). Esta circunstancia se debe a muchos factores, entre los cuales podemos mencionar la barrera idiomática, lo que confirma la importancia de la labor de los intérpretes profesionales para prestar a las víctimas una atención de calidad. Y uno de los idiomas de interpretación más solicitados actualmente es el ruso, ya que se utiliza no solamente en Rusia, sino que también sigue siendo la *lingua franca* en muchos países de la antigua Unión Soviética.

El objetivo principal de nuestro trabajo es investigar, establecer y describir las dificultades y los aspectos específicos propios de la interpretación para víctimas de violencia de género rusohablantes, es decir, para personas procedentes de Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Kazajistán, Georgia y otros países en los que se utilice en mayor o menor medida la lengua rusa. Se pretende abordar los problemas existentes desde una perspectiva multidisciplinar: lingüística, extralingüística, sociocultural y psicológica. Al detectar las dificultades a las que puedan enfrentarse los intérpretes que trabajan con víctimas de violencia de género rusófonas,

tendremos la posibilidad de proponer unas pautas para intérpretes que quieran emprender su labor y especializarse en este ámbito. Con este fin, realizaremos una encuesta entre los profesionales de interpretación que hayan trabajado en contextos de violencia de género con personas de habla rusa.

Para cumplir el objetivo principal, **se identifican los siguientes objetivos concretos**:

1. Precisar las diferencias terminológicas entre los conceptos VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER y VIOLENCIA DOMÉSTICA, para definir su uso coherente en el presente trabajo y delimitar los tipos de la violencia contra las mujeres;
2. Investigar la situación actual del problema de violencia doméstica en Rusia, tras examinar detenidamente las estadísticas y factores de riesgo;
3. Analizar los aspectos socioculturales de la violencia doméstica en Rusia: cómo se percibe en la sociedad y a qué actitudes se enfrentan las víctimas;
4. Examinar la legislación actual de la Federación de Rusia que regula la violencia doméstica;
5. Demostrar que las mujeres extranjeras en España es uno de los colectivos más propensos a convertirse en víctimas de violencia de género y determinar los factores de riesgo y causas de los mismos;
6. Comprobar si el idioma ruso sigue siendo la lengua vehicular para los migrantes del espacio postsoviético;
7. Elaborar una encuesta dirigida a intérpretes que hayan trabajado con víctimas de violencia de género rusoparlantes, aplicando el concepto VIOLENCIA DE GÉNERO en su sentido más amplio, sin limitarnos a los casos de violencia doméstica, y analizar los resultados de dicha encuesta;
8. Identificar las principales dificultades de naturaleza lingüística que destacan en el discurso de las víctimas y los problemas que pueden surgir a la hora de transmitirlo en español, así como los modos de resolverlos a los que recurren los intérpretes con experiencia en este ámbito;
9. Detectar qué elementos extralingüísticos específicos se observan en el comportamiento no verbal de las víctimas y con qué frecuencia los intérpretes tienen que explicar ciertos elementos paralingüísticos a otros miembros del equipo multidisciplinar;
10. Obtener unos ejemplos prácticos de cómo se manifiesta la influencia de los aspectos culturales y la mentalidad en la conducta de las víctimas, en particular el impacto

ejercido por las creencias instauradas y visión social del problema de violencia de género en el país de origen de las víctimas;

11. Explorar las dificultades que experimentan los intérpretes a nivel emocional y los desafíos psicológicos a los que pueden enfrentarse cuando atienden a víctimas de violencia de género.

Para desarrollar el trabajo, nos hemos basado en **las siguientes hipótesis**.

Primero, la percepción de la violencia de género y las actitudes ante este tema que se han formado en la sociedad de donde proviene la víctima, junto con los aspectos culturales y la creencia de que la legislación y las fuerzas del orden público del país de origen no son suficientemente eficaces para solucionar este problema, son factores que marcan considerablemente el comportamiento de las víctimas, aún cuando estas ya se encuentran en el territorio de otro Estado donde las mujeres están más protegidas legalmente y la violencia de género se considera como un problema más grave o está tipificada como delito.

Segundo, los aspectos culturales influyen considerablemente en la manera en que las víctimas actúan frente a la violencia de género y en su forma de narrar lo sucedido. En particular, nuestra investigación se enfocará en los proverbios y refranes relativos a la violencia doméstica que existen en la lengua rusa y se siguen usando en Rusia. Durante muchos siglos, han sido un medio de transferir la experiencia de las generaciones pasadas a las generaciones más jóvenes, reproducen una visión nacional del mundo muy arraigada y, al mismo tiempo, participan en su formación, explicando de forma popular valores y conceptos culturales de una sociedad. Por lo tanto, consideramos que los dichos relacionados con la violencia doméstica reflejan ciertas ideas preconcebidas que se han creado acerca de este problema, y las ideas propias de una sociedad patriarcal, transmitidas en estas frases idiomáticas, pueden influir en las víctimas aún cuando ellas mismas no crean que sean ciertas.

Tercero, a la hora de contar reiteradamente los hechos sucedidos, las víctimas de violencia de género experimentan dolor, vergüenza *y* otras emociones traumáticas, por lo que vuelven a presentar síntomas de ansiedad y de un estrés fuerte. En tales condiciones, a través de su conducta no verbal, las víctimas manifiestan claramente una intención de distanciarse, quizás inconscientemente, de los profesionales que les asisten, incluidos los intérpretes. Y por la misma razón, demuestran con su lenguaje no verbal intentos de «esquivar» o «protegerse» de la conversación sobre la violencia vivida.

Cuatro, las intervenciones en el ámbito de la violencia de género son extremadamente duras y tensas a nivel emocional y psicológico, por lo tanto, los aspectos psicológicos y la

carga emocional de las interpretaciones en los contextos de la violencia de género presentan la mayor dificultad para los intérpretes.

La relevancia y actualidad de nuestro tema de investigación radican en que los estudios dedicados a problemas y aspectos específicos de la interpretación en el ámbito de la violencia de género en la combinación lingüística ruso-español son muy escasos. De hecho, algunos aspectos de la interpretación en el citado par de idiomas prácticamente no han sido investigados, por ejemplo, los aspectos extralingüísticos propios del discurso de las víctimas de violencia de género rusoparlantes. En nuestro trabajo nos hemos propuesto aplicar un enfoque integrador y multidisciplinar para abarcar detalladamente un amplio abanico de aspectos de distinta naturaleza y, de este modo, hacer nuestra aportación para llenar las lagunas existentes todavía en este terreno.

En el trabajo se han utilizado **los siguientes métodos de investigación**: al desarrollar la parte teórica, los métodos de análisis, sistematización y síntesis de la información teórica obtenida del material documental de diversa índole como libros, artículos científicos, registros estadísticos, datos de entrevistas e investigaciones sociales y la normativa legal existente en materia de violencia de género. Por lo que respecta a la parte práctica, hemos elaborado una encuesta cualitativa y lo más exhaustiva posible, dirigida a intérpretes que hayan trabajado con víctimas de violencia de género rusohablantes, es decir, con mujeres procedentes de Rusia o de otros países en los que se utilice en mayor o menor medida la lengua rusa. Los métodos de investigación que hemos usado son el experimental, el descriptivo, el explicativo, el comparativo, el análisis estilístico, la clasificación, la abstracción y la concreción.

La estructura de este trabajo consta de una introducción, tres capítulos, conclusiones y una lista de referencias bibliográficas.

El primer capítulo es el marco teórico del trabajo. Se estructura en cuatro subcapítulos.

En el primer subcapítulo ofrecemos una breve introducción a lo qué es la violencia de género, cómo y en qué contextos se utiliza este término. Definimos los conceptos VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER y VIOLENCIA DOMÉSTICA, marcando los matices terminológicos e identificando las diferencias de su uso. Asimismo, hemos incluido varias clasificaciones de los tipos de la violencia contra las mujeres.

El segundo subcapítulo contiene una breve recapitulación de distintos estudios, artículos, guías de buenas prácticas y trabajos fin de máster que hemos utilizado para esbozar los principales aspectos y dificultades para explorarlos empíricamente en la parte práctica.

En el tercer subcapítulo hemos realizado un análisis exhaustivo de la situación con la violencia doméstica en Rusia desde la perspectiva sociocultural y jurídica. Contiene datos

estadísticos de varios años, datos de entrevistas e investigaciones sociales, así como referencias a la legislación vigente y los instrumentos jurídicos que existen en Rusia para proteger a las mujeres. Hemos intentado dar una respuesta a la pregunta de por qué las mujeres en Rusia a menudo no recurren a la policía y no suelen buscar ayuda institucional.

En el último subcapítulo se estudia la representatividad de los migrantes rusos en España y se examina por qué las mujeres de origen extranjero son consideradas como más vulnerables a efectos de padecer este tipo de violencia en comparación con las españolas. Los resultados obtenidos confirman que se requieren intérpretes profesionales especializados para emprender labor en este ámbito.

El segundo capítulo contiene una descripción detallada de los pasos que hemos realizado para diseñar la encuesta, con muestras de preguntas y materiales que hemos utilizado para formularlas. Asimismo, se explican las expectativas e hipótesis en las que hemos basado nuestra encuesta.

En el tercer capítulo se exponen los resultados obtenidos, que hemos agrupado en 7 apartados para realizar un análisis exhaustivo de cada bloque de la encuesta multidisciplinar:

1) Bloque general;

2) Bloque de aspectos lingüísticos;

3) Bloque de aspectos extralingüísticos;

4) Bloque de aspectos culturales dividido, a su vez, en dos partes:

4.1) Bloque de aspectos culturales 1

4.2) Bloque de aspectos culturales 2

5) Bloque de aspectos psicológicos y dificultades que experimenta el/la propio/a intérprete a nivel emocional;

6) Preguntas finales.

Además, al final se exponen otras opiniones sobre la labor de los intérpretes en el ámbito de la violencia de género, expresadas por los profesionales encuestados.

El **valor teórico del trabajo de investigación** radica en su enfoque novedoso, que consiste en realizar una encuesta detallada para recopilar opiniones ilustradas con ejemplos prácticos y conocer la experiencia de los intérpretes que trabajan con una combinación lingüística poco representada en los estudios científicos.

El **valor práctico del trabajo de investigación** reside en su carácter eminentemente práctico y la utilidad de los resultados para la futura preparación y formación de intérpretes en el ámbito universitario, así como en el marco de cursos especializados de interpretación y

programas ofertados por las distintas instituciones que forman el sistema de protección de las víctimas de violencia de género en España. Los datos obtenidos pueden resultar de interés para estudiantes de traducción e interpretación, docentes de asignaturas de interpretación para los servicios públicos, trabajadores sociales de distintas categorías (psicólogos, orientadores sociales, etc.) que prestan asistencia a víctimas de violencia de género en España, así como para policías y otros funcionarios que les toman declaraciones o llevan a cabo el proceso de instrucción.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

1.1 Definición terminológica del concepto de VIOLENCIA DE GÉNERO para los fines de la investigación

Para poder enmarcar nuestra investigación dentro del ámbito de la interpretación de víctimas de violencia de género, empezaremos por analizar qué rasgos presenta este problema en la actualidad y qué tipos de violencia de género existen.

ONU Mujeres define la VIOLENCIA DE GÉNERO como aquella que:

> se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. (...) El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género (ONU Mujeres, s.f.).

Junto con este término, también se utiliza ampliamente y, en realidad, indistintamente el término VIOLENCIA CONTRA LA MUJER o también CONTRA LAS MUJERES, aunque este concepto presenta ciertas diferencias. Por VIOLENCIA CONTRA LA MUJER se entiende:

> todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (Naciones Unidas, Asamblea General, 1994, p. 2).

Por lo tanto, la violencia contra la mujer es un tipo de violencia de género. Este término es un hipónimo respecto del término VIOLENCIA DE GÉNERO, su hiperónimo, que refleja una realidad mucho más amplia. No se puede equiparar la violencia de género con la violencia contra la mujer, ya que la violencia de género incluye también la violencia contra

los hombres, niños, niñas, minorías sexuales o personas con identidades de género diversas. Para reforzar la idea de que estamos ante un término con un sentido más amplio, nos sirve de ejemplo la definición de violencia de género adoptada en la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, que establece que es «la violencia dirigida contra una persona a causa de su sexo, identidad o expresión de género, o que afecte a personas de un sexo en particular de modo desproporcionado (…)» (BOE, 2012, p. 3).

Sin embargo, es frecuente que los términos VIOLENCIA DE GÉNERO y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER se utilicen de manera indistinta o como sinónimos. Por ejemplo, la Ley Orgánica de España 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en su artículo 1 determina la VIOLENCIA DE GÉNERO como:

> todo acto de violencia (…) que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. (…) que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (BOE, 2004, p. 10).

Además, el uso indiscriminado de los citados términos puede deberse a que, en la mayoría de los casos, la violencia de género es ejercida por los hombres contra las mujeres. Un análisis llevado a cabo en 2018 por la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS) en nombre del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer demuestra que prácticamente una de cada tres mujeres (un 30 %) por todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de alguien que no era su pareja o ambos tipos de violencia (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021, p. 18). Por consiguiente, en el marco de la investigación, los términos VIOLENCIA DE GÉNERO y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER se utilizarán como sinónimos contextuales para referirnos a la violencia perpetrada contra las mujeres.

1.2 Tipos de violencia de género

La violencia contra las mujeres se manifiesta en forma de daño físico, sexual o psicológico. Existen diversas clasificaciones de la misma, de las que analizaremos más detalladamente dos. Así, la clasificación propuesta por las Naciones Unidas incluye los siguientes tipos de violencia:

- violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);
- violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales obligatorios, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);
- trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);
- mutilación genital;
- matrimonio infantil (Naciones Unidas, s.f.).

La clasificación de los tipos de violencia contra la mujer desarrollada por ONU Mujeres se enfoca en los tipos de violencia que, en gran medida, son parecidos a los recogidos en la clasificación mencionada anteriormente. Al mismo tiempo, destaca la violencia cibernética como un tipo distinto de violencia contra la mujer, que constituye un nuevo apartado:

- violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado, también denominada como maltrato en el hogar o violencia de pareja. Abarca cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluidas las amenazas de tales actos) que influya en otra persona, por lo tanto, incluye tales subtipos como violencia económica, violencia psicológica, violencia emocional, violencia física y violencia sexual;
- feminicidio que incluye el subtipo de asesinatos por honor;
- violencia sexual, que puede incluir acoso sexual, violación, violación correctiva y cultura de la violación;
- trata de personas;
- mutilación genital femenina;
- matrimonio infantil;
- violencia en línea o digital, que puede incluir ciberacoso, sexteo, o *sexting*, o *doxing*, que es la publicación de información privada o identificativa sobre la víctima (ONU Mujeres**,** s.f.).

Como el principal objetivo de la investigación es realizar un análisis de problemas y aspectos específicos de la interpretación para víctimas de violencia de género rusohablantes, cualquier experiencia de interpretación en el contexto de violencia contra las mujeres, independientemente de su tipo, tiene relevancia para nuestro estudio. No obstante, está previsto que nuestro estudio se centrará sobre todo en la experiencia de los profesionales de la interpretación que hayan trabajado con víctimas de violencia por parte de un compañero sentimental, conforme a la clasificación de las Naciones Unidas, o bien víctimas de violencia en el ámbito privado, según la clasificación de ONU Mujeres. Como consecuencia de lo anterior, nos gustaría hacer hincapié en el concepto de VIOLENCIA DOMÉSTICA, que también se ha convertido en un término ampliamente utilizado, para clasificarlo y comparar su alcance con el de la violencia de género.

1.3 Concepto de VIOLENCIA DOMÉSTICA. Diferencias entre VIOLENCIA DOMÉSTICA y VIOLENCIA DE GÉNERO

La VIOLENCIA DOMÉSTICA, también denominada como VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, se define como «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia asimilada, por parte de uno de los miembros contra otro, contra algunos de los demás o contra todos ellos» (Mora Chamorro, 2008, p. 90).

En la legislación española, la VIOLENCIA DOMÉSTICA se entiende como «aquel conjunto de actos (también omisiones) que se producen contra alguno de los miembros del ente familiar, dando lugar a situaciones violentas o tensas en el ámbito doméstico» (Elvira García, 2018, p. 16). Asimismo, en el apartado 18 de la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, se especifica que se puede hablar de violencia doméstica si las personas han convivido antes, aunque ahora ya no vivan juntos:

> Cuando la violencia se comete en una relación personal, la comete una persona que es o ha sido cónyuge o compañera de la víctima, o bien otro familiar de la víctima, tanto si el infractor comparte, o ha compartido, el mismo hogar con la víctima, o no (BOE, 2012, p. 3).

La VIOLENCIA DOMÉSTICA a menudo se equipara con la VIOLENCIA EN LA PAREJA o la VIOLENCIA CONYUGAL, por lo que consideremos necesario explicar la diferencia que existe entre estos términos. La VIOLENCIA EN LA PAREJA se determina como «aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación

de pareja con la víctima» (Fernández Alonso et al., 2003, p. 5). Entonces, tal y como se indica en el mismo documento, un acto se considerará como violencia en la pareja, siempre y cuando se cumplan los dos siguientes elementos: «… la reiteración de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima» (Fernández Alonso et al., 2003, p. 5). Aquí radica la principal diferencia terminológica: la VIOLENCIA EN LA PAREJA, o la VIOLENCIA CONYUGAL, comprende todos aquellos actos violentos que se producen en el seno de la pareja, siendo este término un hipónimo, y la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, un hiperónimo que incluye una variedad más amplia de fenómenos, desde la propia violencia en la pareja hasta otros tipos de violencia, por ejemplo, violencia contra el hombre por parte de la mujer, maltrato infantil, violencia filio-parental, abuso de ancianos y otros.

Por lo que respecta a la comparación de los términos VIOLENCIA DOMÉSTICA y VIOLENCIA DE GÉNERO, nos gustaría señalar que, aunque ambos pueden estar interconectados o comparten características en común, en general, reflejan dos realidades y dos problemas diferentes, ya que «una apunta a la mujer y otra apunta a la familia como sujetos de referencia» (Maqueda Abreu, 2006, p. 4).

Para establecer las principales diferencias, nos basamos en la definición de violencia de género propuesta por las Naciones Unidas y citada más arriba, según la cual el rasgo específico de este tipo de violencia es que el agresor perpetra un acto de violencia por motivo de género. No se especifica un ámbito o contexto particular en que se ejerce la violencia y como sujeto activo puede intervenir cualquier persona, incluidos, a modo no limitativo, el cónyuge, la pareja o la expareja, siempre que su acción violenta sea motivada por el hecho de que la víctima sea una mujer. No obstante, la violencia doméstica se caracteriza por ser cometida en una relación personal o en ámbito privado, si empleamos la terminología de ONU Mujeres. No tiene por qué ser causada por un motivo en concreto, siempre que el agresor conviva o haya convivido antes con la víctima y ellos mantengan o hayan mantenido previamente una relación íntima o de cercanía, por ejemplo, si son familiares. Por ende, ni «todos los supuestos de violencia doméstica [tienen que tener] dicho componente de discriminación o menosprecio al género, ni todos los supuestos de violencia de género [deben] producirse en el seno de la familia» (Villacampa Estiarte, 2008, p. 33).

Sin embargo, los dos conceptos están estrechamente relacionados y en muchos casos será válido y aceptable su uso como sinónimos contextuales, ya que en la mayoría de los casos el agresor es la pareja. Según los datos y cifras facilitados por la OMS, «en todo el

mundo, casi un tercio (27 %) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual por su pareja» (OMS, 2021, p. 14).

La OMS proporciona unas cifras aún más exactas: «la mayor parte de la violencia contra las mujeres es perpetrada por sus maridos o parejas íntimas o por parte de sus ex-maridos-parejas. Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más han sido objeto de violencia de pareja (el 26 % de las mujeres de 15 años o más)» (OMS, 2021, p. 42).

Estos estudios, realizados en 2018, no reflejan el impacto de la pandemia y el confinamiento que aumentaron drásticamente los factores de riesgo de violencia contra las mujeres. Por ejemplo, la revista diaria rusa *Новые Известия (Novye Izvestia)* llegó a hablar de una «epidemia de violencia doméstica contra las mujeres» (Электронная российская общественно-политическая газета «Новые известия», 2021). En vista de todo lo anterior, consideramos que, en algunos casos particulares, podría ser admisible y justificable el empleo del término VIOLENCIA DOMÉSTICA en vez de VIOLENCIA DE GÉNERO o al revés, ya que a menudo están estrechamente vinculados e interrelacionados, pero generalmente son dos conceptos que abarcan dos realidades distintas.

CAPÍTULO II

2.1 El estado de la cuestión: investigaciones y estudios relacionados con la interpretación en el ámbito de la violencia de género

Dado que el principal objetivo de nuestro trabajo es analizar de modo exhaustivo las dificultades a las que se enfrentan los intérpretes cuando asisten a víctimas de violencia de género rusoparlantes y otros aspectos de dicha labor, así como aportar unas pautas para los intérpretes que realizan este trabajo, en el presente capítulo nos centraremos en otros estudios relacionados con la interpretación dentro del ámbito de la violencia de género y analizaremos sus enfoques y sus aportes, haciendo hincapié en la combinación lingüística ruso-español.

En primer lugar, cabe mencionar el artículo titulado *Introducción a la interpretación en contextos de violencia de género: conceptos básicos de interpretación, contextos, competencias y deontología* de María Isabel Abril Martí, Carmen Toledano Buendía, Xus Ugarte Ballester y María Magdalena Fernández Pérez. En este trabajo se analiza la interpretación en los servicios públicos enfocada en la prestación de asistencia lingüística a las víctimas de violencia de género. Se describen los contextos en los que se suele atender a las víctimas y, por consiguiente, se desarrolla la interpretación: el ámbito judicial y policial, el psicosocial y el sanitario. Se califican las competencias necesarias para un intérprete que actúa en el contexto de la violencia de género y las características específicas de este tipo de interpretación. Los autores destacan su carácter multidisciplinario, el componente emocional, la necesidad de una formación específica y la especialización para los profesionales de interpretación, al igual que la recibe el resto de los profesionales que intervienen en estos contextos. Además, se estudian distintos códigos deontológicos (Abril Martí et al., 2015).

El trabajo de Glasgow Violence Against Women Partnership titulado *Good practice guidance on interpreting for women who have experienced gender based violence* es una guía de buenas prácticas y pautas de actuación que debe acompañar las pautas generales de interpretación sin reemplazarlas, con vistas a aumentar la calidad de la interpretación proporcionada a las mujeres víctimas de violencia de género. Por lo tanto, el enfoque es trilateral: está diseñado no solamente para los intérpretes, sino también para los proveedores de servicios que trabajan con intérpretes y para las agencias de intérpretes. En la citada obra no se especifican los contextos en los que se desarrolla la interpretación, por lo que podemos deducir que estas pautas tienen un carácter más general. Lo que nos ha parecido una aportación significativa para el marco de la investigación es una especial atención

prestada al cuidado personal del mismo profesional de interpretación, es decir, *self-care*, y a la necesidad de asesoramiento y otros servicios de apoyo profesional para los intérpretes, ya que trabajar en este campo implica interpretar hechos traumáticos, que pueden tener un impacto en el intérprete (Glasgow Violence Against Women Partnership, 2011).

Para los fines de la investigación es interesante también el estudio llevado a cabo por la organización Standing Together against Domestic Violence, titulado *Good practice checklist for interpreters working with domestic violence situations*. Se realizó para llenar un vacío de información en términos de orientación para los propios intérpretes sobre los problemas que deben tener en cuenta al interpretar para una variedad de agencias que se ocupan de los sobrevivientes de violencia doméstica y agresores. Por lo tanto, se tomaron en cuenta las opiniones de los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia doméstica y de los mismos intérpretes. Este estudio representa un *checklist* o, en otras palabras, un protocolo pormenorizado para los profesionales que prestan asistencia tanto a las víctimas, como a los perpetradores de violencia. Resalta los aspectos éticos y las instrucciones prácticas de interacción antes, durante y después de la interpretación con los dos tipos de clientes mencionados. Por ejemplo, a la hora de interactuar con las víctimas no debe haber contacto físico con ellas, o se recomienda que cualquier información sobre los servicios de violencia doméstica se proporcione al cliente solamente con el permiso del trabajador correspondiente (Standing Together against Domestic Violence, 2008).

En la investigación de Raquel Lázaro Gutiérrez cuyos resultados se han publicado en el artículo *Interpretación sanitaria para víctimas de violencia de género* se analizan tres consultas médicas con víctimas de violencia de género a través de una metodología de estudio de casos. La autora destaca y examina minuciosamente cuatro aspectos que plantean dificultades específicas para los intérpretes: terminología, construcciones frecuentes, coordinación de la interacción e impacto emocional. Además, la autora elabora pautas y consejos para que los intérpretes tengan una mejor idea de cómo realizar las interpretaciones en este ámbito. Por ejemplo, se recalca que los intérpretes deben familiarizarse con los términos y las construcciones más recurrentes, haciendo hincapié en el vocabulario específico, el uso del estilo indirecto, del énfasis y de peticiones que tienden a convertirse en súplicas. Además, es imprescindible que el intérprete sepa manejar la conversación que puede ser interrumpida en algunos casos. Por último, en esta investigación también se subraya que, al trabajar con víctimas de violencia de género, los intérpretes sufren el impacto emocional y se les debería proporcionar herramientas para superarlo (Lázaro Gutiérrez, 2018). En este hecho, que se ha puesto en relieve en varios estudios, se basa una parte de nuestro análisis empírico.

Aparte de las investigaciones mencionadas anteriormente, que hemos resumido, destacando sus principales aportaciones y el valor de cada una de ellas para nuestro trabajo, consideramos importante mencionar unos artículos más: *La interpretación profesional con víctimas de violencia de género en los ámbitos policial y judicial: hacia una asistencia lingüística especializada* de Juan Miguel Ortega Herráez, Doris Fernandes del Pozo y Alicia González Navarro; *Interpretar en casos de violencia de género en el ámbito médico* de Carmen Valero Garcés, Raquel Lázaro Gutiérrez y Maribel del Pozo Triviño; *Interpretar en casos de violencia de género en el ámbito psicosocial* de Marta Arumí, Anna Gil-Bardají, Mireia Vargas-Urpi y Laura Aguilera Ávila. En estos estudios se analiza la variedad de escenarios y dificultades que entrañan estos contextos en cada uno de los ámbitos específicos en los que se atiende a las víctimas de violencia de género. En nuestro trabajo nos proponemos abordar las particularidades y dificultades de la interpretación de víctimas de violencia de género procedentes de países rusohablantes, de manera más generalizada, sin centrarnos en un ámbito en concreto. Sin embargo, nos parece imprescindible conocer las especificidades del trabajo de intérprete en estos tres ámbitos (el policial y judicial, el médico y el psicosocial) que resultan ser los más frecuentes en el contexto de la violencia de género.

Hemos de señalar que en ninguno de los trabajos citados se hace referencia a la combinación lingüística ruso-español. La modalidad lingüística que hemos elegido para nuestra investigación es un área sumamente restringida, por lo tanto, los estudios en este campo siguen siendo muy escasos. No obstante, al amparo del Máster en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos en la Universidad de Alcalá, se han llevado a cabo varias investigaciones que abordan el problema de la interpretación de las víctimas de violencia de género rusoparlantes, y nos gustaría hacer una mención específica de las mismas en este capítulo.

El primero es el trabajo fin de máster itulado *Investigación sobre violencia de género con población extranjera: la visión de la Violencia de Género entre la población española y la población rusófona en España* de Diana Pieniawska, dirigido por Antonio Airapétov. En este trabajo se planteó el objetivo de estudiar el concepto de violencia de género y la naturaleza de este fenómeno desde el punto de vista de la población hispanohablante y rusófona residente en España, abarcando los aspectos jurídicos, históricos y socioculturales de ambos países. Asimismo, se realizó una investigación empírica por medio de entrevistas exhaustivas dirigidas a personas hispanohablantes y personas rusófonas que residen en España, para analizar su actitud frente al problema de la violencia de género. Se constata que su percepción por la población rusohablante tanto de Rusia como de los países de la antigua

Unión Soviética y la visión de los españoles varían en gran medida. Mientras que los últimos consideran el problema de la violencia contra la mujer como algo fuera de lo normal e injustificable, lo perciben como un problema social bastante serio e incluso grave y se evidencia un grado elevado de sensibilización en la sociedad española, la población rusófona muestra mayor tolerancia frente a la violencia doméstica, ya que casi la mitad de los entrevistados indican que el uso de la fuerza física contra los familiares podría ser justificado en algunos casos. Según las respuestas de los rusoparlantes, la violencia intrafamiliar y los malos tratos en general se ven más normalizados y más habituales. En este trabajo también se analizan los factores históricos y socioculturales y el marco legal de España y Rusia, que podrían explicar esta diferencia detectada entre la visión del mismo problema. En cuanto a la situación en Rusia, dentro de todas las numerosas razones observadas, podríamos destacar como las más relevantes para nuestra investigación:

- las actitudes culturales arraigadas en la mentalidad y reflejadas en las frases como «Бьет, значит любит», «Бог терпел и нам велел», «Из избы сор не выносится» y otras;
- el enfoque actual en «los valores tradicionales»;
- la frecuente tendencia de culpabilizar a la víctima;
- una falta de sensibilización en la sociedad y medios de comunicación;
- la influencia de la revolución, el régimen comunista y las guerras en las que participó Rusia (una persona no puede «desconectarse» de las actividades militares, la violencia se convierte en un hábito);
- el mayor nivel de delincuencia y corrupción y, al mismo tiempo, menor nivel de calidad de vida en Rusia en comparación con España;
- el alto nivel del consumo de alcohol.

Además, se recalca la necesidad de profesionales formados y especializados en este ámbito, así como la importancia del papel que desempeñan los intérpretes en los contextos de la violencia de género (Pieniawska, 2018).

El segundo trabajo que nos parece relevante para nuestro estudio es también un trabajo fin de máster titulado *Denominación de los delitos sexuales en España y en Rusia. Análisis terminológico y propuesta de traducción* presentado por Alevtina Petrova y dirigido por Dr. Reynaldo Casamayor Maspón. Se investigan las particularidades de la apreciación de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual que se presentan en las realidades de España y Rusia, desde las perspectivas lingüística, terminológica, jurídica y sociocultural. En este

estudio la autora se centra en los delitos relacionados con la violencia sexual y el acoso, según la terminología de ONU Mujeres. Por lo tanto, el enfoque de este trabajo y el que planteamos en el marco de la investigación son distintos. Aunque los casos de violencia de género en general resultan relevantes para el objetivo que hemos formulado, pretendemos centrarnos sobre todo en la violencia doméstica o, dicho de otra manera, la violencia intrafamiliar. No obstante, este trabajo es uno de los pocos que están dedicados al estudio exhaustivo de los distintos aspectos de los delitos contra la indemnidad sexual en la modalidad lingüística ruso-español. Asimismo, se incluyen las propuestas de traducción en las que se tienen en cuenta y se especifican los registros empleados. Nos gustaría destacar como un aporte importante el análisis de los sistemas jurídicos de España y Rusia y las realidades socioculturales de ambos países. Se establece que manifiestan diferencias principalmente culturales debido a las raíces históricas dispares, pero también comparten ciertas similitudes en el seno jurídico. Unas de estas disparidades que podríamos destacar son la protección de los valores tradicionales en Rusia y una notable distinción en el sistema legislativo ruso entre lo que afecta directamente al individuo y lo que puede suponer un peligro para la sociedad (Petrova, 2021). Analizaremos este aspecto de la legislación rusa en relación con el tema de la violencia doméstica en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

3.1 Estadísticas de violencia doméstica en Rusia y factores de riesgo

Para entender mejor la conducta de víctimas de violencia de género rusohablantes, nos parece indispensable analizar y entender la situación actual a la que se enfrenta la sociedad rusa en lo referente a la violencia de género y, en particular, a la violencia doméstica. Además, examinaremos la legislación que regula la violencia contra las mujeres en el sistema penal en la Federación de Rusia. Consideramos que es una parte imprescindible de nuestro estudio, ya que, según una de nuestras hipótesis, la opinión pública existente en el país, sus aspectos culturales y su sistema legislativo repercuten considerablemente en la percepción del problema de violencia de género por la sociedad y en la propia sensación de seguridad o inseguridad que experimentan las mujeres. En tal caso, si las mujeres se encuentran menos protegidas a nivel legislativo en su país de origen, es de esperar que, después de emigrar a otro país con un ordenamiento jurídico distinto y en caso de enfrentarse a la violencia, su comportamiento siga dependiendo, en gran medida, de las experiencias, creencias y conocimientos recibidos previamente o ampliamente difundidas en su país de origen. Por lo tanto, podrían, por ejemplo, no acudir a la policía creyendo que la policía no les va a ayudar o, peor aún, culparlas por haber sido agredidas. Como el término VIOLENCIA DE GÉNERO abarca un rango muy amplio de distintos tipos y subtipos de violencia, nos limitamos a analizar los casos de violencia ejercida en el seno familiar, es decir de la violencia doméstica.

A pesar de la gravedad e importancia del problema de violencia doméstica, no hay suficientes datos oficiales recientes proporcionados por los órganos y las entidades rusas que nos permitan saber cuántas mujeres sufren de violencia doméstica en Rusia cada año. Las fuentes alternativas —muchas veces, activistas volcados en el problema de la violencia doméstica en Rusia— a menudo tienen que reconstruir la imagen basándose en datos indirectos. Tales dificultades se deben, por un lado, a que el Gobierno considera casi cualquier intento de hablar de este tema doloroso y delicado como un ataque a los «valores tradicionales» o los «valores familiares». En términos generales, la percepción de la violencia doméstica en la cultura desempeña un papel esencial para comprender el fenómeno de este problema y entender el comportamiento de las víctimas, por lo que en adelante nos dedicaremos a analizar los aspectos culturales más detenidamente.

Otra circunstancia que aumenta la magnitud del problema en cuestión es que, por varias razones que también estudiaremos a continuación, las víctimas no denuncian los delitos

de violencia doméstica ante las autoridades encargadas o, incluso cuando se produce la denuncia, es frecuente que la última no dé lugar a un proceso judicial. La ideologización, a su vez, impide conocer la realidad: los activistas de derechos humanos que insisten en la necesidad de una mayor protección de las mujeres de la violencia doméstica y sus opositores que, por el contrario, niegan la gravedad del problema se sospechan mutuamente de tergiversar los hechos, ya que un gran número de mujeres que sufren y fallecen como consecuencia de la violencia doméstica adquiere un significado político. Dado que los datos oficiales sobre la violencia doméstica en Rusia están dispersos, hemos intentado resumir la información procedente de diferentes fuentes y resaltar los puntos clave, por lo que hemos analizado distintas estadísticas y datos recopilados durante varios años.

Basándonos en los resultados del informe del Servicio Federal de Estadísticas Estatales (en adelante, Rosstat) *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia del año 2011*[1], podemos llegar a las siguientes conclusiones (Tabla 1):

- Más de un tercio de las mujeres rusas han sufrido violencia verbal a lo largo de su vida (38 %).
- 1 de cada 5 mujeres en Rusia ha sufrido episodios de violencia física en la familia (20 %).
- En 2011, el nivel de violencia (casos que habían ocurrido a lo largo de los 12 meses anteriores a la encuesta) fue más bajo: un 18 % de las encuestadas reportaron casos de violencia verbal en los últimos 12 meses; un 6 % refirieron casos de violencia física (Федеральная служба государственной статистики [Росстат], 2012, p. 52).

[1] Debemos señalar que no se ha publicado otra investigación o informe detallado más reciénte que tenga carácter oficial y sea de dominio púbico.

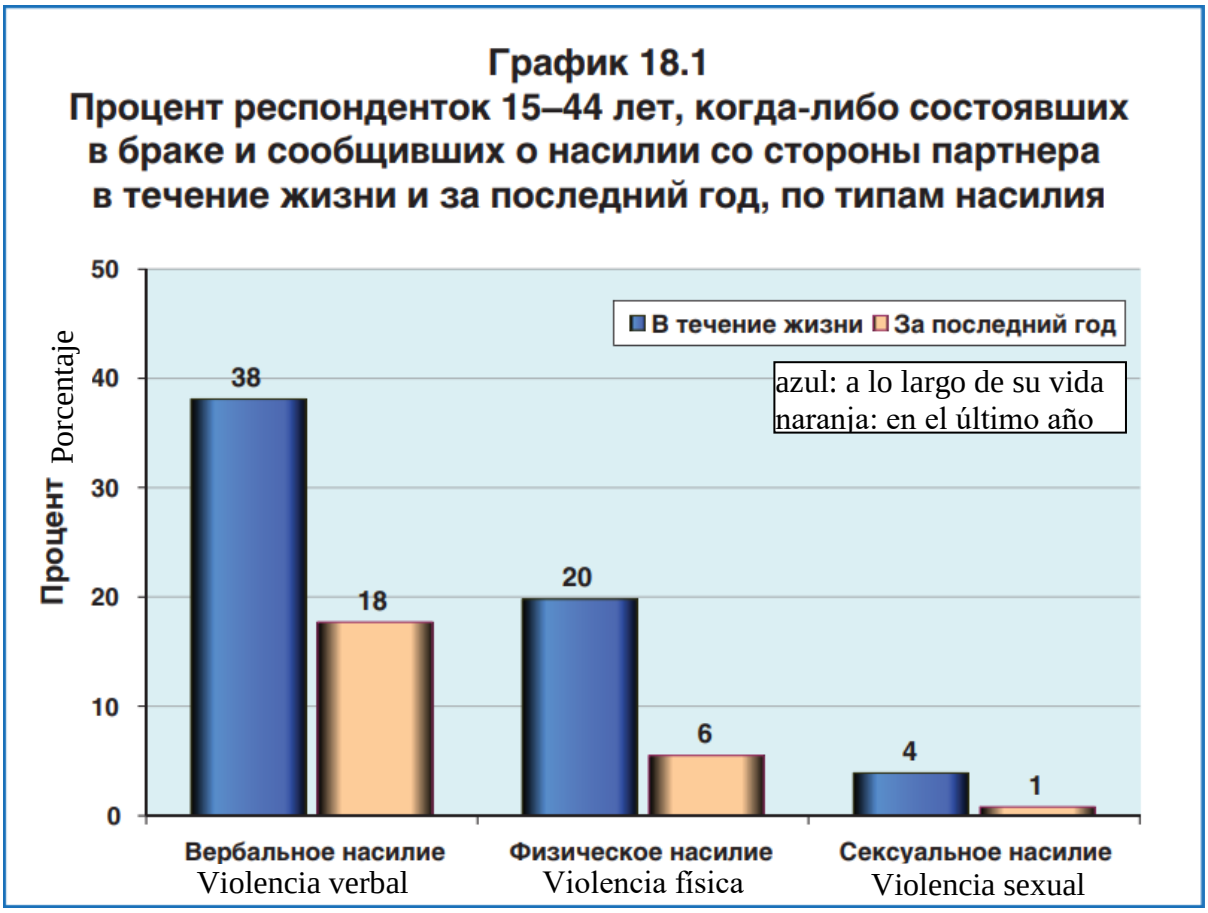

Tabla 1. Porcentaje de mujeres encuestadas de 15 a 44 años de edad que alguna vez han estado casadas y que han denunciado violencia de pareja a lo largo de su vida y en el último año, por tipos de violencia. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011*.

Según la organización de derechos humanos Amnistía Internacional, cada 40 minutos una mujer rusa muere como consecuencia de la violencia doméstica, y cada día, 36.000 mujeres en el país son golpeadas por sus maridos o convivientes (Сошникова, 2014, p. 150).

En una entrevista, Mikhail Artamoshkin, Jefe interino del Departamento de Protección del Orden Público del Ministerio del Interior de Rusia, facilitó las siguientes cifras:

- La violencia en una u otra forma se observa en casi una de cada cuatro familias.
- Dos tercios de los homicidios premeditados se cometen por motivos familiares y domésticos.
- Cada año mueren unas 14 mil mujeres a manos de sus maridos u otros familiares.
- Hasta un 40 % de todos los delitos violentos graves se cometen en el seno familiar (Голованова, 2014, p. 558).

Según el informe del Banco Mundial *Women, Business and the Law para 2018,* Rusia obtuvo cero puntos en el campo de la legislación sobre la protección de los derechos de las mujeres, debido a que el país aún no ha adoptado leyes sobre violencia doméstica, acoso laboral y violencia sexual en el trabajo. Según este indicador, el país estaba al mismo nivel que Liberia, Gabón, Irán, Yemen y los Emiratos Árabes Unidos (World Bank Group, 2018, p. 24).

Por lo tanto, independientemente de las estadísticas y publicaciones a las que recurramos para determinar el nivel de violencia doméstica en Rusia, queda claro que es un problema grave para la sociedad rusa.

Analicemos una serie de factores que inciden en el aumento del nivel de violencia doméstica. En primer lugar, el consumo de alcohol es uno de los factores de riesgo que con más frecuencia provocan violencia por parte de un compañero sentimental en todo el mundo. En la investigación llevada a cabo por Rosstat, se preguntó a las mujeres que habían estado casadas o habían convivido con un hombre en los 12 meses anteriores a la encuesta, con qué frecuencia bebía su pareja. El 19 % de las mujeres cuyos esposos bebían todos o casi todos los días, reportaron sobre el abuso físico o sexual durante este periodo, al igual que el 13 % de aquellas cuyos esposos bebían una o dos veces por semana, frente al 4 % de las mujeres cuyos esposos bebían rara vez y el 2 % de aquellas cuyos maridos nunca bebían (Tabla 2). En consecuencia, resulta que 1 de cada 5 hombres que abusan del alcohol, según las estadísticas, ejercerán violencia contra su esposa o pareja durante el año. Entre los hombres que no beben, esto ocurre con mucha menos frecuencia, en el 2 % de los casos (Росстат, 2012, p. 53).

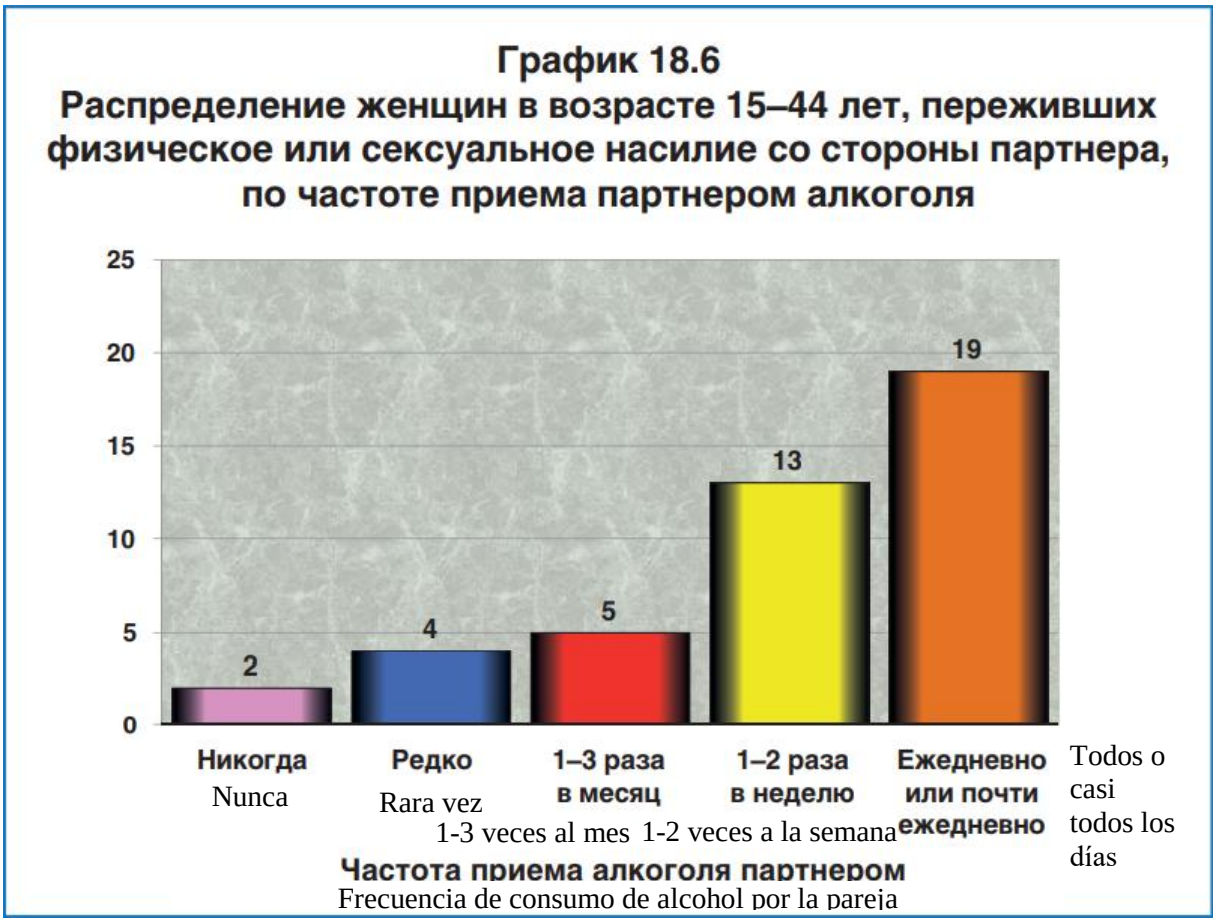

Tabla 2. Distribución porcentual de mujeres de 15 a 44 años de edad que han sufrido violencia sexual o física por parte de su pareja, según la frecuencia de consumo de alcohol por parte de la pareja. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en 2011*.

En el artículo *Medidas de prevención criminológica de la violencia familiar y doméstica* también se subraya que las principales razones para la comisión de delitos domésticos son los desacuerdos en las familias provocados, con frecuencia, por el abuso del alcohol (Красненкова, 2016, p. 337).

En segundo lugar, presenciar episodios de maltrato entre sus familiares en la infancia es otro factor reconocido que influye en la posterior vivencia de relaciones abusivas. En el mismo informe de Rosstat de 2011, un 22 % de las encuestadas informaron que en su infancia habían visto o escuchado escenas de violencia entre sus padres (Tabla 3). De entre las mujeres que indicaron en el informe que habían sido abusadas física o sexualmente por su pareja en la edad adulta, casi la mitad (el 45 %) también comunicaron que habían presenciado el abuso doméstico en su infancia (Росстат, 2012, p. 54).

Tabla 3. Porcentaje de mujeres que fueron testigos de violencia física entre sus padres en su infancia, en relación con la violencia física o sexual por parte de la pareja experimentada en la edad adulta. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011*.

En tercer lugar, los científicos han detectado una correlación entre la violencia doméstica y el nivel educativo de las mujeres (Tabla 4). Según los datos de la investigación, el nivel de violencia que las mujeres han experimentado durante su vida o en los últimos 12 meses disminuye a medida que aumenta su nivel educativo. El nivel de violencia doméstica es dos veces más bajo entre las mujeres con educación superior en comparación con aquellas con educación secundaria incompleta (Росстат, 2012, p. 52).

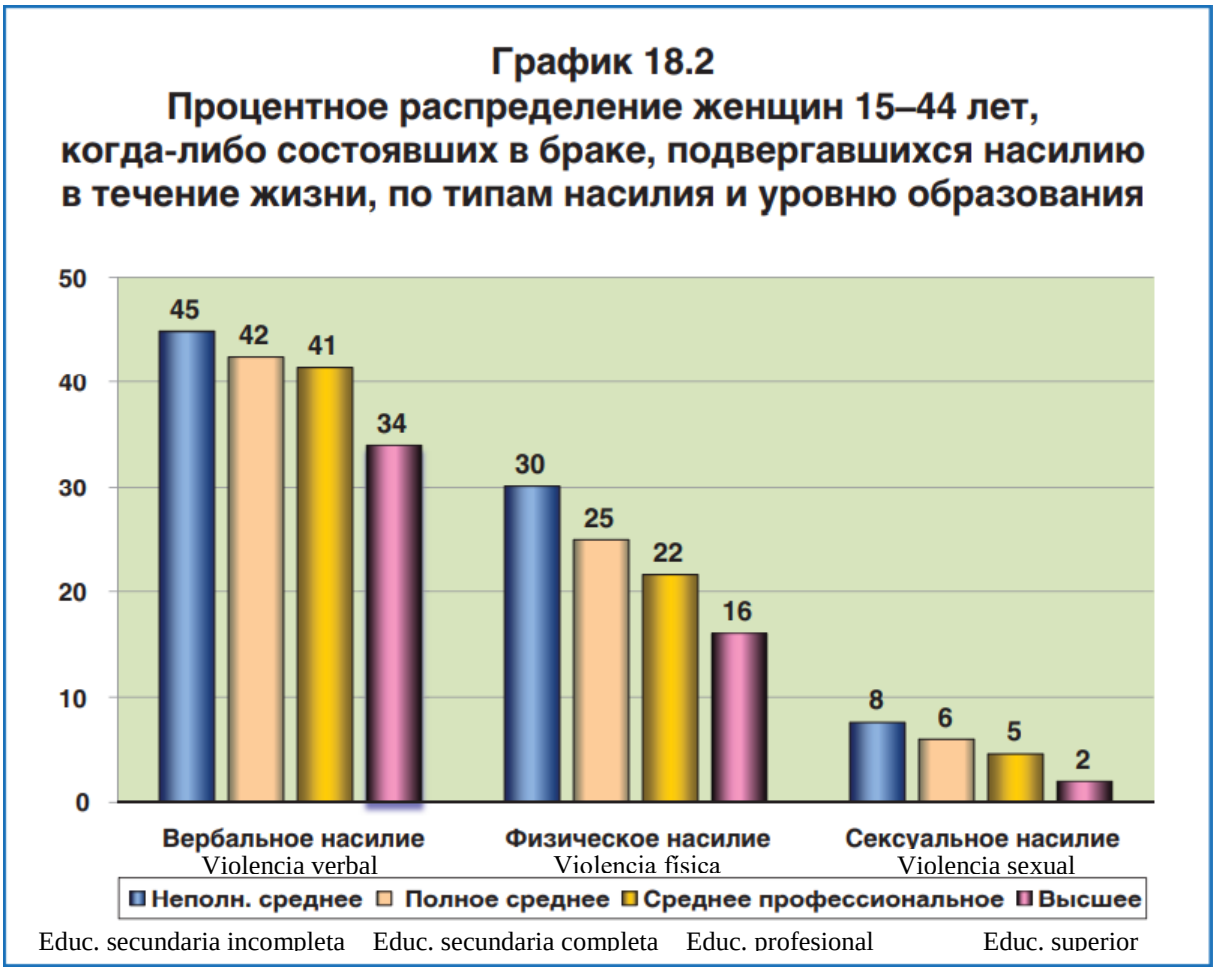

Tabla 4. Distribución porcentual de mujeres de 15 a 44 años de edad que alguna vez han estado casadas y han sido objeto de violencia, por tipo de violencia y nivel de educación. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011*.

Finalmente, un factor clave que ha influido drásticamente en el aumento del nivel de violencia doméstica en los últimos años ha sido la pandemia de coronavirus y las medidas de confinamiento durante la cuarentena. Muchos países han registrado un aumento de la violencia doméstica y, según varias organizaciones sin ánimo de lucro, Rusia no ha sido una excepción. El Consorcio de Organizaciones no Gubernamentales de Mujeres informó que el número de solicitudes de ayuda en el Distrito Federal Central, incluida Moscú, se duplicó en mayo de 2020 en comparación con el promedio del mes (Зона права et al., 2020, p. 2).

El Centro Sestry (trad. del ruso: Hermanas), que brinda asesoramiento en situaciones de crisis por teléfono o correo electrónico, también registró un aumento de llamadas en abril y mayo de 2020, que se duplicó en comparación con el mismo periodo de 2019 (Зона права et al., 2020, p. 2).

El proyecto Ty ne odna (trad. del ruso: Tú no estás sola) reportó 1352 llamadas de ayuda en abril de 2020 y 2038 llamadas en mayo. Al mismo tiempo, el promedio de llamadas por mes es de 500 a 700. En general, en marzo de 2020, el número de llamadas a la línea de ayuda para las mujeres de toda Rusia aumentó en un 24% en comparación con febrero del mismo año, ya que se registraron 2537 llamadas frente a las 2050 del mes anterior (Зона права et al, 2020, p. 2).

En abril y mayo, la línea directa de Rusia para víctimas de violencia doméstica en el centro ANNA no pudo hacer frente al rápido aumento del número de llamadas durante el horario laboral de 07h00 a 21h00 (solo un 20 % de las mujeres recibieron una consulta completa por la llamada), por lo que, a partir del 2 de junio, pasó a prestar atención telefónica 24 horas al día (Зона права et al, 2020, p. 2).

En una entrevista con la Agencia Rusa de Información *RIA Nóvosti*, Tatyana Moskalkova, la Comisionada de Derechos Humanos en la Federación de Rusia, facilitó datos similares. Citando datos obtenidos por organizaciones no gubernamentales y periodistas, afirmó que, desde el 10 de abril de 2020, el número de casos registrados de violencia doméstica se había multiplicado por 2,5, pasando de 6.054 en marzo de 2020 a 13.000 en abril de 2020 (РИА Новости, 2020).

Por el contrario, según las estadísticas oficiales del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, el número de casos de violencia doméstica registrados en abril de 2020 disminuyó en un 9 % en comparación con abril de 2019 (Зона права et al, 2020, p. 3).

3.2 Actitud ante el problema de la violencia doméstica en Rusia. Aspectos culturales. «Бьет – значит любит» (Si te pega, es porque que te quiere)

Para comprender mejor el fenómeno de la violencia doméstica en Rusia, es importante tener en cuenta la actitud general hacia este problema y la opinión pública que se ha formado en el país. Como ya hemos mencionado anteriormente, el Gobierno de Rusia interpreta los intentos de hablar sobre la violencia doméstica como un acto que va en contra de los «valores tradicionales» o los «valores familiares». La política actual de Rusia en este sentido se caracteriza por la protección de los valores e ideales tradicionales y, a veces, incluso canónicos. Así lo evidencia la reciente actualización de la Constitución Rusa de 2020, que menciona la figura de Dios: «Российская Федерация, объединенная тысячелетней историей, сохраняя память предков, передавших нам идеалы и веру в Бога» («La Federación de Rusia, unida por su historia milenaria y que conserva la memoria de sus

antepasados, que nos transmitieron los ideales y la fe en Dios») (Конституция Российской Федерации. Статья 67.1., пункт 2, p. 19). La familia se considera como una unidad fundamental de la sociedad, y se trata de la familia en su percepción tradicional, ya que, según la nueva Constitución, se reconoce el matrimonio exclusivamente como unión entre un hombre y una mujer: «Защита семьи, материнства, отцовства и детства; защита института брака как союза мужчины и женщины» («Protección de la familia, maternidad, paternidad e infancia; protección de la institución del matrimonio como unión de un hombre y una mujer») (Конституция Российской Федерации. Статья 72, пункт ж.1, p. 22). Todo ello en su conjunto afecta también a la percepción de la violencia doméstica.

Según Svetlana Aivazova, doctora en ciencias políticas, investigadora principal del Instituto de Sociología de la Academia Rusa de Ciencias, Miembro del Consejo del Presidente de la Federación de Rusia para el Desarrollo de la Sociedad Civil y los Derechos Humanos**:**

> … домашнее насилие существовало всегда, но эта тема вплоть до последнего времени была у нас [в России] абсолютно закрыта. И когда ее поднимаешь, то многие смотрят на тебя с большим удивлением: а что, это имеет какое-то значение? Ну мало ли кто, что и как дома делает…
>
> la violencia doméstica siempre ha existido, pero hasta hace poco ha sido para nosotros [en Rusia] un tema completamente cerrado. Y cuando lo planteas, muchos te miran con una gran sorpresa: ¿acaso tiene alguna importancia? Qué importa quién hace qué y cómo en su casa... (Масюк, 2015, p. 14).

Al mismo tiempo, algunos ciudadanos, incluidos los políticos, no solo perciben la violencia doméstica como un tema cerrado, o tabú, sino que también consideran los debates sobre este tema y cualquier intento de cambiar la legislación actual como una intervención en los asuntos privados de la familia e incluso un intento de destruir la institución del matrimonio y la familia. Por ejemplo, Elena Mizulina, diputada de la Duma Estatal, que encabeza el Comité Parlamentario sobre la Familia, la Mujer y los Niños, intervino en un congreso organizado por la organización pública para la protección de la familia Roditelskoe vserossijskoe soprotivlenie (literamente en ruso: Resistencia panrusa de los padres) con la siguiente iniciativa: considera que no hay necesidad de aprobar una ley sobre la violencia doméstica. Mizulina está convencida de que la promoción de tales iniciativas legislativas es un intento «вмешаться во внутренние дела семьи, в воспитание ребенка, разрушить мир, традиционный для российской семьи, где нет равенства прав детей и родителей, а есть

распределение ролей в семье» («de interferir en los asuntos internos de la familia y en la crianza de los niños, de destruir el mundo tradicional de la familia rusa, donde no existe igualdad en los derechos de los niños y los padres, sino que hay una distribución de papeles en la familia») (Информационное агентство России «ТАСС», 2015).

Sin embargo, el tema de la violencia doméstica se ha discutido con mucha más frecuencia en los últimos años, incluso a nivel legislativo y en los medios de comunicación. También existen iniciativas sociales, como Ty ne odna (trad. del ruso: Tú no estás sola), el Centro Nasiliu.Net (trad. del ruso: Violencia.no) o el Centro ANNA contra la violencia doméstica, que luchan por la justicia en este campo.

En enero de 2017, el Centro de Investigación de la Opinión Pública de Rusia (en adelante, WCIOM) proporcionó los datos de su investigación sobre la actitud de los rusos ante el problema de la violencia doméstica.

Según los datos de la encuesta, los casos de agresión física en las familias rusas no son poco frecuentes:

- un tercio de los encuestados (33 %) informa que tales casos han ocurrido en las familias de sus conocidos;
- una de cada diez personas (10 %) lo ha experimentado personalmente en su familia.

A pesar de la opinión predominante que condena cualquier tipo de violencia doméstica (79 %), todavía hay una proporción bastante alta de rusos que admiten el uso de la fuerza física contra maridos, mujeres o hijos (19 %).

La mayoría de los encuestados cree que el Estado debería aplicar sanciones a las personas que cometen violencia doméstica. Al mismo tiempo, los trabajos de reeducación y reinserción se consideran como el castigo más apropiado (25 %). Un 13 % de los encuestados se decanta por una multa. También hay quienes abogan por una pena privativa de libertad, o bien de carácter administrativo de 15 días (16 %), o bien de carácter penal (condena condicional en un 6 % de respuestas o real en un 10 % de respuestas) (Всероссийский центр изучения общественного мнения [ВЦИОМ], 2017).

Dos años después, en diciembre de 2019, WCIOM realizó otra encuesta sobre las actitudes hacia la violencia en las familias rusas. En comparación con 2017, los resultados son los siguientes:

- El 90 % de los encuestados opinan que la violencia doméstica es inaceptable (un 85 % de los hombres y un 94 % de las mujeres), y el 12 % de los hombres respondieron que era posible golpear a la cónyuge en determinadas circunstancias. Así, en comparación con el

estudio realizado en 2017, aumentó el porcentaje de rusos que consideran inaceptable la violencia en la familia (un 90 % frente al dato anterior del 79 %).

- En consecuencia, disminuyó el porcentaje de ciudadanos que consideran aceptable la violencia contra los familiares en determinados casos (un 12 % frente al 19 %).
- El 40 % de los encuestados conocen la violencia intrafamiliar por sus contactos, mientras que el 58 % restante no conocen dichos casos. Así, resulta que ha aumentado el número de encuestados familiarizados indirectamente con la violencia doméstica a través de los casos que se dan en las familias de sus conocidos (un 40 % frente a un 33 %).

Además, la encuesta reveló que la mayoría de los rusos (78 %) cree que el tema de la violencia doméstica es importante para el país. Las mujeres mostraron más unanimidad (87 %) que los hombres. Sin embargo, en total, uno de cada cinco encuestados no había pensado antes en el tema de la violencia doméstica (12 %) o no lo considera importante (8 %). Este dato se confirma por las respuestas a la pregunta de si se necesitaba una ley de prevención de la violencia doméstica. Aunque la mayoría de los rusos están seguros de que se necesita una ley de tales características en Rusia (70 %), casi uno de cada cinco encuestados (17 %) afirmó que este tema no revestía mayor importancia.

La mitad de los rusos opina que no se debe perdonar la mano levantada de un cónyuge, incluso si solo ha pasado una vez (50 %). Las mujeres son más propensas a tener esta opinión (62 %). Sin embargo, el 39 % de los encuestados está de acuerdo en perdonar un solo caso, y entre los hombres, uno de cada dos (52 %) comparte este punto de vista.

Además, se analizó la actitud de los rusos hacia los refranes y dichos comunes que versan sobre el tema de la violencia doméstica. El 95 % de los encuestados no está de acuerdo con el refrán «Бьет – значит любит» («Si te pega, es porque que te quiere»). Al mismo tiempo, un 61 % de los paticipantes sí está de acuerdo con el refrán «Худой мир лучше доброй ссоры» («Una mala paz es mejor que una buena guerra»). Las opiniones sobre el dicho «Милые бранятся — только тешатся» (posible equivalente en castellano: «Riñas de enamorados, amores doblados») se dividieron casi por igual (un 46 % de acuerdo frente a un 49 % en desacuerdo). El análisis de las opiniones expresadas sobre refranes y dichos también nos permite llegar a la conclusión de que la actitud de condena de la violencia doméstica está cada vez más presente en la sociedad rusa (ВЦИОМ, 2019).

En abril de 2020, el Centro de analíticas Levada publicó los resultados de un estudio similar:

- Las mujeres conocen casos reales de violencia con dos veces más frecuencia que los hombres. Entre ellas, las mujeres que se dedican al cuidado de hogar son las que

reportan un mayor conocimiento de tales ejemplos. El sociólogo Denis Volkov cree que esto puede deberse no solo a la comunicación regular con otras amas de casa, sino también a la mayor vulnerabilidad de las mujeres que no trabajan en comparación con sus compañeras que están empleadas (Волков, 2020).

- Un tercio de los encuestados (principalmente hombres) considera que se exagera la importancia del problema de la violencia doméstica.
- El 79 % de los encuestados (90 % de mujeres y 65 % de hombres) creen que en Rusia se necesita una ley que proteja a las mujeres de la violencia.
- Aproximadamente uno de cada 7 encuestados afirma que ya existen las leyes en este ámbito, solo es necesario que se cumplan.
- Y uno de cada diez encuestados cree que la mujer misma provoca al hombre, se porta mal y, a fin de cuentas, es ella quien eligió a ese hombre (Волков, 2020).

3.3 ¿Por qué las mujeres en Rusia no recurren a la policía?

Según el citado informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia de 2011*, de entre todas las mujeres encuestadas que habían sufrido violencia, un 75 % señalaron que habían contado a alguien lo sucedido, mientras que un 26 % respondieron que no habían hablado con nadie sobre este tema. Al mismo tiempo, una gran mayoría (73 %) recurrió a familiares o amigos para obtener ayuda, y solo un pequeño porcentaje de mujeres acudió a las autoridades públicas (Tabla 5),

- Solo el 10 % de las encuestadas contactó con la policía.
- El 6 % recurrió a una institución médica.
- El 2 % recurrió a un abogado (Росстат, 2012, p. 52).

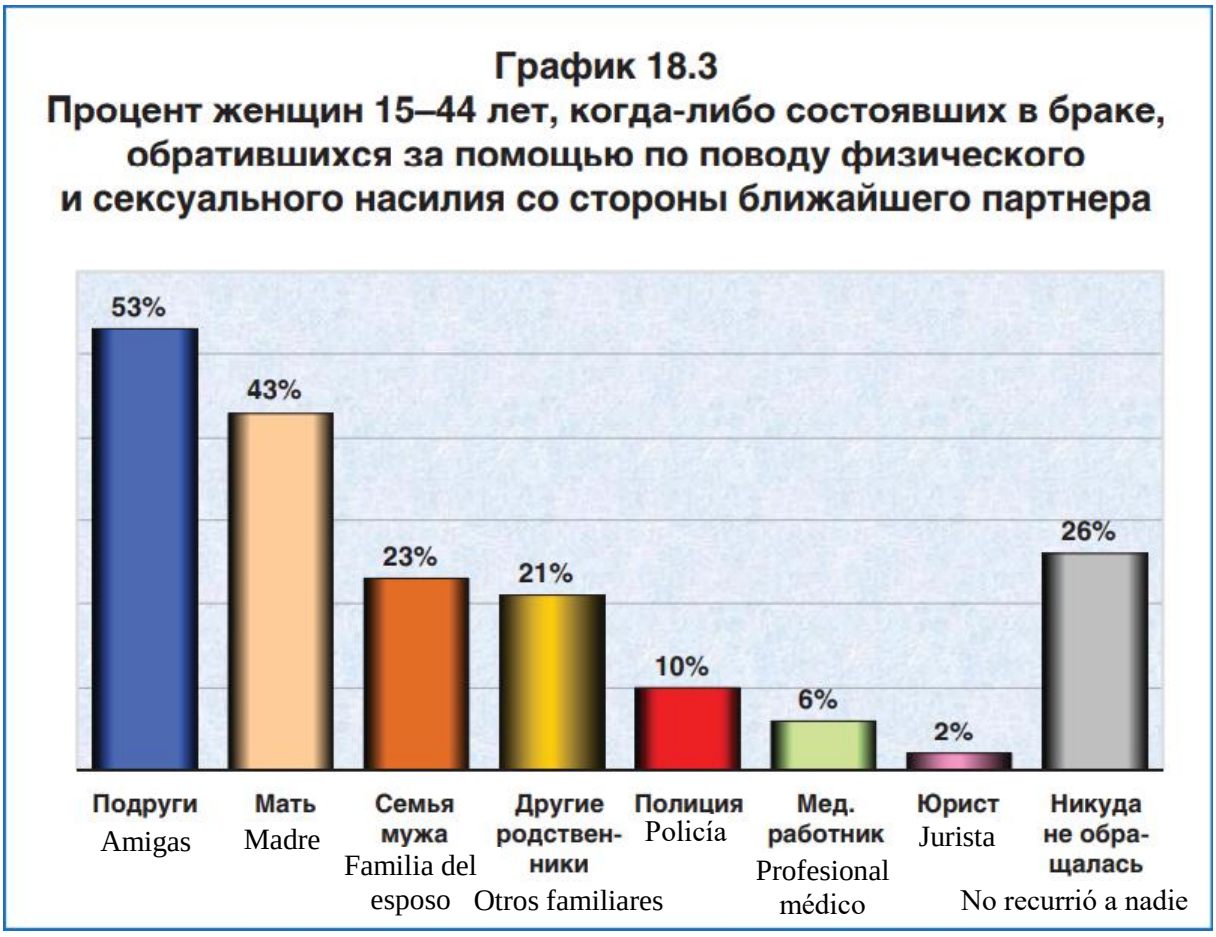

Tabla 5. Porcentaje de mujeres de 15 a 44 años de edad que alguna vez han estado casadas y han buscado ayuda en casos de abuso físico y sexual por parte de su pareja. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011*.

Entre el 87 % de las mujeres que sufrieron violencia física, pero no buscaron ayuda médica o judicial (Tabla 6):

- el 27 % de las mujeres abusadas dijeron que la lesión no era lo suficientemente grave para buscar ayuda o que sería inútil y no traería nada bueno;
- el 16 % reconoció que les daba vergüenza pedir ayuda;
- el 8 % pensó que desprestigiaría a la familia;
- el 6 % tenía miedo al divorcio, a terminar la relación o perder a sus hijos;
- el 5 % tenía miedo de que, si hablaban de la violencia, sufrirían más violencia o serían culpadas de haberla provocado (Росстат, 2012, p. 53).

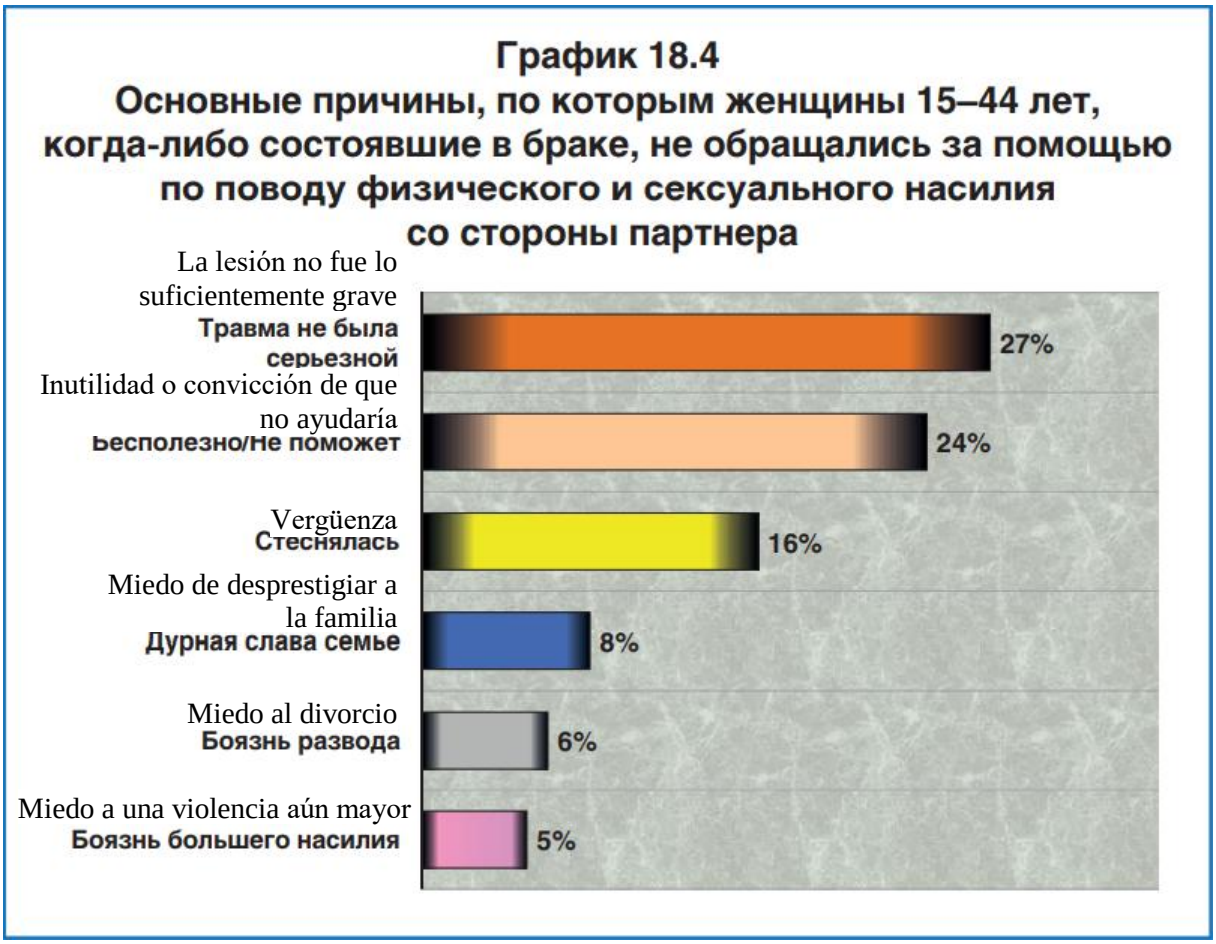

Tabla 6. Principales razones por las que las mujeres de 15 a 44 años de edad que alguna vez han estado casadas no buscan ayuda en el caso de ser abusadas física y sexualmente por su pareja. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011*.

Anna Rivina, directora del Centro Nasiliu.Net (trad. del ruso: Violencia.no), afirma que las mujeres recurren a la policía cuando sufren violencia, en promedio, por séptima vez: «В нашей стране полиции не доверяют, туда идут, когда уже нет никаких возможностей. Около 70 % пострадавших от насилия обращаются за помощью к некоммерческому сектору и не идут в полицию, не веря, что помощь получат» («En nuestro país no se confía en la policía, se recurre a ella cuando no hay más remedio. Alrededor de un 70 % de las víctimas de la violencia piden ayuda al sector sin ánimo de lucro y no acuden a la policía porque no creen que reciban ayuda ahí»). Además, los primeros casos de violencia física a menudo ocurren cuando la mujer está embarazada o está de baja por maternidad. La directora del Centro de Crisis para las Mujeres Kitezh lo relaciona con el siguiente pensamiento de los hombres: «Ну, куда ты с подводной лодки денешься, куда

пойдёшь с ребёнком» («Bueno, ¿adónde vas a escapar del submarino, adónde irás con el niño?»). Por lo tanto, sienten el poder y comienzan a dictar sus términos (РБК, 2019).

Según Elena Mikhailova, Directora de Programas Especiales de WCIOM, otro factor que también frena a las víctimas cuando estas deciden acudir a la policía es la severidad de las sanciones impuestas por el Estado a los culpables en tales conflictos. Esto a menudo disuade a las víctimas de violencia doméstica de buscar ayuda externa, ya que muchas temen las graves consecuencias que podría acarrear tal medida. Dado que la violencia doméstica se distingue por la presencia de un afecto especial, relaciones cercanas y, a menudo, íntimas entre los participantes del conflicto, las que sufren agresión física, por regla general, no buscan necesariamente llevar al delincuente ante la justicia con todo el rigor de la ley, sino mantienen la esperanza de normalizar las relaciones en la familia (ВЦИОМ, 2017).

Además del hecho de que las propias mujeres muchas veces no buscan acudir a la policía, otro problema es la inacción y actitud de los agentes de la policía, que la víctima puede encontrar al presentar una denuncia por violencia doméstica. En el informe de la Comisión Nacional Independiente sobre los Derechos de la Mujer se recogen las conclusiones decepcionantes de que los organismos encargados de hacer cumplir la ley a menudo no brindan asistencia a las víctimas de violencia doméstica. Según una investigación del Centro Teplyj dom (literamente en ruso: Hogar cálido), entre un 60 y un 70 % de las mujeres que sufren violencia doméstica no buscan ayuda en los órganos correspondientes. En las ciudades donde se realizó el estudio, las mujeres víctimas de violencia doméstica enfatizaron reiteradamente el hecho de que fue extremadamente difícil para ellas obtener una respuesta de la policía a una solicitud de ayuda. Mujeres activistas y empleadas de organismos públicos comentaron a los miembros de la Comisión cómo la policía se negaba a dar curso a las denuncias de violencia doméstica (Миночкина, 2013, p. 14).

Finalmente, otro factor que influye en la decisión de la mujer de recurrir a la policía o, en general, a alguien en búsqueda de ayuda es la opinión pública y los estereotipos que se han formado en la sociedad y en el entorno de la víctima. Desafortunadamente, no hemos podido encontrar estudios de esta problemática realizados en los últimos años, pero podemos basarnos en los datos de WCIOM, que en 2016 realizó una encuesta para saber la opinión de los rusos sobre los casos de violencia en la sociedad rusa y, en particular, a quién consideraban culpable de los mismos. Según los resultados de esta investigación, una persona que ha sido objeto de violencia es percibida como víctima por solo el 43 % de los encuestados, pero el mismo e incluso un número ligeramente mayor de encuestados (44 %)

cree que la persona que ha sufrido violencia la había provocado ella misma y es culpable de lo sucedido (ВЦИОМ, 2016), de ahí que se pueda concluir que el *victimblaming* está bastante extendido en la sociedad rusa. Aunque, como decíamos anteriormente, lamentablemente no se han realizado estudios de este tipo en los últimos años, estos datos nos parecen relevantes, ya que el paradigma cultural no cambia muy rápidamente. Además, el seguimiento de las redes sociales para identificar reacciones a las noticias sobre violencia doméstica, así como violencia sexual, confirma que la gente común tiende a culpabilizar a la víctima, echándole parte de la culpa o incluso toda la culpa a ella misma: «сама довела» («se lo buscó ella misma»), «спровоцировала» («lo provocó»), «наверное, заслужила» («probablemente se lo merecía»), «просто так ничего не бывает» («nada ocurre así porque sí»), etc.

El mismo estudio de WCIOM de 2016 reflejó el problema de no contactar con la policía en casos de violencia. Tres cuartas partes de los encuestados (77 %) están seguros de que en Rusia hay muchos casos de violencia no registrados. La opinión de que las víctimas de violencia normalmente prefieren guardar silencio y ocultar lo sucedido es compartida por más de la mitad (53 %) de todos los encuestados, y este punto de vista es más común entre las mujeres (57 %) que entre los hombres (48 %). Y entre el 42 % de los encuestados, existe la creencia generalizada de que las declaraciones sobre casos de violencia a menudo no son admitidas por los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Más de la mitad de los rusos (58 %) dudan que las mujeres estén protegidas por la ley contra la violencia doméstica (ВЦИОМ, 2016).

Para resumir, las mujeres en Rusia, por regla general, no suelen acudir a la policía por varias razones, principalmente por las siguientes: en primer lugar, la desconfianza de los organismos competentes, que, según ellas, no pueden cambiar nada, en segundo lugar, la inacción de las propias autoridades, y, en tercer lugar, el temor a que su denuncia ante la policía agrave aún más la situación de violencia, es decir, el miedo a más violencia. Por otro lado, las mujeres siguen siendo presionadas por las creencias que se han formado en la sociedad, que les atribuye al menos parte de la culpa de todo lo ocurrido. A esto se le suman una serie de estereotipos populares, por ejemplo, que la violencia doméstica se da solo en familias disfuncionales y entre la población socialmente desfavorecida, es decir, entre alcohólicos, drogadictos, etc.; que existe un tipo especial de mujeres que poseen ciertos rasgos de carácter que hacen que se conviertan más fácilmente en víctimas de la violencia y atraigan a los agresores; que la propia mujer tiene la culpa de permanecer al lado del agresor y no dejarlo, aunque, como ya hemos comentado anteriormente, muy a menudo los primeros casos de violencia se producen cuando una mujer, por diversas razones, se encuentra en una

posición dependiente del agresor. Además, recordemos los dichos y refranes: según las investigaciones reseñadas previamente, si bien la gran mayoría de los rusos no está de acuerdo con ellos, siguen siendo comunes entre diversos segmentos de la población. Por último, todo eso se ve agravado por la política de la no intervención del Estado en los asuntos de la familia.

3.4 La legislación actual en la Federación de Rusia en cuanto a la violencia doméstica

La legislación de Rusia actualmente carece de una ley especializada contra la violencia doméstica. Asimismo, hoy en día no existe una definición legal de VIOLENCIA DOMÉSTICA, y el Código Penal de Rusia tampoco incluye el concepto VIOLENCIA FÍSICA. Solo se determina la naturaleza de esta última: infligir golpes, palizas, heridas y otros efectos en los tegumentos del cuerpo humano mediante el uso de la fuerza física, armas blancas, de fuego, objetos contundentes, líquidos, sustancias a granel, etc.; así como causar daños en los órganos internos del cuerpo humanos, sin que haya lesiones de los tejidos externos, por envenenamiento o bebidas con sustancias tóxicas. Hay varios artículos en el Código Penal de la Federación de Rusia que se aplican con mayor frecuencia en casos de violencia doméstica:

- Artículo 111. Inflicción deliberada de un daño grave a la salud.
- Artículo 112. Inflicción deliberada de un daño menos grave a la salud.
- Artículo 115. Inflicción deliberada de un daño leve a la salud.
- Artículo 116. Agresión física.
- Artículo 116.1. Agresión física por parte de una persona sujeta a sanción administrativa.
- Artículo 119. Amenazas de asesinato o lesiones graves (Красненкова, 2016, p. 336).

Además, el Código Penal de la Federación de Rusia en su artículo 117 «Agresión reiterada con ensañamiento» refleja de manera más completa los actos que podrían ser constitutivos del delito de violencia doméstica, pero, en realidad, este artículo prácticamente no se aplica cuando un hecho es tipificado como un caso de violencia doméstica. La legislación define la agresión reiterada con ensañamiento como actos violentos cometidos tres o más veces, tales como agresión física, torturas, amenazas o insultos continuados en el tiempo (de una acción a otra). Sin embargo, se establecen plazos dentro de los cuales esta agresión será considerada sistemática. Pero es extremadamente difícil comprobar los casos de

violencia doméstica, incluida, entre sus otros tipos, la agresión mediante actos de fuerza, aunque esta tenga consecuencias visibles (Красненкова, 2016, p. 336).

Otro problema es que en el sistema judicial ruso se considera que la violencia cometida en un lugar público contra un extraño representa un peligro público mucho mayor que las mismas acciones cometidas en el seno de la familia contra los familiares. Incluso en las estadísticas del Ministerio del Interior de Rusia, publicadas en el sitio web del Ministerio, hay una declaración específica sobre los delitos cometidos en lugares públicos, sin embargo, no hay datos sobre los delitos de violencia intrafamiliar. Así, la violencia doméstica no se considera como un crimen contra la sociedad, sino como un asunto privado de los miembros de la familia (Красненкова, 2016, p. 336).

Además, el hecho de incoar un proceso penal contra un sujeto que ha cometido violencia doméstica también puede acarrear ciertos problemas debido a la aplicación de los artículos del Código de Enjuiciamiento Penal de la Federación de Rusia, ya que si primero se presenta la denuncia y después se produce el desistimiento por la reconciliación de las partes, eso conlleva ciertas consecuencias para las personas que habían tomado la decisión de incoar el caso porque se cuestiona la legalidad de iniciar un proceso penal (Перетятько, 2014, p. 62).

Finalmente, en Rusia no existen mecanismos legislativos para intervenir en una situación de violencia en sus primeras etapas, lo cual es necesario para la prevención efectiva de las formas más graves de violencia.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, analizaremos las normas legales actuales que existen en Rusia.

En 2017, entraron en vigor las enmiendas al Código Penal de la Federación de Rusia de 7 de febrero de 2017 «Sobre la exclusión de responsabilidad penal por agresión física o actos violentos que hayan provocado dolor físico, pero no hayan causado daño a la salud, ejercidos contra familiares por primera vez» Estas enmiendas son conocidas popularmente como la «despenalización de la violencia doméstica».

En la actualidad, las lesiones causadas mediante una agresión física ejercida por familiares cercanos (cónyuge, pareja, hijos, hermanos, padres) por primera vez, siendo el daño mínimo, no son penalmente punibles y dan lugar únicamente a la responsabilidad administrativa con los siguientes tipos de condenas:

- detención administrativa por un periodo de 10 a 15 días;
- multa de 5 a 30 mil rublos;
- trabajos obligatorios de 60 a 120 horas (Кодекс Российской Федерации об административных правонарушениях, статья 6.1.1, p. 59).

Si un familiar reincide en el comportamiento, incurrirá en responsabilidad penal de conformidad con el artículo 116.1 del Código Penal de la Federación de Rusia:

> Нанесение побоев или совершение иных насильственных действий, причинивших физическую боль, но не повлекших последствий, указанных в статье 115 настоящего Кодекса, и не содержащих признаков состава преступления, предусмотренного статьей 116 настоящего Кодекса, лицом, подвергнутым административному наказанию за аналогичное деяние.
>
> Agresión física u otros actos violentos que hayan provocado dolor físico, pero no tengan las consecuencias previstas en el artículo 115 de este Código, y que no contengan indicios del delito tipificado en el artículo 116 de este Código, por una persona sujeta a una sanción administrativa por un delito similar (УК РФ, статья 116.1, p. 52).

Para establecer la diferencia entre los artículos 116 y 116.1, analizaremos los dos artículos del Código Penal de la Federación de Rusia:

> Побои или иные насильственные действия, причинившие физическую боль, но не повлекшие последствий, указанных в статье 115 настоящего Кодекса, совершенные из хулиганских побуждений, а равно по мотивам политической, идеологической, расовой, национальной или религиозной ненависти или вражды либо по мотивам ненависти или вражды в отношении какой-либо социальной группы.
>
> Agresión física u otros actos violentos que hayan provocado dolor físico, pero no tengan las consecuencias previstas en el artículo 115 de este Código, cometidos por motivos de vandalismo, así como motivados por odio político, ideológico, racial, nacional o religioso, o por odio o enemistad hacia algún grupo social (УК РФ, статья 116, p. 52).

En estos casos se aplica el artículo 116.1 que prevé las siguientes penas:

- una multa de hasta 40 mil rublos o el equivalente al importe del salario u otros ingresos percibidos en el periodo de hasta 3 meses;
- trabajos obligatorios de hasta 240 horas;
- trabajos de reeducación y reinserción en el periodo de hasta 6 meses;
- pena privativa de libertad por hasta 3 meses (УК РФ, статья 116.1, p. 52).

Por causar daños leves a la salud, en el artículo 115 del Código Penal de la Federación de Rusia se prevén las siguientes sanciones:

- una multa de hasta 40 mil rublos o el equivalente al importe del salario u otros ingresos percibidos en el periodo de hasta 3 meses;
- trabajos obligatorios de hasta 480 horas;
- trabajos de reeducación y reinserción en el periodo de hasta 1 año;
- pena privativa de libertad por hasta 4 meses (УК РФ, статья 115, p. 51).

La gravedad del daño causado a la salud se determina por dictamen médico. Los criterios para determinar la gravedad del daño a la salud se especifican en el Apéndice de la Orden nº. 194n, de 24 de abril de 2008, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Federación de Rusia. Por DAÑO LEVE A LA SALUD se entiende la incapacidad laboral temporal de hasta 21 días y la pérdida permanente de la capacidad laboral general inferior al 10 % (Приложение к приказу Министерства здравоохранения и социального развития Российской Федерации № 194н, 2008, p. 8).

Además, los casos de agresión física pertenecen a la esfera de la acusación particular. Debido a ello, se producen situaciones paradójicas en las que las mujeres víctimas de violencia se ven obligadas a recoger ellas mismas las pruebas del delito cometido, mientras normalmente tienen que seguir conviviendo con el agresor, temiendo aún más violencia por su parte. Actualmente, si la víctima llega con un hematoma o la nariz rota, la policía no realiza una investigación, ya que por ley se debe ejercitar la acusación particular, es decir, la víctima debe acudir a los tribunales y defenderse. Por lo tanto, solo un tercio de los acusados de tales delitos reciben un veredicto de culpabilidad, y más de la mitad de los casos se archivan (Антонова, s.f.). Al mismo tiempo, no existen mecanismos para proteger a la víctima. Aunque ella denuncie, en el mejor de los casos se podrá detener al agresor por el periodo de 15 días si existe riesgo de que reincida en las agresiones. La policía realmente no puede aplicar ningunas medidas concretas contra el agresor para prevenir más violencia.

Según Anna Rivina:

> Фактически закон защищает агрессора, а не жертву. Многие такие дела разваливаются, потому что женщина забирает заявление, часто – под давлением партнёра. Сотрудники МВД, как правило, разделяют предрассудки о том, что «бьёт – значит любит», а судьи ставят целью примирить стороны, а не предотвратить дальнейшее насилие.
>
> *De facto*, la ley protege al agresor, no a la víctima. Muchos de estos casos fracasan porque la mujer retira la denuncia, a menudo bajo la presión de su pareja. Los funcionarios del Ministerio del Interior tienden a compartir los prejuicios de que «si te

pega, es porque que te quiere», y los jueces se proponen reconciliar a las partes, no a prevenir nuevos actos de violencia (Антонова, s.f.).

Según Alena Popova, una de las autoras del proyecto de ley sobre la prevención de la violencia doméstica, que aún no ha sido adoptada, estas enmiendas han tenido un efecto catastrófico, agravando aún más la situación:

> Государственная дума своей декриминализацией назвала домашнее насилие в виде побоев: синяки, ссадины, кровоподтеки или без следов – не преступлением, а правонарушением. Правонарушение – это проход на красный свет светофора и неправильная парковка. Такое же правонарушение у нас сейчас если ты клюшкой от гольфа или клюшкой от хоккея побил домочадца. Например, муж жену в Томской области клюшкой побил и заплатил 5000 рублей. 5000 рублей стоит одна неправильная парковка в городе Москва.
>
> La Duma Estatal, con su despenalización, calificó la violencia doméstica en forma de agresión física, es decir, hematomas, pequeñas heridas, equimosis o violencia sin lesiones aparentes, no como delito, sino como una infracción. La infracción es cruzar en rojo y estacionar de forma incorrecta. Ahora también será una infracción si uno golpea a un miembro de su familia con un palo de golf o un palo de hockey. Por ejemplo, un esposo golpeó a su esposa con un palo en la región de Tomsk y pagó 5000 rublos. 5000 rublos es la multa por estacionamiento incorrecto en la ciudad de Moscú (Димитриади, 2019).

3.5 Nueva ley aprobada en junio de 2022

El problema de la violencia doméstica sigue siendo actual y se debate con bastante frecuencia en Rusia. En junio de 2022, se aprobó en tercera lectura una ley que delimita la responsabilidad por agresión física cometida por aquellas personas ya tienen antecedentes penales por delitos cometidos con uso de violencia. De acuerdo con estas enmiendas sobre la agresión física cometida por tercera o más veces, se impondrá la pena de trabajos obligatorios de hasta 480 horas, trabajos de reeducación y reinserción por el periodo de hasta un año, restricciones de la libertad de circulación de hasta un año o pena privativa de libertad de hasta seis meses.

De acuerdo con la legislación vigente, la sanción penal por agresión física está prevista para los sujetos que ya hayan sido sometidos a una pena administrativa por un hecho similar

si esta pena aún no se ha cumplido. No se tiene en cuenta si una persona ya había sido condenada por los hechos tipificados en el mismo artículo, es decir, si una persona ya tiene antecedentes penales: en caso de volver a cometer una agresión física, volverá a incurrir en responsabilidad administrativa. Según Pavel Krasheninnikov, presidente del Comité de Construcción del Estado y Legislación correspondiente, este nuevo proyecto de ley elimina las contradicciones de la legislación actual identificadas por el Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia.

El artículo 116.1 del Código Penal de la Federación de Rusia se complementa con la segunda parte, que prevé la responsabilidad por agresión física u otros actos violentos que hayan provocado dolor físico, pero no hayan causado daño a la salud, es decir, que no tengan las consecuencias previstas en el artículo 115 del Código Penal «Inflicción deliberada de un daño leve a la salud».

Por agresión física repetida, serán sancionados con trabajos obligatorios de hasta 480 horas, trabajos de reeducación y reinserción por el periodo de hasta un año, restricciones de la libertad de circulación de hasta un año o pena privativa de libertad de hasta seis meses.

La ley se redactó en cumplimiento de una resolución, que indicaba que el actual artículo 116.1 del Código Penal de la Federación de Rusia «Agresión física por parte de una persona sujeta a sanción administrativa» no permitía volver a enjuiciar a ciudadanos con una condena en vigor por agresión física a sus familiares (Государственная Дума Федерального Собрания Российской Федерации, 2022).

3.6 Proyectos de ley propuestos

Tal y como lo hemos mencionado anteriormente, en Rusia se están tomando medidas para regular el problema de la violencia doméstica, pero, según los defensores de los derechos humanos y otros activistas que luchan contra este problema, las medidas adoptadas no son suficientemente efectivas. Se ha desarrollado un proyecto de ley denominado «Sobre la prevención de la violencia doméstica e intrafamiliar en la Federación de Rusia» que realmente podría cambiar la situación en Rusia. Fue una de las novedades legislativas más destacadas a finales de 2019. Se hacen intentos de aprobarlo, y ya ha sido presentado para debate público por el Consejo de la Federación de Rusia, pero hasta ahora la ley no ha sido aprobada.

Una novedad importante de este proyecto de ley es, en primer lugar, la definición del concepto VIOLENCIA DOMÉSTICA a nivel legislativo. En particular, se entiende por VIOLENCIA DOMÉSTICA «умышленное деяние, причиняющее или содержащее угрозу причинения

физического и (или) психического страдания и (или) имущественного вреда, не содержащее признаки административного правонарушения или уголовного преступления» («un acto intencional que causa o contiene la amenaza de causar sufrimiento físico y/o mental y/o daño patrimonial, y no está tipificado como infracción administrativa o delito penal») (Проект Федерального закона Российской Федерации, 2019, p. 1).

En segundo lugar, se insta a los funcionarios a que emitan de inmediato una orden de protección en caso de que se establezca el hecho de violencia doméstica. La orden indicará que el infractor tiene prohibido: cometer violencia doméstica; ponerse en contacto con la víctima e intentar averiguar el lugar de su estancia. La validez de dicha orden es de 30 días, pudiendo extenderse por un máximo de 60 días. En este momento, se le abrirá un expediente preventivo al infractor y los órganos del Ministerio del Interior deberán realizar un control preventivo sobre él. Es decir, si se aprueba esta ley, la policía podrá tomar medidas contra el agresor desde la primera aparición de la violencia en la familia, cuando aún no ha causado daños graves. Además, este proyecto de ley también incluye otras medidas preventivas. Por otro lado, si la situación es más compleja, se propone emitir una orden de protección judicial. También se podrá exigir al infractor que se someta a un programa psicológico especializado, que abandone el lugar de convivencia con la víctima de la violencia y le entregue sus bienes y documentos, si se encuentran en poder del infractor (Проект Федерального закона Российской Федерации, 2019).

Proyectos de ley similares ya se han presentado a la Duma Estatal muchas veces, pero de momento ninguno de ellos ha sido aprobado; por regla general, se atascan entre los distintos departamentos gubernamentales. En 2015, al analizar un proyecto de ley similar, Svetlana Aivazova enfatizó que:

> Министерство труда и социального развития, которое в принципе отвечает за всю проблематику с правами женщин и, в частности, за выполнение Конвенции о ликвидации всех форм дискриминации, перебрасывают ответственность на МВД. В июле представитель МВД, который выступал на слушаниях во время спецзаседания СПЧ, посвященного домашнему насилию, сказал, что они-то как раз очень поддерживают этот законопроект.
>
> El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social, que es, en un principio, responsable de todos los temas relacionados con los derechos de la mujer y, en particular, del cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, está transfiriendo esta responsabilidad al

Ministerio del Interior. En julio, un portavoz del Ministerio del Interior que habló en una audiencia durante una sesión especial del CDH sobre la violencia doméstica dijo que ellos, por su parte, sí que apoyaban mucho este proyecto de ley (Масюк, 2015, p. 14).

Además, en su momento, se opusieron personalmente al citado proyecto de ley Elena Mizulina, diputada de la Duma Estatal, que encabeza el Comité Parlamentario sobre la Familia, la Mujer y la Infancia, Pavel Astakhov, Comisionado para los Derechos de la Infancia (30 de diciembre de 2009 – 9 de septiembre de 2016) y también la Iglesia Ortodoxa Rusa.

En los últimos 20 años, casi todos los países del mundo han aprobado leyes sobre la violencia doméstica y las Naciones Unidas insisten fuertemente en la importancia de las mismas. Hay una serie de documentos que obligan a que existan tales actos legislativos, y Rusia también los ha ratificado. Ante todo, es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Cada cuatro años, los países firmantes deben presentar un informe al Comité Especial de la ONU para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Según Svetlana Aivazova, desde 1999, cada vez que Rusia presenta su informe, se le indica que el país no ha adoptado esta ley. Pero, desafortunadamente, la ONU no puede influir realmente en los países que, aun habiendo firmado la Convención, no han aprobado la correspondiente ley. Al mismo tiempo, en algunos países postsoviéticos se están adoptando proyectos de ley de este tipo, por ejemplo, en 2009 en Kazajistán se aprobó un proyecto de ley que incluye la prevención de delitos de violencia doméstica, y el número de estos delitos disminuyó en un 40 % (Масюк, 2015, p. 14).

CAPÍTULO IV

4.1 La violencia de género y las mujeres extranjeras en España

Para entender por qué el papel del intérprete resulta tan crucial en las causas relacionadas con la violencia de género, analizaremos primero el porcentaje de población extranjera en España con una referencia especial a los inmigrantes rusos. A continuación, estudiaremos las estadísticas de las mujeres inmigrantes afectadas por la violencia de género.

España es un país con un porcentaje considerable de población extranjera. Es más, en los últimos años, el número de inmigrantes que viven en España ha ido aumentando. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, OCDE) ha estado recopilando datos sobre los flujos migratorios internacionales desde 2000, lo que permite realizar análisis de tendencias en un subconjunto de los principales países de destino. Los últimos datos disponibles indican que en 2018, en cuanto a los países europeos de la OCDE, la migración total aumentó en unas 136.000 personas en 2018 (un 3,2 % más que en 2017) y el crecimiento en Europa estuvo liderado por España (+23 %, o un aumento de alrededor de 106.000 personas) y también por Portugal (+52 %, o un aumento de alrededor de 32.000 personas) (International Organization for Migration, United Nationes, Migration [IOM UN Migration], 2022, p. 29).

Si nos proponemos investigar los rankings de inmigración, basándonos en el informe *The World Migration Report 2022* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de las Naciones Unidas, descubrimos que en el año 2020 España ocupó el décimo lugar entre los 20 principales destinos de migrantes internacionales (Tabla 7).

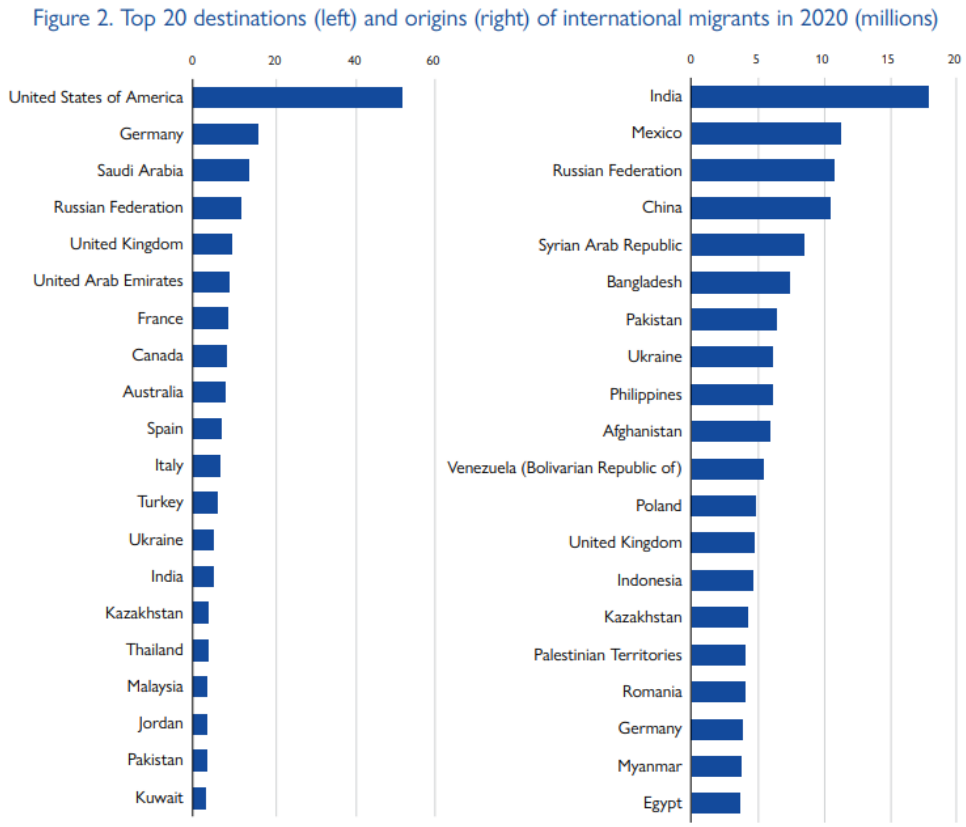

Tabla 7. Los 20 principales países de destino (izquierda) y origen (derecha) de migrantes internacionales en 2020 (en millones). Fuente: *World Migration Report 2022* de IOM UN Migration.

En lo referente a los destinos migratorios en Europa, España, con una población nacida en el extranjero de aproximadamente 6,8 millones, fue el quinto país de destino más popular en Europa entre inmigrantes en el año 2020. Desde 2015, el número de inmigrantes nacidos en el extranjero aumentó. Muchos de ellos procedían de otras partes de Europa (Rumania, Albania) o de países del norte de África y América Latina como Marruecos, Colombia y Ecuador. Destaca también el flujo migratorio de los países de la antigua Unión Soviética como Ucrania, Kazajistán y Uzbekistán, lo que representa uno de los corredores migratorios europeos más grandes (IOM UN Migration, 2022, p. 89).

Según los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE) al 1 de enero de 2021, en España residen legalmente y están inscritos en el padrón continuo 5.512.558 inmigrantes, lo que supone un 11,6 % de toda la población española. La inmigración masculina es ligeramente superior a la femenina, con 2.763.635 hombres, o un 50,13 % del total de inmigrantes, frente a 2.748.923 mujeres, o un 49,87 % (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2022). Entre la población migrante, 81.821 personas provienen

de Rusia, lo que corresponde a un 1,48 % de todos los inmigrantes residentes en España (INE, 2022). Cabe señalar que según el Mapa mundial de nacionalidades en España y el Ranking de nacionalidades presentes en España del INE, en el año 2020 el número de inmigrantes rusos fue de 82.788, ocupando el vigésimo primer puesto entre todas las nacionalidades presentes en España por la cantidad de personas residentes. En 2021 este número disminuyó hasta 79.485 (INE, 2021), supuestamente por las restricciones del COVID-19. Sin embargo, considerando los datos provisionales para 2022, vemos que el porcentaje ha vuelto a crecer. En general, muchos países del este de Europa, incluida la Federación de Rusia, se caracterizan por el hecho de que una elevada proporción de sus ciudadanos reside en otros países. Con casi 11 millones de emigrantes en 2020, la Federación de Rusia tenía la población más grande de Europa viviendo en el extranjero (IOM UN Migration, 2022, p. 88).

Como hemos podido observar, España se ha consolidado como un destino migratorio popular que acoge distintos flujos y corredores migratorios, incluidos los de la población rusoparlante. Aparte de los inmigrantes procedentes de América Latina cuyos países, en su mayoría, comparten la misma lengua, España recibe también migrantes de otros lugares del mundo, que poseen sus propios idiomas y no dominan el castellano. Por consiguiente, surge la demanda de profesionales de la interpretación capaces de trabajar con migrantes. Centrándonos en el objeto de nuestro estudio, podemos recalcar que el ruso es una de las lenguas más solicitadas para recurrir a los servicios de un intérprete en caso de no hablar español. En resumen, hacemos hincapié en que en nuestro trabajo nos limitamos únicamente a analizar las estadísticas referidas a los inmigrantes procedentes de Rusia que residen en España. No obstante, el ruso sigue siendo la lengua vehicular en el territorio de la antigua Unión Soviética. Los ciudadanos de esos países a menudo saben expresarse en ruso en mayor o menor medida, y cuando no hay intérprete que domine su idioma, recurren al ruso. Para los intérpretes que trabajan con la lengua rusa eso implica el contacto con una diversidad cultural más amplia. No analizamos las estadísticas referidas a la población inmigrante residente en España que proviene de otros países rusohablantes, pero nos parece imprescindible subrayarlo.

Además, debemos tener presente el hecho de que estas cifras tampoco incluyen a los turistas. La cantidad de turistas que habían visitado España antes de la pandemia superó la barrera de los 80 millones anuales: 81.868.522 personas visitaron España en 2017, 82.808.413 personas, en 2018 y 83.509.153 personas, en 2019. Debido a la pandemia, el confinamiento y las restricciones concomitantes, este número bajó drásticamente y la circulación de turistas en el año 2020 se redujo hasta 18.933.103 personas, aunque posteriormente fue creciendo y a lo

largo de 2021, llegaron a España 31.180.802 turistas (datosmarco.com, s.f.). También hay que tener en cuenta que, después de cruzar la frontera, los turistas pueden permanecer hasta tres meses en el territorio del país, y es una de las formas de entrada que la mayor parte de los inmigrantes utilizan para quedarse. Es decir, pueden entrar como turistas, pero al cabo de tres meses su situación jurídica se convierte en irregular (Izquierdo Escribano, 2008, p. 621).

Por último, tenemos que señalar que todos los datos mencionados anteriormente se refieren a la migración regular. Sin embargo, la cantidad elevada de migrantes irregulares sigue siendo una característica importante de algunos países que tienen fronteras exteriores y se enfrentan al desafío de la migración irregular, entre ellos España. Aunque se trata principalmente de las rutas migratorias a través del Mediterráneo occidental y el Atlántico de África Occidental hacia España (IOM UN Migration, 2022, p. 96) y, en particular, de miles de personas que provienen de Marruecos, que no utilizan la lengua rusa, no podemos desatender el hecho de que también existe un porcentaje de la población rusohablante que se encuentra en situación jurídica irregular. Además, es más probable que las personas en situación irregular se enfrenten a situaciones de violencia de género porque esta población es doblemente vulnerable e incluye a mujeres víctimas de las redes de trata. Analizaremos este factor más adelante en este mismo capítulo.

Ahora, una vez descrito a grandes rasgos el panorama migratorio en España, nos centraremos en las mujeres extranjeras en España que hayan sufrido violencia por parte de su compañero sentimental. En 2020 se publicó en España la última *Macroencuesta de Violencia de Género 2019* que se realiza aproximadamente cada 4 años desde 1999. Es una recopilación de datos estadísticas oficiales de España para medir la prevalencia de la violencia contra la mujer. Este estudio ha sido realizado por funcionarias de la Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. La citada macroencuesta está dirigida a mujeres mayores de 16 años residentes en España. En las entrevistas habían participado 9.568 mujeres en total. El objetivo principal de la *Macroencuesta de Violencia de Género* es conocer el porcentaje de mujeres de 16 o más años, residentes en España, que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. Aparte de la situación general con la violencia de género en España investigada en este estudio, en la Parte 4 denominada *Mujeres Especialmente Vulnerables a la Violencia* es de mencionar el capítulo 22 que está dedicado a analizar la prevalencia de la violencia contra las mujeres nacidas en el extranjero. En la citada macroencuesta se analiza tanto la violencia que se produce en el ámbito de la pareja actual o de parejas pasadas como la sufrida por las mujeres

fuera del ámbito de la pareja. El estado en cuestión se examina desde distintos puntos de vista: la violencia física, sexual, psicológica emocional, psicológica de control y económica. Como en el marco de la investigación nos proponemos abarcar principalmente la violencia doméstica, al analizar los datos, consideramos solo los pertenecientes al contexto de la violencia ejercida en la pareja. Del total de 9.568 mujeres entrevistadas, la muestra de mujeres nacidas en el extranjero fue de 1.254, lo que supone un 13,1 % (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 267).

En primer lugar, analizaremos la prevalencia de la violencia física y/o sexual y de algún tipo de violencia psicológica en la vida de las mujeres de procedencia extranjera en comparación con las que han nacido en España (Tabla 8 y Tabla 9).

En cuanto a la violencia por parte de la pareja, sufrida por las mujeres a lo largo de su vida, un 24,7 % (5,3 % de la pareja actual y 31,4 % de parejas pasadas) de las mujeres nacidas en el extranjero señaló haber sufrido violencia física y/o sexual y un 45,6 % (24,3 % de la pareja actual y 52,7 % de parejas pasadas) refirió algún tipo de violencia psicológica. Estas cifras son casi dos veces menores en el caso de las mujeres nacidas en España: un 12,7 % (2,6 % de la pareja actual y 19,8 % de parejas pasadas) y un 29,9 % (13,0 % de la pareja actual y 40,9 % de parejas pasadas), respectivamente (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 268).

En lo que atañe a la violencia vivida en las parejas en las que la mujer había sido víctima en los 4 años previos a las entrevistas, un 8,7 % de las mujeres de origen extranjero (3,9 % de la pareja actual y 8,8 % de exparejas) ha sufrido violencia física y/o sexual y un 23,8 % (20,2 % de la pareja actual y 16,6 % de exparejas) se ha enfrentado a la violencia psicológica. Estos porcentajes tienden a reducirse prácticamente a la mitad entre las mujeres nacidas en España: un 3,9 % (1,7 % de la pareja actual y 5,0 % de exparejas) ha experimentado violencia física y/o sexual y un 13,4 % (10,3 % de la pareja actual y 12,2 % de exparejas), algún tipo de violencia psicológica (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 269). Unas proporciones similares se observan entre los indicadores de violencia en la pareja en los 12 meses previos a las entrevistas, son del 3,9 % (3,0 % de la pareja actual y 2,7 % de parejas pasadas) y del 17,8 % (18,2 % de la pareja actual y 9,2 % de parejas pasadas) entre las mujeres procedentes de otros países en comparación con un 1,5 % (1,3 % de la pareja actual y 1,2 % de parejas pasadas) y un 9,5 % (8,8 % de la pareja actual y 6,9 % de parejas pasadas) entre las mujeres nacidas en España (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 270).

Tabla 8. La prevalencia de violencia física y/o sexual en la vida de las mujeres nacidas en España y las de origen extranjero. Fuente: elaboración propia a base de la *Macroencuesta de Violencia de Género del año 2019* de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Tabla 9. La prevalencia de violencia psicológica en la vida de las mujeres nacidas en España y las de origen extranjero. Fuente: elaboración propia a base de la *Macroencuesta de Violencia de Género del año 2019* de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

En segundo lugar, observaremos y compararemos el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género nacidas dentro y fuera de España, por tipos de violencia (todos los datos se refieren a la violencia sufrida a lo largo de la vida, salvo que se especifique otra cosa) (Tabla 10):

- La prevalencia de la violencia física en la pareja es más de dos veces superior entre las mujeres que han nacido en el extranjero (22,3 %) con respecto a las mujeres de origen español (9,7 %) (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 19).
- Por lo que respecta a la prevalencia de la violencia sexual en la pareja, el porcentaje de las mujeres que han nacido en el extranjero y se han enfrentado a este tipo de violencia (14,6 %) supera en casi el doble el índice de las mujeres que han nacido en España (8,4 %) (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 29).
- En cuanto a la violencia física y sexual, nos gustaría destacar también que, según los datos de la macroencuesta, el porcentaje de lesiones derivadas de la violencia física o sexual en la pareja es bastante mayor entre las mujeres que han nacido en el extranjero: un 57,7 % entre las mujeres extranjeras y un 43,3 % entre las mujeres españolas, respectivamente (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 85).
- La prevalencia de la violencia psicológica emocional en la pareja también es superior entre las mujeres que han nacido en el extranjero (36,2 %) que entre las mujeres que han nacido en España (22,3 %) (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 40).
- En lo referente a la violencia psicológica de control en la pareja, es considerablemente mayor entre las mujeres de origen extranjero (41,7 %) frente a las mujeres nacidas en España (25,9 %). Estas diferencias resultan estadísticamente aún más significativas cuando se analiza la situación con la pareja actual, donde el porcentaje de mujeres extranjeras que indican que han sufrido violencia de control de su pareja actual llega al 18,5 % y, por ello, dobla el porcentaje de mujeres nacidas en España que refieren este tipo de violencia (9,6 %) (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 50).
- La prevalencia de la violencia económica en la pareja es dos veces superior en el caso de las mujeres de procedencia extranjera (21,7 %) en comparación con las que han nacido en España (10,5 %) (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 61).

- Además, en la macroencuesta se estudió la prevalencia del miedo de la pareja, y los resultados son muy superiores entre las mujeres procedentes de otros países (25,5 %) en comparación con las que han nacido en España (12,7 %) (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 68).

Prevalencia de la violencia según su tipo	**Mujeres procedentes de otros países**	**Mujeres nacidas en España**
Prevalencia de la violencia física en la pareja	22,3 %	9,7 %
Prevalencia de la violencia sexual en la pareja	14,6 %	8,4 %
Prevalencia de la violencia psicológica emocional en la pareja	36,2 %	22,3 %
Prevalencia de la violencia psicológica de control en la pareja	41,7 %	25,9 %
Prevalencia de la violencia económica en la pareja	21,7 %	10,5 %
Prevalencia del miedo de la pareja	25,5 %	12,7 %

Tabla 10. La prevalencia de violencia según su tipo en la vida de las mujeres nacidas en España y las de origen extranjero. Fuente: elaboración propia a base de la *Macroencuesta de Violencia de Género del año 2019* de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Asimismo, nos gustaría resaltar unos datos más de la citada macroencuesta que nos han parecido importantes en relación con las víctimas de origen extranjero. Destaca que la proporción de las mujeres procedentes de otros países que denuncian la violencia ejercida contra ellas es considerablemente superior (28,7 %) que la de las mujeres nacidas

en España (20,0 %) (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020, p. 113). Por un lado, las mujeres extranjeras que son víctimas de violencia de género denuncian con más frecuencia; por otro lado, también sufren más violencia en la pareja.

Para resumir, subrayamos que, en la mayoría de todos los casos analizados de violencia contra la mujer, la prevalencia de esta entre las mujeres extranjeras duplica la de las mujeres españolas. Las mujeres procedentes de otros países se encuentran en posición de más vulnerabilidad y están más propensas a afrontar la violencia por un compañero sentimental. Por desgracia, no disponemos de datos estadísticos sobre mujeres víctimas de violencia de género clasificados por las nacionalidades o por su país de nacimiento para analizar el porcentaje de la población rusófona afectada por este problema. Sin embargo, extrapolando estas cifras a la población rusoparlante, podemos suponer que existe una comunidad de mujeres que no puede ser excluida y, por lo tanto, se necesitan profesionales de interpretación para que cada una de ellas tenga oportunidad de ser asistida.

4.2 Factores de riesgo y aspectos que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género

Como hemos observado, las mujeres extranjeras tienen mayor probabilidad de convertirse en víctimas de violencia de género. Para entender por qué es una población que resulta ser más vulnerable, examinaremos los aspectos que incrementan su vulnerabilidad, por un lado, exponiéndolas más a la violencia de género y, por otro lado, dificultando sus posibilidades de salir de esa violencia. Básicamente, su situación condiciona la doble o incluso la triple vulnerabilidad, ya que al mismo tiempo estas mujeres pertenecen a tres colectivos altamente vulnerables: son mujeres, inmigrantes y víctimas de violencia de género (Almendros González, 2011, p. 307).

En la *Guía de apoyo en atención primaria para abordar la violencia de pareja hacia las mujeres* figuran los siguientes factores de riesgo:

- ausencia de redes de apoyo familiar y social. Mujeres recién llegadas al país;
- barrera idiomática que dificulta la expresión de sus problemas;
- dependencia económica o situación laboral precaria;
- desconocimiento de los recursos;
- miedo a continuar asistiendo a las citas en el centro de salud;
- situación de irregularidad administrativa (Rodríguez Gimena et. al, 2008, p. 20).

Profundizando un poco más en algunos de estos aspectos, llegamos a la conclusión de que, aunque no sean iguales los motivos por los que la gente decide mudarse a otro país ni la forma en la que vive la emigración, el panorama sigue siendo parecido en muchos casos: una persona recién llegada al país tiene que desenvolverse en un entorno totalmente nuevo, viviendo un choque cultural y sin tener una red social y familiar (o siendo esta muy reducida). Por lo tanto, uno de los primeros factores agravantes es el hecho de que las mujeres inmigrantes se encuentran prácticamente aisladas. Todo ello puede afectar aún más a mujeres «traídas» a otro país en procesos de reagrupación familiar o a las que toman la decisión de emigrar por su pareja, después de casarse con un ciudadano de otro país, o por el trabajo de su pareja actual que requiere un desplazamiento internacional. Por consiguiente, es frecuente que la única red social de contactos que poseen es la del propio agresor. En caso de enfrentarse a la violencia de género, las mujeres provenientes de otros países se quedan cara a cara con el problema sin apoyo, ante la violencia sufrida en pareja o ante la decisión de denunciar su situación (Abril Martí, 2015, p. 80).

Otro factor de vulnerabilidad que desempeña una función clave es la barrera idiomática, o la también denominada barrera lingüística. En realidad, es un factor de doble victimización (Abril Martí, 2015, p. 81). Primero, el desconocimiento del idioma se convierte en un obstáculo directo en el acceso a la información por parte de la víctima y dificulta las posteriores fases de su contacto con las instituciones. Es más, el sistema de tutela de la víctima en España es bastante complejo. Se analizó el abandono del procedimiento judicial entre víctimas de violencia de género en Andalucía y se observó que la mayoría de las mujeres víctimas admitió prácticamente no poseer conocimientos sobre el procedimiento judicial español (Cala Carrillo, 2012, p. 168). Pero si eso causa dificultades y constituye un problema para las mujeres españolas que dominan el castellano, para una mujer nacida en otro país y en otra cultura, con un marco legal probablemente distinto, y que además no domina el idioma, la necesidad de adentrarse en un sistema judicial extranjero, con su lenguaje particular y especializado, resulta aún más desconcertante y confuso. Segundo, la competencia comunicativa, es decir, la capacidad de expresarse en otro idioma está intrínsecamente vinculada a la competencia lingüística, o sea, el conocimiento del idioma. Además, se investigó que la competencia comunicativa determina en cierto modo la credibilidad de la víctima, y eso tiene repercusión directa en el resultado del proceso judicial, ya que en el sistema judicial español las declaraciones de la víctima y del agresor son claves a la hora de dictar una orden de protección, junto con otros datos y pruebas objetivos. Entonces, es esencial que la víctima tenga conocimiento de cómo presentarse de forma convincente

siendo víctima de violencia de género, narrando su historia en un orden temporal aceptable, presentando datos que respondan a la definición legal de maltrato y transmitiendo una imagen que satisfaga el estereotipo de ella como víctima y del agresor como tal (Cala Carrillo, 2012, p. 104). En este sentido, la barrera idiomática y, por ende, la falta de competencia comunicativa de la víctima agravan su situación, pues de alguna forma pueden poner en duda y reducir la credibilidad de la inmigrante maltratada y crear desconfianza hacia ella.

Los dos factores examinados anteriormente están vinculados con los factores socioculturales. La percepción de la violencia doméstica y las creencias instauradas en la cultura de origen de una mujer nacida fuera de España puede hacer que ella esté más expuesta a esta violencia por diversos motivos, entre los cuales podríamos destacar el grado más elevado de tolerancia y aceptabilidad de la violencia de género en su país de origen, la victimización de la mujer maltratada en vez del propio agresor y la atribución de la responsabilidad por el fracaso o el éxito de la relación o matrimonio a la figura de la mujer (López Reusch, 2007, p. 10). Se considera, por ejemplo, que es ella quien no supo mantener la relación, no cumplió con sus deberes de esposa y/o madre y destruyó su familia. La ausencia de redes de apoyo social y la barrera lingüística influyen en que una mujer migrante no llegue a conocer las normas culturales del país de acogida, porque siempre se desenvuelve en el marco de su familia o pareja y si busca a amigos o conocidos, por la barrera idiomática, suelen ser sus paisanos que comparten los valores culturales parecidos, por lo tanto, permanece en el llamado *information bubble*, o burbuja informativa. En caso de violencia intrafamiliar, todas esas circunstancias desfavorables impiden a las mujeres identificar determinadas conductas violentas como inadmisibles, conocer sus derechos, solicitar ayuda, denunciar al maltratador y llevar a término el procedimiento judicial (Abril Martí, 2015, p. 80). Asimismo, eso también repercute en que una mujer inmigrante carezca de sensibilización en este ámbito y no tenga conocimiento la red de recursos y centros de ayuda a las víctimas, y más aún si en su país de nacimiento no existe tal red o su funcionamiento es escaso y/o limitado.

Entre los factores que explican la reticencia de las víctimas a abandonar o denunciar a su pareja, se encuentran, como ya hemos señalado antes, la situación económica y laboral de la víctima. Afecta sobre todo a las mujeres «traídas de fuera» porque dependen económicamente del marido y, como mujeres e inmigrantes, tienen menores posibilidades de acceso al mercado, y mucho menos a un empleo estable (Amnistía Internacional, 2007, p. 19), y también a las mujeres en situación jurídica irregular. A esto se suma el desconocimiento de la lengua que también constituye un obstáculo a la hora de encontrar un trabajo.

El hecho de encontrarse en situación irregular también es un factor sumamente importante que aumenta significativamente el grado de vulnerabilidad. En este caso, además de pertenecer a tres colectivos vulnerables de mujeres, inmigrantes y víctimas de violencia de género, se añaden las circunstancias y riesgos relacionados con la propia situación irregular. Como este grupo de mujeres permanece en el país sin las correspondientes autorizaciones administrativas, no tiene acceso al mercado laboral o este acceso es reducido, depende económicamente de su pareja y tiene miedo a tales consecuencias como arresto, deportación o expulsión de España. Todo ello dificulta todavía más que la víctima denuncie a su agresor (Rubio Velasco, 2012, p. 1820). Además, entre las mujeres inmigrantes en situación irregular están las víctimas de trata de personas. Entre los factores que perjudican su situación, aparte de factores más generales como barreras culturales e idiomáticas o desconocimiento de servicios, se presentan:

- dificultad de autoidentificarse como víctima de trata;
- miedo a las represalias;
- miedo a la ley/arresto/deportación;
- falta de confianza;
- estigma;
- síndrome de estrés postraumático (Morrás Bartolomé, 2019, p. 83).

Por si todo lo anteriormente señalado fuera poco, las mujeres inmigrantes, especialmente las que acaban de llegar al país y no llevan muchos años en el extranjero, sufren un duelo migratorio y el estrés causado por «la propia experiencia migratoria que puede ser traumática y conllevar, incluso en condiciones normales, una fuerte sensación de desarraigo, soledad, miedo e incertidumbre» (Abril Martí, 2015, p. 81). A veces también padecen de síndrome de Ulises. En caso de sufrir simultáneamente la violencia intrafamiliar, a este entramado de emociones se añade el estado de shock emocional, la merma de la autoestima y otras consecuencias para la salud mental derivadas del maltrato. Una presión psicológica cada vez mayor y el estrés crónico provocan debilitamiento, cansancio físico, deterioro y otro impacto en la salud de la mujer, haciéndola aún más vulnerable ante la violencia, y pueden disuadirla de denunciar.

MUESTRA DE DATOS Y METODOLOGÍA

CAPÍTULO V

5.1 Metodología y elaboración de la encuesta

Dado que el principal objetivo de nuestro trabajo consiste en entender y analizar a qué tipo de dificultades se enfrentan los intérpretes de las lenguas rusa y española que asisten a víctimas de violencia de género rusohablantes y qué aspectos específicos presenta este tipo de la interpretación para los profesionales, así como en preparar unas pautas para superar estas dificultades, nos hemos propuesto realizar una encuesta lo más exhaustiva posible. Esta encuesta está dirigida a intérpretes que hayan trabajado con víctimas de violencia de género rusoparlantes, es decir, con personas procedentes de Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Kazajistán, Georgia y otros países en los que se utilice en mayor o menor medida la lengua rusa, y que quieran participar en un estudio sobre problemas y aspectos específicos de la interpretación para víctimas de violencia de género rusohablantes. La encuesta es totalmente anónima y para los fines de la investigación no se ha recogido ningún tipo de datos de carácter personal que permitan identificar a la persona encuestada (tales como nombre, apellidos, fecha de nacimiento, número del documento de identidad, domicilio, teléfono, número de identificación fiscal u otros). Hemos realizado la encuesta a través de la plataforma *Google Forms* (*Formularios de Google*). Consta de 5 bloques y contiene 29 preguntas, incluidas preguntas de selección múltiple y preguntas abiertas. Además, hemos tenido en cuenta el hecho de que el tema de las dificultades inherentes al trabajo de los intérpretes con víctimas de violencia de género no se ha investigado en profundidad, y menos aún en la combinación lingüística ruso-español. Por lo tanto, en casi todas las preguntas de selección múltiple hemos añadido la opción de contestar libremente en la sección denominada *Otro* para que los encuestados introduzcan sus respuestas sin limitarse a las opciones que habíamos propuesto nosotros, basándonos en el marco teórico estudiado y nuestros conocimientos previos de este tema.

El primer bloque se denomina ***Bloque general***. Por lo que respecta a la numeración, consideramos que lo más idóneo es asignarle el número cero, ya que, como su título sugiere, consta de preguntas de carácter general. El enfoque de este bloque consiste en determinar los contextos y las circunstancias en que se desarrollan las interpretaciones para víctimas de violencia de género rusoparlantes.

0.1 Por favor, indique su género: (respuesta única)

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo

El propósito de esta pregunta es saber el género de nuestros encuestados, lo que a continuación nos podrá servir para establecer la correlación entre el género del intérprete y ciertos problemas surgidos durante las interpretaciones.

0.2 Ud. ha trabajado con víctimas de violencia de género rusohablantes procedentes de: (respuesta múltiple)

- Rusia
- Armenia
- Azerbaiyán
- Bielorrusia
- Georgia
- Kazajistán
- Kirguistán
- Letonia
- Lituania
- Moldavia
- Polonia
- República Checa
- Tayikistán
- Ucrania
- Uzbekistán
- Otro _____

Como ya hemos explicado anteriormente, el ruso se emplea no solamente en Rusia, sino que también se utiliza como lengua vehicular en los países de la antigua Unión Soviética, especialmente en aquellos que actualmente conforman la Comunidad de Estados Independientes (en adelante: CEI). Nos gustaría obtener de este modo el panorama de uso del

ruso para ver con qué nacionalidades los intérpretes trabajan con mayor o menor frecuencia. Eso podría ayudar a comprender mejor la especificidad de la labor de los profesionales de la interpretación y proponer una lista de países con cuya cultura y normas deberían familiarizarse los intérpretes, ampliando así sus conocimientos para prestar mejor ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género procedentes de esos países.

0.3 ¿En qué ámbito se desarrollaron los encargos de interpretación? (respuesta múltiple)

- Médico-sanitario
- Judicial
- Policial
- Administrativo
- Casas de acogida o albergues para víctimas de violencia de género
- Otro _____

Nos basamos en los contextos más frecuentes para la atención a las víctimas, que son el ámbito judicial y policial, el psicosocial y el sanitario (Abril Martí et al., 2015, p. 61). Sin embargo, hemos tomado la decisión de incluir la interpretación relacionada con la salud mental dentro del ámbito médico-sanitario, dejando la opción de precisar esta información en el apartado *Otro* en caso de que sea necesario. Y, por el contrario, hemos optado por delimitar los contextos judicial y policial porque implican escenarios y terminología muy distintos. Además, para abarcar el ámbito social, hemos introducido la opción de *Casas de acogida o albergues para víctimas de violencia de género*. El objetivo de esta pregunta es comprobar qué ámbitos suelen ser más frecuentes en el contexto de la interpretación para mujeres rusohablantes en casos de violencia de género, y, partiendo de estos datos, poder guiar a los intérpretes para que estén preparados a ejercer su labor en tales condiciones.

El primer bloque de nuestra encuesta se denomina ***Bloque de aspectos lingüísticos***. Está dedicado a las particularidades lingüísticas y los aspectos pragmáticos propios de la interpretación de víctimas de violencia de género rusohablantes. Además, este bloque contiene varias preguntas abiertas para recopilar ejemplos reales de términos, palabras o frases utilizados por las víctimas y que sean los más característicos, según la experiencia de los mismos intérpretes encuestados.

1.1 ¿Ha notado algunos aspectos específicos que caractericen el discurso de las víctimas de violencia de género? (respuesta múltiple)

- Construcciones impersonales o uso de voz pasiva. Ejemplo: «И тут мне как прилетело кулаком по лицу» (literalmente: Se me dio un puñetazo en la cara) en vez de «Мой муж ударил меня по лицу» (Mi marido me pegó en la cara)
- Estilo indirecto. Ejemplo: «И тогда он мне говорит, что изобьет меня» (Y entonces me dice que me daba una paliza)
- Uso de eufemismos
- Omisiones de ciertas palabras que puedan resultar incómodas para la víctima
- Uso de insultos
- Lenguaje soez
- Agresividad verbal
- Repeticiones constantes de algunas palabras y términos
- Repeticiones constantes de algunos segmentos y frases
- Repeticiones constantes de la misma idea
- Peticiones y súplicas
- No he notado nada especial en el lenguaje de las víctimas de violencia de género
- Otro_____

En este caso nos interesa hacer hincapié en los aspectos de naturaleza lingüística propios del discurso de las víctimas. Cabe señalar que las dificultades terminológicas no figuran en esta pregunta, ya que no es una dificultad añadida por la propia manera de la víctima de narrar lo sucedido. Hemos elaborado la lista de posibles respuestas partiendo del trabajo de Raquel Lázaro Gutiérrez *Interpretación sanitaria para víctimas de violencia de género*. Para ejemplificar el uso del estilo indirecto, usamos el ejemplo presentado en su investigación, pero adaptado a la lengua rusa. R. Lázaro Gutiérrez en su estudio determinó que el estilo indirecto no suele emplearse en su forma clásica en castellano, sino que predomina el uso de los tiempos verbales que son propios del estilo directo. Por un lado, esto «concede un mayor grado de dinamismo a la afirmación, pero también crea confusión» (Lázaro Gutiérrez, 2018, p. 100). Además, hemos ampliado las opciones para elegir, basándonos en datos obtenidos de otros recursos y fuentes.

1.2 Si ha destacado alguno/s de los aspectos mencionados en la pregunta anterior, ¿podría desarrollarlo/s un poco más con ejemplos concretos? (respuesta libre)

Como hemos señalado antes, es una de las preguntas abiertas que nos sirve para obtener respuestas que ejemplifiquen la respuesta anterior.

1.3 ¿Tuvo dificultades para trasmitir al castellano el discurso de las víctimas de violencia de género por algunos aspectos lingüísticos específicos presentes en el discurso de la víctima? (respuesta única)

- Sí
- No
- Otro_____

1.4 Justifique brevemente la respuesta anterior. (respuesta libre)

1.5 ¿Cómo ha resuelto esta dificultad? (respuesta libre)

Al plantear estas tres preguntas, nuestra intención es detectar dificultades de carácter lingüístico a las que se enfrenta un profesional cuando está interpretando a las víctimas de violencia de género, y lo que nos parece extremadamente importante es comprender por qué surgen esos problemas, a qué se deben y cuáles son las pautas para resolverlos que siguen los profesionales de interpretación experimentados en este ámbito.

El segundo bloque integrado en nuestra encuesta es el ***Bloque de aspectos extralingüísticos***. Consiste en el análisis de aspectos destacables del comportamiento y lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género. Asimismo, nos proponemos examinar la percepción del espacio que presentan las víctimas a lo largo de las interpretaciones. Para otorgar a nuestra investigación un carácter más práctico, en este apartado también hemos incluido preguntas abiertas con vistas de obtener ejemplos de experiencia real de los encuestados. En adelante dichos ejemplos podrían servirnos para preparar una muestra dirigida a los intérpretes que quieran especializarse en la interpretación para mujeres víctimas de violencia de género.

2.1 ¿Ha notado algunos aspectos destacables y/o recurrentes en el comportamiento y/o lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género? (respuesta múltiple)

- Gestos
- Movimientos del cuerpo
- Expresiones faciales
- Postura corporal
- Miradas y contacto visual
- Tono y volumen de voz
- Casos de llanto
- Titubeos o tartamudeos
- Muestras de inseguridad
- Muestras de emociones
- Bloqueo emocional
- Muestras de actitud indiferente
- Ataques de ansiedad
- Gestión del espacio personal
- No he notado nada especial en el comportamiento de las víctimas de violencia de género
- Otro_____

2.2 En función de la respuesta anterior, describa brevemente 2-3 ejemplos concretos de aquellos aspectos que haya observado en el comportamiento y/o lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género. (respuesta libre)

La comunicación no verbal desempeña un papel importante para el desarrollo de intercomunicación y el entendimiento mutuo de los interlocutores, puesto que los mensajes que se trasmiten a través de la comunicación no verbal frecuentemente tienen mayor carga significativa que los mensajes propiamente verbales (Patterson, 2011). La importancia del lenguaje no verbal se pone de manifiesto aún más en el contexto de violencia de género, ya que «las situaciones donde la víctima revela la violencia sufrida (ya sea en el ámbito sanitario, policial o judicial) son sumamente delicadas» (Lucero García, 2016, p. 319). Por lo tanto, los

elementos paralingüísticos actúan como complemento al discurso verbal y deben tenerse en cuenta igual que características lingüísticas. A pesar de todo ello, en distintas investigaciones, publicaciones y guías se presta atención tan solo a algunos elementos del lenguaje no verbal en contextos de violencia de género, y frecuentemente están relacionados con la confianza de la víctima en el intérprete o son pautas de actuación dirigidas a estos profesionales. De hecho, no hemos podido localizar ningún trabajo de investigación dedicado a la comunicación no verbal en la interpretación para las víctimas de violencia de género rusoparlantes. Por ende, con estas dos preguntas pretendemos establecer una lista de aspectos no verbales más recurrentes, presentes en la conducta de víctimas de violencia de género rusohablantes, que tiene mucho que ver con los aspectos culturales e ideas preconcebidas sobre la violencia de género en sus países de origen, e ilustrarlo con ejemplos concretos obtenidos a través de la segunda pregunta en este bloque. Para la elaboración de la lista de opciones, hemos partido del artículo de Marta Lucero García *Interpretación en contextos de violencia de género: implicaciones derivadas de la comunicación no verbal,* y posteriormente hemos añadido más propuestas.

2.3 En cuanto al espacio personal, ¿cuál es la actitud o comportamiento que presentan las víctimas con más frecuencia? (respuesta única)

- Intención de distanciarse del/la intérprete
- Intención de acercarse al/la intérprete
- No he notado nada destacable
- Otro_____

2.4 ¿Ha observado en las víctimas de violencia de género un lenguaje corporal que pueda estar relacionado con su deseo de distanciarse del objeto de la conversación? ¿Cómo lo demuestran? (respuesta libre)

La necesidad de rememorar los episodios de violencia y contarlos repetidamente, con la consiguiente reactivación de síntomas de ansiedad y estrés, provoca el deterioro psíquico que puede acabar en el trastorno de estrés postraumático (Lorente Acosta, 2006, p. 9). Para formular este grupo de preguntas, nos hemos basado en una hipótesis nuestra de que las víctimas de violencia de género, a la hora de narrar lo que les ha sucedido, que puede ser doloroso, vergonzoso o causar otras emociones traumáticas, muestran con su conducta no

verbal una intención de distanciarse, quizás inconscientemente, de lo que está pasando. Tal intención se plasma tanto en su actitud hacia el propio objeto de la conversación —quieren «protegerse» de los temas tratados y esquivarlos—, como en la gestión del espacio personal en relación con los miembros del equipo que les asisten, incluido el intérpete. En otras palabras, intentan, en la medida de lo posible, mantener distancia con los profesionales.

2.5 ¿En alguno de los casos tuvo que explicar la conducta no verbal de la víctima al equipo interdisciplinar? (respuesta única)

- Sí
- No
- Otro_____

2.6 En función de la respuesta anterior, especifique por qué fue importante explicarlo. (respuesta libre)

Estas dos preguntas nos sirven para comprobar la importancia del lenguaje no verbal para la interpretación en los contextos de violencia de género con mujeres víctimas rusoparlantes, como lo hemos indicado anteriormente. Además, dado que se trata de un aspecto estrechamente vinculado con la cultura del país de origen, estas respuestas ilustradas con ejemplos concretos nos servirían para preparar un breve resumen de algunos gestos más frecuentes que puedan resultar de utilidad para los intérpretes que provengan de otra cultura y no estén muy familiarizados con unos matices tan sutiles.

El siguiente bloque que conforma nuestra encuesta es el ***Bloque de aspectos culturales*** y está dividido en dos partes. La primera parte (preguntas número 3.1, 3.2 y 3.3) tiene por objeto un análisis general de ciertas ideas instauradas en la sociedad y cultura sobre la violencia de género y, en particular, la violencia doméstica. En la segunda parte (preguntas número 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4) nos proponemos investigar la influencia de la mentalidad y la cultura de las víctimas en su conducta durante las intervenciones y en las dificultades que puedan surgir a la hora de trabajar con personas que provengan de otro país rusohablante o pertenezcan a una minoría étnica de Rusia. A diferencia de otras secciones de la encuesta, en este bloque pedimos a los intérpretes que reflexionen y expresen sus pensamientos sobre algunos aspectos socioculturales que no guardan una relación directa con la interpretación, pero forman parte de los conocimientos generales que nos parecen de suma importancia para ejercer esta labor de forma satisfactoria.

3.1 Ha escuchado refranes o frases como «Не выноси сор из избы» (posible equivalente en castellano: No hay que sacar los trapos sucios de un hogar), «Бьет – значит любит» (Si te pega, es porque que te quiere), «Кого люблю, того и бью» (A quien quiero, le pego) u otras parecidas? (respuesta única)

- Sí
- No

3.2 ¿Cree que estos refranes pueden afectar al comportamiento de la víctima? (respuesta única)

- Sí
- No
- No lo sé
- Otro_____

3.3 Explique brevemente la respuesta anterior. (respuesta libre)

A lo largo del marco teórico de nuestro trabajo de investigación, en más de una ocasión hemos mencionado refranes y dichos difundidos en el entorno rusófono, relacionados con la violencia doméstica. En este bloque pretendemos comprobar si estos siguen siendo de actualidad y si, por consiguiente, los intérpretes que trabajan con víctimas de violencia de género rusohablantes los conocen. Además, según nuestra hipótesis, la presencia de tales refranes y proverbios en la sociedad influye en la manera de percibir el problema de violencia de género y su gravedad por parte de las víctimas y los maltratadores. En nuestro caso, nos centramos en las víctimas y consideramos que, aunque la mujer en sí no crea en estos dichos, su actitud hacia el problema puede verse influenciada por estos, incluso de forma inconsciente. Por ejemplo, podrían provocar un sentimiento de culpa y responsabilidad por todo lo que ha pasado.

4.1 ¿El hecho de trabajar con personas que pertenecieran a una minoría étnica de Rusia o fueran de otro país rusohablantes supuso para Ud. una dificultad añadida para interpretar a la persona en cuestión? (respuesta única)

- Sí

- No
- Otro_____

4.2 Detalle la respuesta que ha dado en la pregunta anterior. (respuesta libre)

Para redactar estas preguntas, hemos partido de dos ideas. En primer lugar, hemos supuesto que el hecho de interpretar para personas que saben ruso en mayor o menor medida, sin que sea su lengua materna; o personas que lo tienen como segunda lengua, pero dominan un idioma más (o incluso varios) por ser vehicular(-es) de su zona (ya sea otro país o una región de Rusia con su propia lengua o varias lenguas cooficiales) puede estar relacionado con ciertas complicaciones lingüísticas. Estamos pensando no solo en personas procedentes del espacio postsoviético, sino también en determinadas partes de Rusia, por ejemplo, la República de Tartaristán con la lengua cooficial tártara o la República de Daguestán donde conviven varias decenas de grupos y subgrupos étnicos y, de acuerdo con la Constitución de esta República, se consideran como oficiales tanto el ruso como los idiomas de los pueblos de Daguestán (Конституция Республики Дагестан, статья 11, p. 3). En segundo lugar, el hecho de trabajar con extranjeros procedentes de diferentes zonas entraña contactos con diversas culturas, y aquí volvemos a subrayar que la lista de países donde se habla la lengua rusa es amplia. No hemos de olvidar que Rusia es un país plurinacional y plurilingüe en cuyo territorio conviven más de 150 pueblos (Всероссийская перепись населения 2002 года, s.f.). Muchos de ellos poseen sus propias tradiciones y conceptos de vida, y también se difieren por las religiones (hay tanto zonas laicas como zonas con el islam más radicalizado). Estas personas, al pertenecer a minorías étnicas o ser originarias de distintos países, comparten tradiciones, religiones y valores culturales distintos. Desde nuestro punto de vista, todos esos factores en su conjunto pueden generar dificultades añadidas a la hora de interpretar en un contexto tan delicado y condicionado por la mentalidad, la cultura y la religión como el de la violencia de género. Hemos decidido formular las preguntas del modo más general posible para que los encuestados no estén limitados a responder en el marco de nuestras dos ideas de partida y puedan añadir cualquier tipo de reflexiones acerca de la cuestión.

4.3 Indique si en alguno de los casos notó que la víctima se sentía incómoda cuando la conversación versaba sobre la violencia de género, por la influencia de su

mentalidad y la cultura a la que pertenece. (respuesta única)

- Sí
- No
- No lo sé
- Otro_____

4.4 En función de la respuesta anterior, indique por qué tuvo esta impresión. (respuesta libre)

Siguiendo la misma línea del apartado anterior, en esta sección pretendemos guiar a los encuestados para que expresen sus opiniones sobre aquellos aspectos culturales que afectan directamente al comportamiento de la víctima.

El ***Bloque de aspectos psicológicos y dificultades que experimenta el/la propio/a intérprete a nivel emocional*** es el último en la encuesta. Dentro del marco teórico hemos subrayado reiteradamente que las dificultades de carácter psicológico y el impacto que tales sesiones puedan tener en el propio intérprete se destacan en las distintas guías y artículos como aspectos esenciales que se deben tener en cuenta a la hora de asistir a las víctimas de violencia de género. También se resalta la necesidad de autocuidado para los profesionales de interpretación que trabajan con víctimas de violencia de género (Glasgow Violence Against Women Partnership, 2011, p. 7). Por consiguiente, el propósito de este bloque es comprender cómo se sienten los intérpretes cuando llevan a cabo su trabajo en un contexto tan delicado y cruel a la vez, así como evaluar la carga psicológica de tal labor.

5.1 ¿El tema de violencia de género se considera tabú en la sociedad en la que vive y se ha criado? (respuesta única)

- Sí
- Parcialmente
- No
- No lo sé
- Otro_____

5.2 ¿Cuál es su actitud ante una conversación sobre la violencia de género? (respuesta única)

- Me genera mucha incomodidad
- Me genera cierta incomodidad
- Mi actitud es neutral
- No me genera incomodidad
- Otro_____

Al crecer y criarse en la sociedad, todos pasamos por el proceso de socialización durante el cual asimilamos algunas ideas preexistentes, incluyendo las de género y violencia de género como tal, que pueden afectarnos a nosotros mismos y a nuestra labor con víctimas de violencia de género. Como el objeto de nuestro trabajo pertenece a un ámbito extremadamente delicado, la necesidad de enfrentarse una y otra vez a semejantes situaciones puede provocar distintos sentimientos y emociones en el intérprete —desde la incomodidad o cierta vergüenza si este tema se considera tabú en la sociedad de donde proviene el intérprete hasta el sentimiento de rabia— que pueden mermar la imparcialidad y generar más carga emocional para el propio profesional de interpretación. En la guía *Interpreting in Situations of Sexual Violence and other Trauma* se hace hincapié en que un intérprete que quiera trabajar en el área de la violencia sexual debe ser consciente de sus propias creencias y actitudes en relación con la violencia sexual antes de aceptar este empleo, trabajar con sus propias limitaciones y convicciones en cuanto al tema y sentirse cómodo con el uso de términos sexualmente explícitos (Dublin Rape Crisis Centre, 2008, p. 21). Esta afirmación nos parece aplicable también al ámbito de la violencia de género y no solamente con respeto a la terminología, sino en términos más generales, pues no es fácil escuchar y hablar sobre los actos violentos. Por lo tanto, este apartado nos permitiría comprender cómo los intérpretes encuestados perciben tema en cuestión y si les genera dificultades y molestias al nivel emocional.

5.3 Cuándo realizó una interpretación para víctimas de violencia de género, interpretó: (respuesta única)

- Todas las intervenciones en primera persona
- La mayoría de las intervenciones en primera persona y algunas, en tercera persona
- La mayoría de las intervenciones en tercera persona y algunas, en primera persona

- Todas las intervenciones en tercera persona
- Otro_____

5.4 ¿Le resultó difícil interpretar el tema de la violencia de género en primera persona? (respuesta única)

- En general me resulta complicado interpretar en primera persona
- Sí, me supuso bastante dificultad por ser un tema muy delicado
- No, no me sentí incómodo/a
- Interpreté en tercera persona
- Otro_____

5.5 Explique la respuesta que ha dado en la pregunta anterior. (respuesta libre)

A la hora de realizar interpretaciones en los servicios públicos, se recomienda el uso de la primera persona. Sin embargo, algunos intérpretes, conscientes de esta pauta, recurren a la tercera persona cuando el tema de la interpretación es particularmente sensible. De esta manera pretenden distanciarse del objeto del mensaje transmitido (Burdeus Domingo, 2015, p. 556). El contexto de la violencia de género también es un ámbito delicado, por lo tanto, la interpretación en primera persona puede traducirse en una mayor involucración emocional, «ya que esto agrava el impacto emocional hasta el punto de que también ellos se sienten víctimas» (Lázaro Gutiérrez, 2018, p. 100). Proponemos investigar cómo suelen desarrollarse las interpretaciones en la combinación ruso-español y por qué motivos los intérpretes optan por una u otra modalidad de interpretación.

5.6 ¿Cree necesario que los/las intérpretes que trabajen con víctimas de violencia de género reciban formación para saber distanciarse emocionalmente del tema de la interpretación? (respuesta única)

- Sí, es necesario para todos/as
- Sí, si el/la mismo/a intérprete lo considera necesario
- No
- Otro_____

Como ya hemos indicado antes, al trabajar con víctimas de violencia de género, los intérpretes sufren un impacto emocional. Tal y como distintos investigadores señalan en sus estudios sobre este tema, se les debería proporcionar herramientas para superarlo (Dublin Rape Crisis Centre, 2008; Glasgow Violence Against Women Partnership, 2011; Lázaro Gutiérrez, 2018 y otros). Nos gustaría saber opiniones de profesionales experimentados de este sector y, en particular, si lo consideran como algo necesario y/u obligatorio.

Y para finalizar nuestra encuesta, hemos añadido un apartado de ***Preguntas finales*** que tiene por objeto resumir las dificultades mencionadas e invitar a los intérpretes a reflexionar sobre aquellos aspectos que han supuesto la mayor complicación para ellos en el contexto de las interpretaciones para víctimas de violencia de género de habla rusa.

¿Cuál ha sido la mayor dificultad para llevar a cabo este tipo de interpretación? (respuesta múltiple)

- Terminología específica de este ámbito
- Aspectos lingüísticos distintos de las dificultades terminológicas
- Aspectos extralingüísticos
- Aspectos psicológicos y dificultades que experimenta el/la propio/a intérprete a nivel emocional
- Aspectos culturales
- Gestión de la conversación
- Colaboración con otros miembros del equipo interdisciplinar
- Comportamiento de la víctima
- Otro_____

Explique más detalladamente las dificultades a las que se ha enfrentado. (respuesta libre)

Con el fin de lograr el objetivo planteado, hemos incluido en este último bloque los aspectos que figuran en los demás bloques de la encuesta. Además, no podemos dejar de mencionar las opciones *Gestión de la conversación* y *Colaboración con otros miembros del equipo interdisciplinar*. No hemos previsto un bloque específico dedicado a estas cuestiones, pero los factores de coordinación de la interacción también pueden complicar la labor del intérprete (Lázaro Gutiérrez, 2018, p. 100) y nos ha parecido importante incorporarlos en la sección final.

Tras una presentación detallada de nuestra encuesta con unas breves explicaciones de los motivos por los que hemos incluido las preguntas que la conforman y las hipótesis en que nos hemos basado, nos gustaría subrayar que en toda la encuesta hemos utilizado únicamente el término VIOLENCIA DE GÉNERO, refiriéndonos a este concepto en su sentido más amplio. Una excepción son las preguntas 3.1 a 3.3 que contienen refranes relacionados con la violencia doméstica. En realidad, es de esperar que, en su mayoría, serán casos de violencia doméstica o, en otras palabras, violencia intrafamiliar, como se percibe comúnmente la violencia de género. Sin embargo, alegando a las clasificaciones de las Naciones Unidas y ONU Mujeres, tampoco descartamos otros tipos de violencia contra la mujer siempre y cuando intérpretes quieran compartir con nosotros su experiencia a través de la encuesta.

Después de elaborar la encuesta, hemos realizado los siguientes pasos para difundirla entre intérpretes de ruso y español que hayan podido asistir a víctimas de violencia de género.

En primer lugar, hemos recurrido a la *Lista de traductores/as-intérpretes jurados/as nombrados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*, actualizada al 23 de junio de 2022, disponible en el sitio web de este ministerio y de libre acceso. Hemos enviado la encuesta por medio del correo electrónico a todos los traductores y/o intérpretes jurados del ruso cuya situación laboral es «activo».

En segundo lugar, hemos contactado con varias agencias, compañías y asociaciones de intérpretes o de traductores e intérpretes, tales como la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI), la Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes (Asetrad), la Asociación de Intérpretes de España (AICE), etc. Nos hemos dirigido o bien a la entidad, solicitando que divulgue la encuesta entre sus profesionales de interpretación que trabajen con la lengua rusa, o bien directamente a sus miembros intérpretes en la combinación lingüística ruso-español si su perfil, correo electrónico, página web u otro tipo de datos de contacto está a disposición pública.

En tercer lugar, hemos recurrido a distintas fundaciones y asociaciones que luchan por erradicar la violencia de género y brindan apoyo y asistencia a las víctimas, entre ellas Cruz Roja Española, ACNUR, Fundación para la Convivencia ASPACIA, Fundación Luz Casanova y otras. Hemos enviado un mensaje preguntando si cuentan con intérpretes entre sus trabajadores y colaboradores y, en caso de una respuesta afirmativa, si podrían difundir la encuesta entre ellos.

En cuarto lugar, hemos buscado a intérpretes en la plataforma ProZ.com, un sitio web dirigido a los traductores e intérpretes *freelance*, o autónomos, de distintos países. Para contactar con los profesionales de interpretación en la combinación lingüística ruso-español y

mandarles mensajes a través de la plataforma, hemos seguido estos pasos: hemos pinchado en *Find a service provader*, después hemos elegido *Interpreting* y hemos seleccionado *Language 1* y *Language 2* (previamente hemos realizado búsquedas marcando ruso como Lengua 1 y español como Lengua 2, y luego al revés). La plataforma permite elegir entre 3 modalidades *Two-way: Russian-Spanish and Spanish-Russian, One-way: Russian-Spanish* y *One-way: Spanish-Russian*. Sucesivamente hemos utilizado todas las opciones, mandando la encuesta tanto a los *members,* como a los *non-members* de la página web. En total hemos llegado a contactar con más de 600 intérpretes.

En quinto lugar, nos hemos puesto en contacto con profesores y estudiantes del Máster en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos de la Universidad de Alcalá, actuales o que hayan trabajado o estudiado ahí anteriormente, a través del portal y/o correo electrónico de la universidad o, en algunos casos, mediante LinkedIn, siempre que sus datos sean de acceso público.

En sexto lugar, hemos escrito a profesores que imparten clases en la combinación ruso-español en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, dirigiendo mensajes a su correo de la universidad, siempre que sus datos de contacto sean de dominio público.

Por último, hemos creado publicaciones con la invitación de participar en la encuesta y el enlace correspondiente en varios grupos de las redes sociales Facebook y Vkontakte (VK). Primero, las hemos publicado en los grupos especializados para traductores e intérpretes, tales como *Переводы & переводчики. Форум*, *ПЕРЕВОДЫ И ПЕРЕВОДЧИКИ/TRANSLATIONS AND TRANSLATORS,* para llegar a difundir la encuesta entre un número mayor de profesionales de la interpretación. Segundo, las hemos mandado a grupos dirigidos a migrantes rusos o rusohablantes en España, tanto generales para todo el país como específicos para una ciudad en concreto (Madrid, Barcelona, Málaga, etc.), por ejemplo, *Русские в Испании*, *Русский Madrid (Русские в Мадриде), Русская Malaga (Русские в Малаге),* etc. En este caso, hemos decidido ampliar la selección de encuestados a personas que hayan podido ejercer labores de interpretación sin ser intérpretes profesionales ni haber recibido la correspondiente formación, simplemente por el hecho de dominar el idioma.

RESULTADOS

CAPÍTULO VI

6.1 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque general

Debido a que el perfil de los encuestados es sumamente restringido, en total han participado en la encuesta 18 personas. A continuación, describiremos en detalle y analizaremos las respuestas de los encuestados obtenidas en cada uno de los bloques. Además, una de las personas encuestadas nos ha señalado que había trabajado únicamente con víctimas de trata de seres humanos y de explotación sexual, mientras que otras respuestas pertenecen más bien al ámbito de la violencia intrafamiliar. Por lo tanto, examinaremos sus respuestas y la experiencia compartida en la encuesta aparte, al final de cada bloque.

De los 18 encuestados, 14 son mujeres, que constituyen la inmensa mayoría, el 77,8 % de todas las respuestas. Los hombres son 4 y representan el restante 22,2 %. Ninguno de los encuestados ha marcado la opción *Prefiero no decirlo* en la pregunta sobre su género. Como hemos comentado en el apartado anterior, nuestro interés en saber el género de los encuestados se explica por la intención de buscar patrones entre el género del intérprete y ciertas dificultades que ha experimentado durante las intervenciones. Sin embargo, un número reducido y poco significativo desde el punto de vista estadístico de los participantes hombres nos parece un obstáculo para proceder a determinar y establecer este tipo de correlaciones. Lamentablemente, el enfoque que hemos escogido en nuestro trabajo ha resultado de cierta manera limitador, aunque eso no disminuye la importanica del resultado. Para los futuros estudios sugeriríamos seguir con un análisis exhaustivo de la interpretación para las víctimas de violencia de género rusohablantes, teniendo en cuenta también el género del intérprete.

En cuanto a los países de procedencia de las víctimas rusohablantes, hemos obtenido el siguiente panorama (Tabla 11). Rusia encabeza la lista, ya que 17 encuestados de los 18, es decir, un 94,4 % han indicado que tienen experiencia de trabajo con mujeres víctimas de la violencia de género que provenían directamente de Rusia. Ucrania está en el segundo lugar con un número ligeramente inferior: 16 personas de las 18, o un 88,9 %. Cabe señalar que una[2] de los intérpretes ha respondido que nunca había trabajado con víctimas procedentes de Rusia, por lo que solo tenemos 17 respuestas para Rusia. En este caso, la profesional

[2] Hemos de subrayar que sabemos el género de nuestros encuestados por la pregunta 0.1. Por lo tanto, en todas las respuestas y los análisis se ha tenido en cuenta el género de los intérpretes.

había interpretado únicamente para las mujeres ucranianas. En tercer lugar se encuentra Lituania, algo que no habíamos esperado: 5 respuestas de las 18 posibles, lo que representa un 27,8 % del total. A su vez, Bielorrusia, Kazajistán y Moldavia comparten el mismo resultado: cada país ha sido seleccionado por 4 personas, lo que constituye un 22,2 %. Armenia y Georgia han sido mencionadas por 3 intérpretes cada una (un 16,7 %). Finalmente, se han registrado solo 2 respuestas (11,1 %) para Azerbaiyán, Letonia y Polonia. Una profesional (5,6 %) ha compartido la experiencia de haber trabajado con víctimas de habla rusa de Uzbekistán. Tres países de nuestra lista, que son Kirguistán, República Checa y Tayikistán, no han sido seleccionados por ninguno de los encuestados. Finalmente, en la opción *Otro* uno de los encuestados ha señalado «Tartaristán (forma parte de Rusia, pero por ser musulmanes, presentan diferencias)». A pesar de que esta región es un sujeto administrativo de la Federación de Rusia, posee sus particularidades desde el punto de vista de la cultura y la religión (los tártaros son musulmanes, mientras que los rusos son principalmente ortodoxos). Además, los tártaros tienen su propio idioma que también es distinto al ruso, ya que pertenece a la familia de las lenguas túrquicas, mientras el ruso es una lengua indoeuropea de la rama eslava oriental.

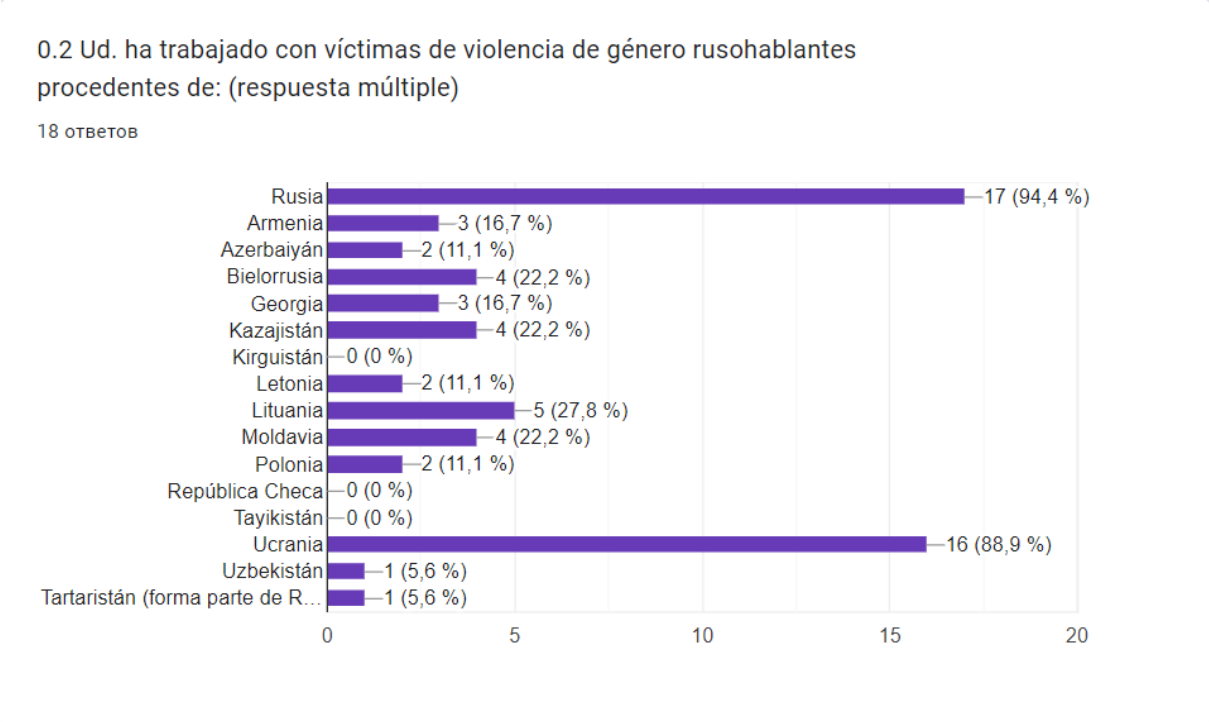

Tabla 11. Países de procedencia de las víctimas de violencia de género rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Se ha comprobado que el ruso se sigue utilizando comúnmente como lengua vehicular en los países de la antigua Unión Soviética, incluso en aquellos que en la actualidad no forman parte de la CEI y pertenecen a la Unión Europea. Esta conclusión viene a confirmar la idea de que un intérprete que quiera trabajar con personas rusohablantes debe tener unos amplios conocimientos de las distintas culturas y sus realidades de la vida, así como conocer la situación de las mujeres en relación con el tema de la violencia de género en otros países de habla rusa. Nos parece también clave que los intérpretes estén familiarizados con las tres principales religiones de los países mencionados (ortodoxia, catolicismo e islam). Además, han de estar preparados para trabajar con personas que, a pesar de provenir del mismo país, puedan tener mentalidades muy distintas. Entre los países prioritarios para ampliar este tipo de conocimientos nos gustaría destacar principalmente Ucrania, ya que figura en la lista casi con la misma frecuencia que Rusia, y países como Lituania, Bielorrusia, Kazajistán, Moldavia, Armenia y Georgia.

Con respecto a los ámbitos de la interpretación (Tabla 12), en el primer lugar figura el judicial, puesto que lo han indicado más de la mitad de los encuestados: 12 intérpretes de los 18, o un 66,7 %. El ámbito policial —aun cuando se suele mencionar junto con el judicial en las distintas investigaciones de los contextos de la interpretación para víctimas de violencia de género— se encuentra bastante por debajo: lo han marcado 8 encuestados de los 18, lo que constituye un 44,4 %. Les sigue el ámbito administrativo con 7 encuestados y un 38,9 % de respuestas, respectivamente. Las casas de acogida o albergues para víctimas de violencia de género cuentan con 6 respuestas (un 33,3 %). Estas dos opciones no figuran en los estudios en los que nos hemos basado para elaborar la encuesta, sin embargo, constituyen una proporción importante y se deben tener en cuenta por los intérpretes que quieran emprender su labor en este ámbito. Por último, cierra la lista el ámbito médico-sanitario que ha sido indicado por 5 personas (un 27,8 %). Por mucho que el contexto sanitario figure como uno de los más frecuentes, en nuestra investigación esta tesis no se ha confirmado. Además, hemos obtenido varias respuestas e indicaciones a las que nos gustaría prestar una atención especial. Uno de los encuestados (5,6 %) ha añadido más opciones para el ámbito social, que son «servicios sociales y ONGs». Otra persona (5,6 %) ha visto la necesidad de destacar especialmente el ámbito de la atención psicológica. Una de las intérpretes que ha elegido *Casas de acogida o albergues para víctimas de violencia de género* ha añadido a través de la opción *Otro* que «сама была в таком приюте 21 год назад» («yo misma estuve en uno de estos albergues hace 21 años»). Y en el caso de la intérprete que había trabajado con víctimas de trata de seres humanos, ha señalado

solamente el ámbito policial con la siguiente precisión: «Tengo que mencionar que se trataba exclusivamente de las víctimas de trata de personas obligadas a ejercer la prostitución, y en el entorno policial (después de la detención), por eso puede haber algunas distorsiones».

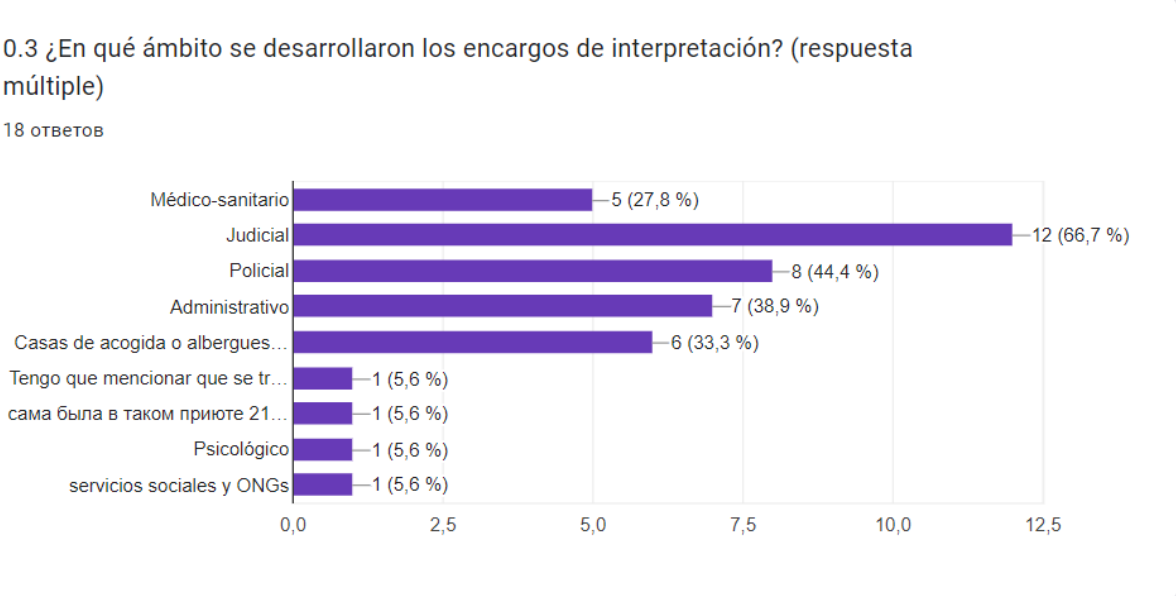

Tabla 12. Ámbitos en los que se desarrollan las interpretaciones para las víctimas de violencia de género rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Tras analizar las opciones más frecuentes, podemos afirmar que la interpretación para las víctimas de violencia de género tiene un carácter multidisciplinar. Por lo tanto, los intérpretes tienen que estar preparados para actuar en distintos contextos, que son al ámbito judicial y policial (y, basándonos en los resultados obtenidos, consideramos más idóneo delimitar y analizarlos como dos contextos diferentes), administrativo, social (representado por casas de acogida, albergues, servicios sociales y ONGs), médico-sanitario y psicológico. De los 18 encuestados, 16 han respondido que habían trabajado no en uno, sino en dos o más entornos distintos. Por un lado, cada uno de los citados contextos cuenta con sus particularidades terminológicas y de vocabulario. Por otro lado, la conducta de la víctima también puede variar en función del entorno. Todo esto resalta la necesidad de una especialización multidisciplinar de los intérpretes en el contexto de violencia de género, que ha de abarcar varios ámbitos.

6.2 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos lingüísticos

Lo primero que nos gustaría subrayar es que el discurso de las víctimas de violencia de género destaca por una gran cantidad de aspectos específicos presentes en su manera de narrar lo sucedido (Tabla 13), ya que ninguno de los encuestados ha elegido la opción *No he notado nada especial en el lenguaje de las víctimas de violencia de género*. La especificidad reseñada con más frecuencia es la omisión de ciertas palabras que puedan resultar incómodas para la víctima, mencionada por 11 intérpretes de los 18, o un 61,1 %. Con solo una respuesta menos, 10 de las 18 posibles (55,6 %), los participantes han resaltado las repeticiones constantes de la misma idea. En tercer lugar están las repeticiones constantes de algunos segmentos y frases, opción mencionada por casi la mitad de los encuestados, 8 de los 18, o un 44,4 %. Estas son las tres características más habituales que enfatizan los profesionales. Otros dos aspectos que se han tenido en cuenta son las repeticiones constantes de algunas palabras y términos y las construcciones impersonales o uso de voz pasiva, ambas opciones elegidas por 7 encuestados (un 38,9 % en cada caso). Una tercera parte del número total de los intérpretes —6 personas, o un 33,3 %— han señalado también la agresividad verbal. La opción de uso de eufemismos ha sido elegida por 4 encuestados (22,2 %), al igual que la de peticiones y súplicas. Por último, una sexta parte de todas las personas que han respondido a la encuesta han meinconado el lenguaje soez (3 profesionales de los 18, o un 16,7 %). Uno de los encuestados ha indicado que no se había enfrentado a los aspectos que figuran en nuestra lista, pero ha experimentado otras dificultades, que procederemos a analizar en la siguiente pregunta. Otra intérprete ha añadido «intentos de hacer bromas, tartamudez, autoagresión». Y en cuanto al mensaje transmitido, una profesional ha señalado que «часто говорят о Божьей каре» («a menudo hablan del castigo de Dios»).

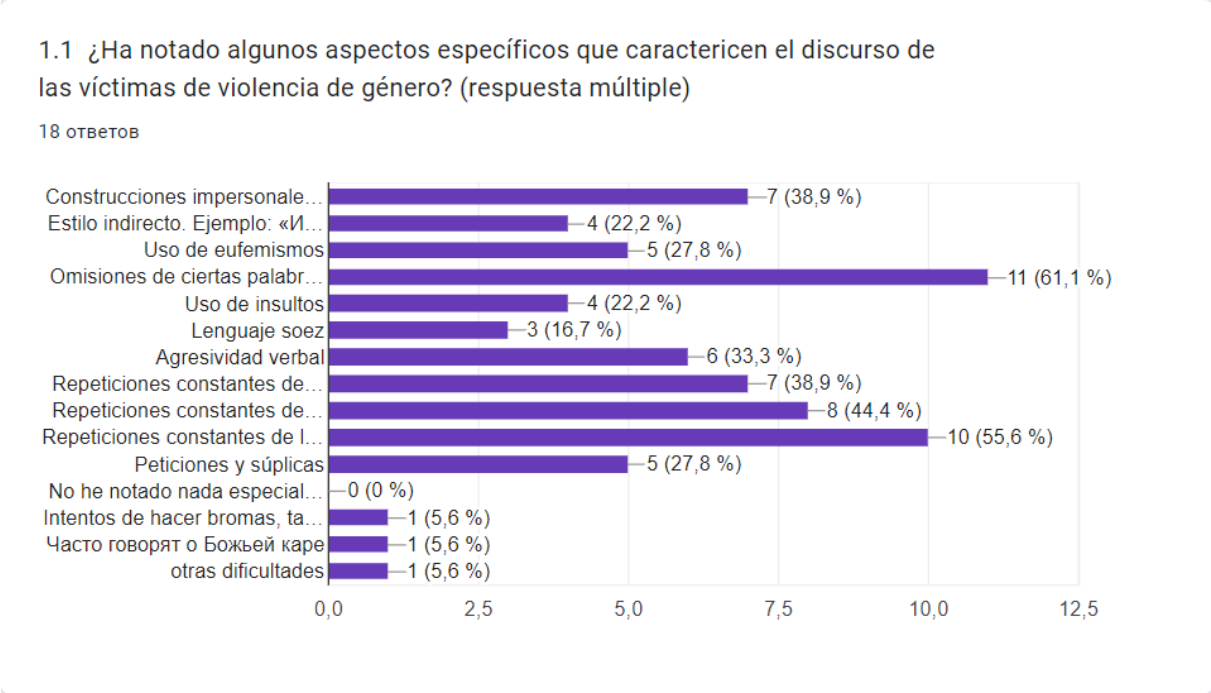

Tabla 13. Aspectos específicos que caracterizan el discurso de las víctimas de violencia de género rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Hemos observado que la lista de los aspectos lingüísticos es muy extensa y que en el discurso suelen combinarse más de dos características de este tipo. Solo 2 encuestados han reseñado exclusivamente una dificultad, pero hay que tener en cuenta que una de estas respuestas es «otras dificultades» y a continuación está ilustrada con ejemplos concretos que nos permiten conocer otras particularidades de este discurso. En su mayoría, los intérpretes han marcado a la vez varios aspectos, desde 2 (2 encuestados) hasta 7 (3 encuestados).

Los aspectos destacados reflejan, por su propia naturaleza, un intento de las víctimas de evitar pronunciar lo que les hace sentir mal, de ahí que surjan las omisiones de ciertas palabras, las construcciones impersonales o el uso de eufemismos. Por otro lado, los intérpretes que se propongan trabajar en este ámbito han de estar preparados para interpretar frases agresivas, insultos y palabrotas. Destaca también el carácter repetitivo del discurso de las víctimas, con las correspondientes dificultades que eso conlleva desde el punto de vista de la interpretación. Además, el intérprete debe estar preparado para trasmitir el contenido que pueda parecerle inapropiado o extraño para el contexto, por ejemplo, intentos de hacer bromas o frases sobre el castigo divino, sin perturbar la sutileza de estos mensajes que puedan tener un significado crucial para otros profesionales del equipo.

Ahora procederemos a analizar algunos ejemplos concretos de los aspectos considerados previamente que han compartido los encuestados en la pregunta con respuesta

libre. Esta pregunta no ha sido obligatoria, por lo tanto, tenemos solo 9 respuestas. Examinaremos en detalle todas las respuestas que aportan información significativa para el objeto de la investigación, sin incluir las respuestas como «no me acuerdo», «no aplica», «no sé», «no» u otras parecidas. En todos los casos hemos conservado la ortografía y puntuación de los propios encuestados.

A continuación, se recogen las respuestas de nuestros encuestados:

1. Según cuentan las víctimas en las tomas de declaraciones sus victimarios suelen ofenderlas con palabras denigrantes del tipo cyka, haciendo alusión a sus características físicas (regorda), entre otras ofensas. También suelen ellas mismas dirigirse a las autoridades judiciales con súplicas alusivas a la religión (radi boga) para pedirles que no los castiguen, sino que solo los regañen, entre otras manifestaciones.

Nota. «Сука» [suka] es un insulto cuyo equivalente en español sería «perra» o «zorra»; «ради бога» [radi boga] es una expresión cuyo equivalente es «por Dios» o «por el amor de Dios».

2. «А чего я, идиотка, ожидала?» (аутоагрессия). «Зато этот инцидент (заикание на этом слове каждый раз, когда оно произносится + эвфемизм) меня многому научил, да я даже благодарна, что мне такой учитель достался (попытка пошутить)», «И потом случился этот *ЖЕСТ* (замена слова "удар" соответствующим жестом, обезличивание)» и т. п.

Nota. «¿Y qué me esperaba yo, una imbécil?» (autoagresión). «Pero este incidente (tartamudea cada vez que pronuncia esta palabra + eufemismo) me enseñó mucho, e incluso estoy agradecida por haber tenido un maestro así (intento de broma)». «Y luego sucedió esto *GESTO* (sustitución de la palabra «golpe» por el gesto correspondiente, despersonalización)», etc.

Nota 2. Son ilustraciones concretas del trabajo de campo de la misma intérprete que ha indicado «intentos de hacer bromas, tartamudez, autoagresión» en la pregunta 1.1.

3. Suelen hablar en tercera persona, omitir hechos por vergüenza, también muchas veces aguantan carros y carretas por sus hijos o porque no tienen donde ir. En caso de la trata de mujeres, por ejemplo, les da miedo que las encuentren y ocultan mucha información.

4. Loro [nota nuestra: lloro], sollozo, pausas casadas por la dificultad de hablar de momentos difíciles emocionalmente para la víctima.

Nota. Son ejemplos de la misma intérprete que ha dado la respuesta «otras dificultades» en la pregunta 1.1.

5. Repetición de palabras en estado de shock: Я виновата.

   Repetición de una misma idea: лучше бы я промолчала.

Nota 2. «Я виновата» se traduce como «Es culpa mía» o «Soy culpable». «Лучше бы я промолчала» significa «No tenía que haber dicho nada» o «Mejor me hubiera quedado callada».

6. Ты не способна ничего делать, бестолковая, даже дома не можешь убраться...

Nota. No eres capaz de hacer nada, estúpida, ni siquiera puedes limpiar la casa...

7. Repeticiones constantes en un tono de voz alterado.

A base de estas respuestas detalladas podemos distinguir 5 grupos de particularidades y aspectos específicos del discurso de las víctimas.

Primero, son frecuentes los insultos emitidos por los agresores sobre la apariencia de las víctimas, sus características físicas, mentales o vinculadas con el rol de género de la mujer como ama del hogar (limpiar, cocinar, criar a sus hijos, etc.), que las mujeres tienen que repetir durante las sesiones.

Segundo, es el *self-blaming* de las víctimas, es decir, se culpan a sí mismas porque creen que han sido ellas quienes han cometido algunas acciones o han dicho ciertas frases que han provocado al maltratador y han agravado la situación. El hecho de echarse la culpa a sí misma, al menos parcialmente, también puede causar autoagresión expresada verbalmente y hacer que la víctima utilice los insultos y lenguaje soez para referirse a sí misma. Además, es posible que todas estas características se repitan en su discurso. Simultáneamente, puede haber intentos de justificar de alguna manera al agresor, de suavizar su comportamiento o explicárselo a sí misma, por ejemplo, percibirlo como una experiencia de la vida. Asimismo, el *self-blaming* puede dar lugar a que la víctima quiera que no castiguen a su maltratador, sino que simplemente lo regañen y reeduquen.

Tercero, son los intentos de evitar hablar sobre los momentos especialmente dolorosos, abstraerse de lo sucedido, que las víctimas se ven obligadas a rememorar contando los hechos. Este aspecto se manifiesta a través de una enorme gama de características lingüísticas y extralingüísticas: hablar en tercera persona, omitir algunas palabras, frases o partes de su discurso, guardar silencio, hacer pausas o gestos en lugar de palabras.

Cuatro, son las repeticiones de palabras, fragmentos o de las mismas ideas. El discurso se complica por el hecho de que las víctimas hacen estas repeticiones constantes en un fuerte estado emocional (estado de shock, ansiedad, alteración y otros).

Por último, es el propio factor emocional: lágrimas, sollozos, estado de shock, etc. No es un aspecto lingüístico, sin embargo, al estar muy vinculado con el habla, puede perturbar la comprensión del discurso de la víctima.

Además, tenemos que analizar aparte los aspectos destacables del discurso de las víctimas de trata de mujeres para explotación sexual:

> Lenguaje específico para describir los tipos de clientes (алик, валера, демон), tipos de servicios de prostitución (работа на стаканчиках, жопинг, вертолет), tipos de colegas y roles en la mafia de prostitución (скаут, сутер, инди, бикса). Lenguaje obsceno (мат) utilizado no como medio expresivo, sino para sustituir los conceptos cotidianos (я такая пиздую в платье). Intentos de coquetear con policías masculinos y tono sumiso y suplicante con las mujeres. Nunca llamaban la profesión y los servicios de prostituta por su nombre, usaban los eufemismos (я работала в другом баре... Я обслуживала тогда двоих сразу... Он мне там все порвал...)

En este caso, primero, el factor clave es el miedo a que las encuentren, por eso las víctimas ocultan u omiten mucha información. Segundo, es un vocabulario muy específico relacionado con la prostitución y los delitos sexuales. Tercero, es otro uso de lenguaje soez que sirve no como medio expresivo o para expresar agresividad, sino que se convierte en un lenguaje de comunicación y se utiliza para hablar de los conceptos cotidianos. Por último, las víctimas también manifiestan la intención de distanciarse de lo que narran y usan eufemismos.

A pesar de que hay muchos aspectos que dificultan el discurso de las víctimas, la mayoría de los encuestados ha marcado que no habían tenido problemas para transmitir el mensaje en ruso al castellano. Lo han indicado 11 de los 18 profesionales, lo que representa un 61,1 % del total (Tabla 14). Y solamente 3 encuestadas (16,7 %) han comunicado que sí que les habían causado dificultades. Una intérprete (5,6 %) ha indicado una dificultad que difiere de los aspectos examinados en las preguntas anteriores. En particular, ha mencionado «el acento extranjero muy destacable» como un factor que complica el trabajo con los rusohablantes que provienen de otros países. Además, 2 intérpretes (11,1 %) no han subrayado un aspecto lingüístico, sino dificultades de carácter emocional, lo que

confirma y refuerza la observación sobre el impacto del factor emocional que hemos hecho tras considerar las respuestas del apartado anterior.

La intérprete que había trabajado con víctimas de trata de personas ha subrayado lo siguiente en relación con las dificultades a las que se había enfrentado:

> No mucho, algunas veces tenía que preguntar a la chica qué significa una u otra palabra y usar una traducción descriptiva en vez de la traducción directa, pero en general los policías ya entienden muchos conceptos específicos e incluso a veces los llaman por su nombre ruso (матрешка y matrioshka).

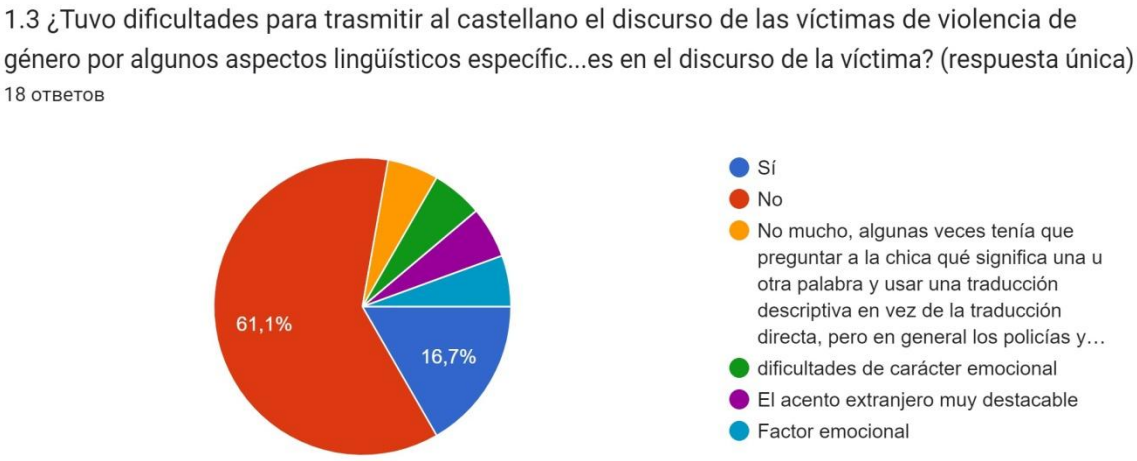

Tabla 14. Dificultades para trasmitir al castellano el discurso de las víctimas de violencia de género rusohablantes por algunos aspectos lingüísticos específicos. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Como hemos pedido que los encuestados justifiquen brevemente su respuesta sobre las dificultades experimentadas a la hora de interpretar el discurso de la víctima, 9 personas nos han confirmado que no se habían enfrentado a ningún problema. Los profesionales lo han explicado por:

- su experiencia: «Llevo como intérprete más de 20 años»; «Tengo bastante experiencia, leo mucho» (2 encuestados);
- por dominar las técnicas de interpretación;
- por el hecho de que las mujeres víctimas suelen usar un lenguaje básico y coloquial: «El lenguaje de las mujeres era bastante básico, por lo cual no hubo dificultades a la hora de interpretar»; «Los términos y frases, aunque algunas sus obscenidades se

mantienen dentro de un lenguaje coloquial por lo que no presentan grandes dificultades para la traslación» (2 encuestados);

- por estar avisada de que se iba a tratar el tema.

Una intérprete ha subrayado que no tuvo ninguna dificultad para transmitir el mensaje, pero sí que es cierto que uno acaba empatizando con la víctima. La importancia del factor emocional la enfatizan también los dos intérpretes que han indicado en la respuesta (pregunta 1.3) que no han tenido obstáculos de naturaleza lingüística, sino de naturaleza emocional. En esta pregunta han explicado más detalladamente que eso ocurre «debido a la empatía que uno siente hacia las victimas» y que la «gestión emocional es mas complicada aveces si la víctima esta muy afectada por lo sucedido».

En cuanto a las dificultades propiamente lingüísticas, tenemos las siguientes respuestas. Asimismo, algunos intérpretes han compartido con nosotros su modo de solucionar estas complicaciones.

1. En algunas ocasiones utilizaban localismos o palabras de uso domestico transmitidas en el entorno familiar.
2. Al traducir el significado de ciertas expesiones de la víctima, (набухался, в дребадан, цепляется, задирается, расквасить, с бодуна, менты, навалять и т.д.), yo añadía que ha sido utilizada una palabra de estilo muy coloquial.
3. Como para la víctima la lengua rusa no era la primera se notaba mucho en su discurso.
4. Трудно найти эквиваленты чувствам и фразам, т.к. менталитет разный.

Nota. «Es difícil encontrar equivalentes para sentimientos y frases, ya que la mentalidad es distinta».

5. Con palabras sencillas se puede transmitir bien el contexto de relato que expone víctima. Otra cosa, es difícil entender en sí el relato y excusas de historia que da la víctima por defender al agresor.

Vemos que los aspectos más destacables que pueden causar ciertas complicaciones a la hora de llevar a cabo la interpretación son, primero, localismos, palabras de uso doméstico, un lenguaje coloquial y vulgar. Y es frecuente que no causen dificultades por sí mismos, sino que puede resultar necesaria una aclaración adicional por parte del intérprete sobre la categoría y especificidad del vocabulario utilizado. Segundo, es la búsqueda

de equivalentes en temas tan sutiles y delicados como los sentimientos de una persona o en contextos culturales distintos. Tercero, son las dificultades de carácter lingüístico que surgen debido a que la víctima no domina del todo bien el ruso. Y por último, una circunstancia que ya hemos señalado antes es que las víctimas a veces se culpan a sí mismas e intentan justificar y/o proteger en cierta medida a los maltratadores. En estos casos el intérprete tiene que estar muy atento para comprender y transmitir correctamente el mensaje, sin perjuicio de que esta conducta pueda causar un fuerte rechazo psicológico en el intérprete que también puede complicar el proceso.

En lo que atañe a las víctimas de trata de personas y al entorno de la prostitución, la intérprete ha indicado que:

> Sólo tuve que preguntar a veces el significado de los términos específicos. Además, las chicas muchas veces los podían explicar en castellano incluso sin tener un nivel avanzado de español, ya que lo hacían para los clientes.

Ya hemos resaltado antes que se trata de un ámbito que posee muchísimo léxico específico, y es normal que algunos términos resulten desconocidos para el intérprete. Al enfrentarse a este problema, a veces son las mismas víctimas quienes pueden aclarar el término o conocer su traducción al español, aunque no dominen la lengua, puesto que han tenido que comunicarse de alguna forma con los clientes.

Para finalizar el análisis de este bloque, presentaremos unas sugerencias de solución de las posibles dificultades tal y como las han formulado los intérpretes con experiencia de trabajo en este ámbito. Como la pregunta versaba sobre problemas de carácter lingüístico, primero, veremos las pautas para superar este tipo de obstáculos.

- Cuando se trata de localismos, palabras de uso doméstico o lenguaje coloquial y vulgar cuyo significado no queda claro, se puede preguntar directamente a la víctima qué quería decir. Al transmitir el mensaje, si el intérprete no conoce un equivalente preciso en español, puede describir el significado, añadiendo que este posee una connotación vulgar o coloquial.
- Para transmitir unos conceptos delicados y sutiles condicionados por la mentalidad de la víctima, propia de la sociedad de su país de origen, o bien unos conceptos culturales que no tienen equivalencia exacta en la lengua española, un intérprete debe realizar la mediación intercultural.

- Si las dificultades se deben al nivel de conocimiento y dominio de la lengua rusa por parte de la víctima, una intérprete ha indicado que en tales situaciones formuló preguntas adicionales a la víctima cuando era necesario.
- En caso de las repeticiones constantes, una intérprete ha comunicado: «decía: se repite o vuelve a repetir la idea, y brevemente repetís la idea sin traducir otra vez todos los detalles».

Además, como algunos intérpretes han reseñado que no habían visto mayor dificultad en las características lingüísticas, sino en las de carácter emocional, resumiremos sus respuestas, aunque, estrictamente hablando, no pertenecen a este bloque. Han mencionado la empatía y el respeto como medidas para realizar la gestión emocional, así como la necesidad de saber abstraerse de la situación.

6.3 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos extralingüísticos

En cuanto a los aspectos extralingüísticos, tenemos que resaltar que el lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género presenta una amplia variedad de rasgos distintivos (Tabla 15), dado que ninguno de los encuestados ha seleccionado la opción *No he notado nada especial en el comportamiento de las víctimas de violencia de género*. Las dos características más frecuentes que destacan en el comportamiento de las víctimas a lo largo de las sesiones de interpretación son episodios de llanto y muestras de inseguridad. Ambos aspectos han sido seleccionados por 12 de los 18 encuestados, es decir, un 66,7 %. Les siguen las expresiones faciales y el tono y volumen de voz, que han sido elegidos por 10 personas cada opción (un 55,6 %). En la tercera posición se sitúan las muestras de emociones, que ha elegido la mitad del número total de encuestados (9), que constituye el 50 %.

Las especificidades observadas en los gestos, la postura corporal, las miradas y el contacto visual de las víctimas, así como el bloqueo emocional que ellas pueden presentar han sido señalados por 8 encuestados, o un 44,4 % en cada caso. Los movimientos característicos del cuerpo cuentan con 7 respuestas, que corresponden a un 38,9 % del total. Casi la tercera parte de los encuestados —5 de los 18, o un 27,8 %— han escogido la opción de titubeos o tartamudeos y, en igual medida, la de ataques de ansiedad. Y al final de nuestra lista se encuentran las muestras de actitud indiferente, observadas por 4 de los 18 encuestados, lo que constituye un 22,2 %, y las peculiaridades de la gestión del espacio personal con 3 respuestas, que constituyen un 16,7 %. Además, una intérprete ha añadido en su respuesta tales características como «tic nervioso, temblor, mirada ausente y/o mirada fijada en un punto».

Por lo que respecta al entorno de la prostitución, la profesional ha complementado los aspectos ya mencionados en la lista con la siguiente afirmación: «Hay un sello «profesional» en la forma de comportarse de las chicas que están en el oficio mucho tiempo». Por lo tanto, entendemos que su comportamiento también se rige por un conjunto de rasgos característicos recurrentes que investigaremos más adelante.

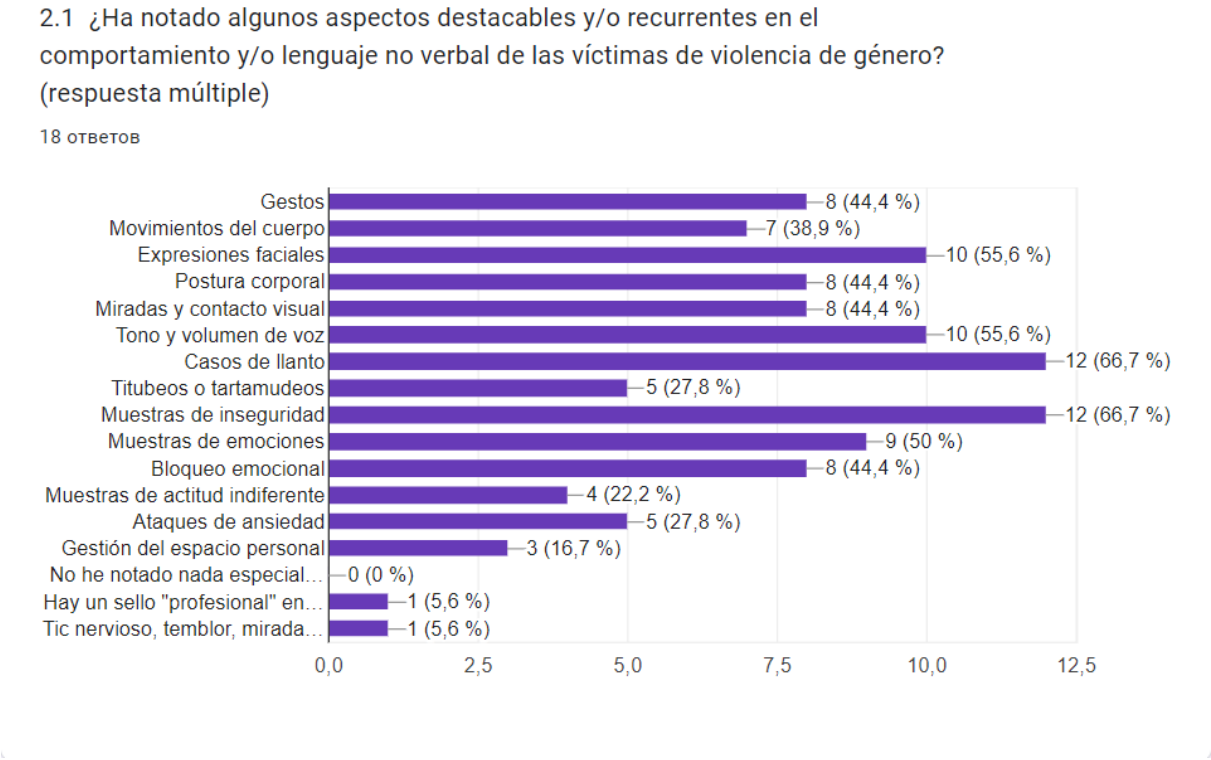

Tabla 15. Aspectos destacables y/o recurrentes en el comportamiento y/o lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

De esta manera llegamos a la conclusión de que la variedad de características que se observan en el comportamiento y lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género es extremadamente amplia. Y como ya lo hemos mencionado en relación con los aspectos de carácter lingüístico, la mayor dificultad no consiste en que la conducta de las víctimas presente estas características, sino en que se combinan varias características a la vez. Todos los rasgos mencionados reflejan el estado emocional de las víctimas que puede ser bastante grave y también variar mucho según del contexto. Un intérprete debe estar preparado para el hecho de que el lenguaje no verbal de la víctima contradiga su mensaje trasmitido verbalmente y saber indicarlo a otros miembros del equipo en caso de que sea necesario.

Asimismo, ha de tener en cuenta que la conducta de la víctima podrá parecerle inadecuada para la situación, por ejemplo, cuando la víctima presente una actitud indiferente, sin que el profesional deba malinterpretar ni juzgarla de alguna manera. Para ello es imprescindible trabajar en sus propias creencias e ideas preconcebidas sobre los comportamientos que se considerarían «aceptables» o «apropiados» para las víctimas. Es también de gran importancia estar preparado psicológicamente para enfrentarse a una carga emocional muy intensa que se expresa a través de los elementos paralingüísticos, incluidos el rechazo o la negatividad que puede manifestar la víctima con su comunicación no verbal hacia los profesionales que la ayudan, sobre todo cuando se trata de temas especialmente delicados.

A continuación, examinaremos unas ilustraciones concretas de algunos aspectos que los encuestados han observado en el comportamiento y lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género. En total, hemos obtenido 13 respuestas, pero algunas coinciden parcialmente, por ello procedemos a analizar solo aquellas que nos aportan información nueva.

1. Mirada y contacto visual: muchas victimas no son capaces de mantener el contacto visual durante mucho tiempo. Sienten vergüenza, sienten que se ha invadido su espacio intimo. Postura corporal: suelen sentarse y caminar con la espalda encorvada o dando pequeños pasos tímidos. Bloqueo emocional: muchas veces a la hora de responder se bloquean y comienzan a llorar o simplemente dejan de contestar.
2. 1/ La víctima se rompía a llorar siempre en el mismo punto de su relato, al que volvía una y otra vez. 2/ La víctima se ponía con brazos cruzados y se alejaba más y más de la mesa / de la psicóloga, como (?) expresión de desconfianza y deseo de no remover aquello. 3/ La víctima bajaba el tono de voz, al contar los recuerdos más dolorosos.
3. En general en todos los casos se notaba mucho la tención [nota de la autora: tensión] que sentía la víctima. Algunos tratan de quedarse absolutamente quietos, sin moverse, otros se mueven sin parar, pero en el comportamiento de todas las víctimas siempre se destaca ansiedad, nerviosismo y angustia.
4. Casi todas las manifestaciones extralingüísticas son propias de las manifestaciones de inseguridad, vergüenza, miedo e inseguridad al describir los hechos de violencia de género que se examinan en sede judicial.

5. Muchas chicas se echan a llorar cuando cuentan sus historias, algunas sacan a la luz muchas emociones o incluso, por su expresión oral, se deja ver la inseguridad y el miedo.

6. El tono de voz tiende a subir hasta gritar, o al revés se muestran indiferentes como si estuvieran describiendo una película.

7. Tener miedo de hablar de sus sentimientos, miradas inseguras, evitar hablar de muchos temas.

8. Cara triste, vista a lo lejos, lágrimas.

Basándonos en estos ejemplos, lo primero que nos gustaría subrayar una vez más es que la conducta no verbal revela el estado emocional de las víctimas que suele ser muy duro. En particular, se observan claramente la inseguridad, vergüenza y miedo, sentimientos a los que podríamos añadir la desconfianza y la tensión. Por consiguiente, estas emociones condicionan las manifestaciones de lenguaje no verbal que presentan las mujeres víctimas. Una de las situaciones más frecuentes a que se enfrentan los intérpretes son las lágrimas y llanto que surgen a lo largo de las sesiones. El otro extremo es una actitud indiferente por parte de las víctimas, pueden parecer totalmente indiferentes como si todo lo que narran nos las involucrara y hubiera pasado con terceros. También es común el bloqueo emocional: las víctimas pueden dejar de contestar, ignorar algunas preguntas o encerrarse en sí mismas durante un tiempo. Y todos estos aspectos pueden ir alternándose en el transcurso de una misma sesión.

Si nos proponemos analizar las manifestaciones concretas de estos estados emocionales, podemos destacar lo siguiente.

- Las manifestaciones que se notan en el tono de la voz tienden a ser contrastantes: en los momentos de tensión emocional el tono de la voz o bien sube hasta convertirse en grito, o bien baja mucho.
- Los rasgos contrastantes que revelan la tensión nerviosa de la víctima también se producen al nivel de los movimientos: una víctima o bien es propensa a permanecer sin ningún movimiento, o bien, al revés, se pone inquieta y realiza muchos movimientos rápidos y bruscos.
- Otro rasgo es el intento de las víctimas de evitar, en la medida de lo posible y por razones distintas (vergüenza, desconfianza, nerviosismo, etc.), el contacto visual con los profesionales: las víctimas prefieren mirar lejos, fijarse visualmente en un objeto o evitan mantener el contacto visual por otros medios.

- Este intento de abstraerse y alejarse emocionalmente de lo que ha sucedido también se ve reflejado en la postura corporal y los gestos, por ejemplo, las víctimas cruzan los brazos para aislarse, corcovan la espalda, etc.

La encuestada que había trabajado con víctimas involucradas en el entorno de la prostitución nos ha indicado el coqueteo como uno de los rasgos propios de su comportamiento y ha mencionado que, al gesticular, parecen un poco «borrachas» a pesar de estar sobrias. Todas estas características se añaden a otros aspectos recurrentes que ya hemos observado previamente.

En lo concerniente a la gestión del espacio personal en relación con el profesional de interpretación por parte de las víctimas de violencia de género (Tabla 16), hemos obtenido los resultados opuestos a los que habíamos esperado. La mayoría de los encuestados —7 de los 18 intérpretes, lo que representa un 38,9 %— ha indicado que el lenguaje no verbal de las víctimas demuestra su intención de acercarse al intérprete. La respuesta que, según nuestras expectativas, iba a ser la opción más frecuente (la de distanciarse del intérprete), ha sido seleccionada solamente por 4 encuestados, lo que constituye un 22,2 %. El mismo número de encuestados (un 22,2 %) han comunicado que no habían notado nada destacable en el comportamiento de las víctimas. Además, una intérprete nos ha informado que no había notado nada destacable por realizar las interpretaciones solamente por la vía telefónica. Otro intérprete ha compartido con nosotros que no hay una respuesta universal, porque a veces intentan aproximarse y otras veces, al revés, distanciarse. Por último, por lo que respecta a las víctimas de trata de mujeres, se ha observado una característica específica, y es que su percepción de la distancia está alterada de tal manera que no sienten el espacio, por eso primero pueden acercarse mucho y después alejarse drásticamente.

Tabla 16. Percepción del espacio personal respecto al intérprete. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

También nos ha interesado investigar si las víctimas suelen demostrar con su lenguaje no verbal el deseo de distanciarse del objeto de la conversación y, en caso de respuesta afirmativa, cómo se manifiesta. En este sentido, las respuestas han coincidido con nuestra hipótesis. Solo 3 de los 18 encuestadas (16,7 %) han escrito que no habían observado nada especial. 2 intérpretes han señalado que no pueden responder a esta pregunta por realizar las interpretaciones de forma telemática. Asimismo, un intérprete ha contestado que es una cuestión difícil de explicar. Todos los demás encuestados (12 de los 18, o un 66,7 % del total) han confirmado que sí habían observado en las víctimas de violencia de género un lenguaje corporal que pudiera estar relacionado con su deseo de distanciarse del objeto de la conversación y lo han ilustrado con ejemplos. Analizaremos estos aspectos por grupos temáticos. Primero, se observa la intención de ocupar las manos o hacer algo con ellas, por ejemplo, las víctimas realizan movimientos con las manos de adentro hacia fuera o necesitan sostener un objeto y le dan vueltas constantes. Además, puede parecer que la víctima está totalmente concentrada en ello. Como lo ha explicado una intérprete:

> Estas sesiones son tensas en general. Si la pregunta es solo de lenguaje corporal, recuerdo a una paciente que tenía en sus manos una goma de pelo, que no la soltaba e intentaba hace nudos con ella, y parecía muy centrada en ello, más que en la conversación con la trabajadora social. Otras no sueltan el tel mob [nota de la autora: teléfono móvil], en toda la conversación, aunque no lo enciendan, lo tienen sin dejarlo quieto.

Segundo, las posturas, los movimientos y los gestos en su totalidad reflejan la carga emocional que experimentan las víctimas y sus ganas de aislarse o «protegerse» de lo que les ha pasado al tener que repasarlo una vez más contando los hechos. Suelen tener los brazos cruzados, una postura encogida y cerrada. También se tapan frecuentemente la cara con ambas manos mientras describen situaciones embarazosas en las que se habían visto. Tercero, su actitud se ve claramente con la mirada: no miran a los ojos, sino que desvían la mirada. Prefieren mirar abajo, fijarse en un objeto concreto o, al contrario, su mirada está perdida y distraída, miran a un punto indefinido. Cuatro, presentan un amplio abanico de estados emocionales entre los que predominan el llanto y los sollozos. Sin embargo, en vez de manifestar unos estados emocionales intensos, pueden mostrarse cansadas y desganadas en general. También emplean unos gestos que complementan y fortalecen su discurso verbal o sustituyen ciertas palabras que puedan ser dolorosas, vergonzosas o traumáticas para ellas por gesticulación y movimientos correspondientes. Por ejemplo, pueden mostrar un golpe para evitar mencionarlo verbalmente, hacer el gesto de hombros encogidos, etc. Por último, se dan también elementos que están en la intersección de lo lingüístico y lo extralingüístico: las víctimas tartamudean o simplemente rechazan hablar sobre ciertos temas.

Ahora pasaremos a analizar con qué frecuencia los intérpretes necesitan explicar la conducta no verbal de la víctima a otros miembros del equipo interdisciplinar. Si bien ya hemos subrayado la importancia del lenguaje no verbal en unos contextos tan delicados como es el de la violencia de género, los encuestados han puesto de manifiesto que en la mayoría de los casos no tienen que o no ven la necesidad de interpretar los aspectos paralingüísticos (Tabla 17). De los 18, 11 encuestados, que constituyen una mayoría considerable (un 61,1 %), han marcado la respuesta *No*. No obstante, 7 intérpretes (6 respuestas que *Sí* y una respuesta a través de la opción *Otro* con un ejemplo), que constituyen un 38,9 % del total, han confirmado que se habían visto en situaciones en las que había sido importante explicar unos elementos extralingüísticos a profesionales de otros ámbitos. Seguidamente, veremos sus ejemplos y analizaremos cuándo y por qué ha sido fundamental realizarlo.

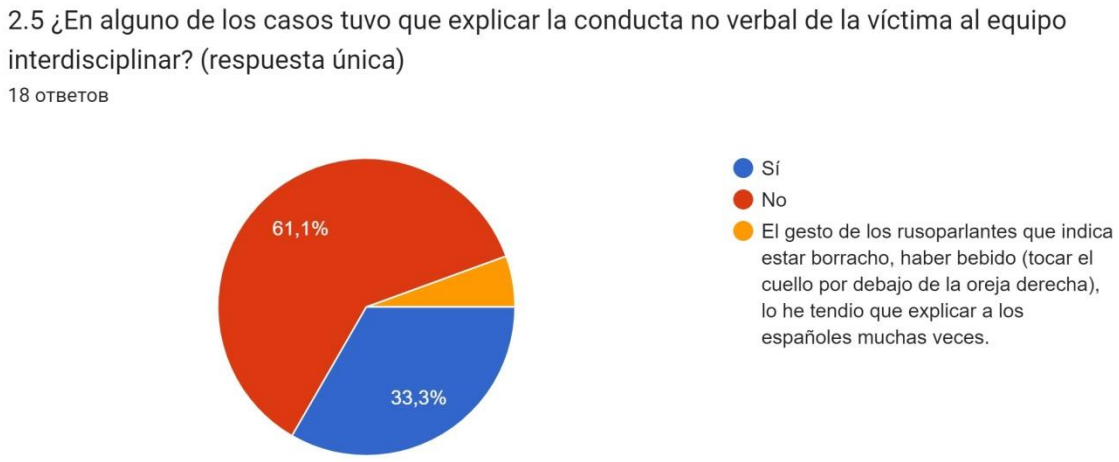

Tabla 17. Necesidad de explicar algunos elementos del comportamiento no verbal de las víctimas de violencia de género rusohablantes a otros miembros del equipo interdisciplinar. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Una intérprete ha subrayado que en múltiples ocasiones había tenido que explicar el gesto que utilizan los rusohablantes para referirse a una persona borracha. Consiste en tocarse el cuello (la garganta), a veces chasqueando los dedos o dándose unos ligeros golpecitos con los dedos en el cuello. Normalmente se hace por el lado derecho. Este gesto sirve para omitir la palabra «borracho» en el discurso, que puede ser importante y hacer que, a falta de una breve explicación, se pierda el sentido de la frase. En otras situaciones se ve la necesidad de explicar por qué una víctima mantiene tanta distancia con los profesionales o por qué evita la mirada. En realidad, eso puede depender de las costumbres culturales de la región de donde procede la víctima, de su estado emocional, su carácter, etc. En lo referente a las miradas, una intérprete nos ha dado el siguiente ejemplo: «La víctima pidió aclarar al trabajador que no esta mirándole porque esta acostumbrada a la cara de intérprete, pero la suya ve la primera vez y por eso se siente más cómoda mirando al interprete solo». La relevancia de explicar un gesto u otra manifestación del lenguaje no verbal puede surgir en cualquier ámbito de interpretación, visto que distintos profesionales del equipo pueden necesitar entender por qué una víctima emplea tales elementos extralingüísticos, sobre todo si es algo que ocurre con frecuencia. Aquí nos gustaría citar una respuesta de nuestro encuestado, que explica que, según su experiencia, fue importante «para que los profesionales de la justicia desconocedores de esa cultura pudieran entender por qué con frecuencia se recurre a determinados gestos». Para finalizar este apartado, nos gustaría citar

una opinión más, compartida por una encuestada. Resalta que puede resultar importante explicar ciertos aspectos de conducta no verbal no porque el desconocimiento de aquellos impida entender el mensaje que transmite la víctima, sino porque «puede que la victima necesita una intervención psicológica más profunda», es decir, puede ser imprescindible para que un profesional se dé cuenta del estado de la víctima reflejado en su lenguaje corporal y le preste ayuda.

6.4 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos culturales 1

El objetivo de las preguntas incluidas en este bloque era cerciorarnos si los intérpretes que han participado en nuestra encuesta conocen los refranes relativos a la violencia doméstica, divulgados en la sociedad rusófona. En particular, hemos citado los proverbios «Не выноси сор из избы» (posible equivalente en castellano: No hay que sacar los trapos sucios de un hogar), «Бьет – значит любит» (Si te pega, es porque que te quiere) y «Кого люблю, того и бью» (A quien quiero, le pego). Como lo hemos esperado, la inmensa mayoría —15 de los 18 encuestados, o un 83,3 %— los conoce (Tabla 18). En cambio, solamente 3 encuestados han indicado que nunca habían escuchado estos dichos, lo que constituye un 16,7%. Por ello podemos entender que, a pesar de todo, estos refranes no son arcaicos, sino que todavía están difundidos en la sociedad y están en boca de la gente.

Tabla 18. Difusión de los refranes relacionados con la violencia doméstica en el entorno rusófono. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Asimismo, se pone de manifiesto que la mayoría de los intérpretes con experiencia en este ámbito comparten la opinión de que estos proverbios pueden afectar a las víctimas e influir en su manera de percibir el problema de la violencia de género o contar los acontecimientos. Lo han confirmado 15 de los 18, o un 83,3 % de los encuestados, otra vez una gran mayoría proporcionalmente (Tabla 19). Solo un encuestado (5,6 %) no está de acuerdo con la idea de que tales refranes pueden afectar al comportamiento de la víctima. Y otra persona (5,6 %) ha indicado que no lo sabe. Además, en este caso tenemos que examinar por separado la situación con las víctimas de trata de seres humanos porque su conducta no depende tanto de los valores culturales instaurados, sino que se rige por las amenazas directas de las mafias que las traen a España y el miedo que sienten ante ellas.

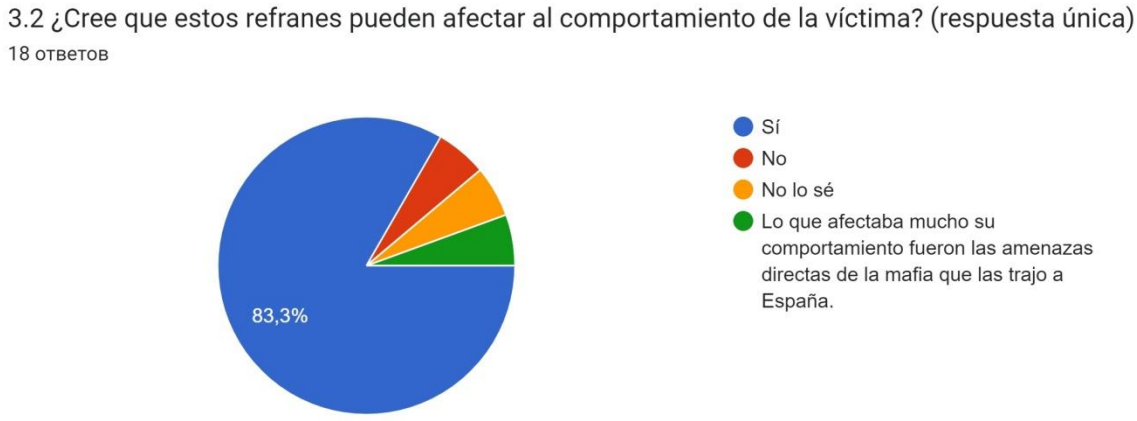

Tabla 19. Acuerdo y desacuerdo con la opinión de que los refranes relacionados con la violencia doméstica pueden afectar al comportamiento de las víctimas de este delito. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Ahora procedemos a analizar los comentarios de los encuestados que justifican por qué ellos sostienen estas posturas. Primero, haremos un breve análisis del punto de vista del intérprete que no está de acuerdo. A su modo de ver, «los refranes son producto de una realidad sociocultural, y si bien transmiten la información, por si mismos no son generadores de conductas». Es decir, los refranes reflejan las creencias preconcebidas, pero no pueden regular y controlar el comportamiento de otras personas. No obstante, la opinión de otros encuestados es distinta. Hemos obtenido muchas respuestas detalladas, por lo que citaremos algunas respuestas que nos han parecido muy explícitas y significativas, y después, sobre la base de todas las respuestas, distinguiremos varios grupos de aspectos y problemas que

pueden ser causados por la mentalidad y la cultura, incluida la amplia difusión de tales refranes en la sociedad.

1. En el mundo patriarcal donde vivimos todos (pero especialmente en los países menos desarrollados) se considera normal callar, aguantar y sufrir en silencio, sin llamar atención al problema de la violencia contra las personas de todos los géneros. Por haber sentido durante toda la vida las frases como «Не выноси сор из избы», «Бог терпел и нам велел», «Стерпится — слюбится», «В том-то и сила, чтобы жена мужа любила», «Муж с женой ругайся, а третий не мешайся!», «Муж жену бьет, а жена свое поет» y muchos parecidos, un enorme número de personas vive con la ilusión, la errónea creencia de que toda la gente vive así, que la violencia es normal, que lo más importante es mantener la apariencia de las buenas relaciones, y que es vergonzoso decir la verdad y ser la víctima de violencia de género. Las víctimas tienen miedo, sienten enorme vergüenza e incluso culpa por las frases anteriormente mencionadas y su afecto a la mentalidad y a la vida de muchas personas.
2. Únicamente en relación con lo de no sacar los trapos sucios: es verdad que tradicionalmente no se comparte la información sobre los malos tratos con personal especializado, ni siquiera con los familiares, sino con alguna amiga íntima y bajo secreto. Si se atreven a hablar de ello, es por haberse desbordado la situación.
3. Las creencias instaladas y, especialmente, las víctimas procedentes de zonas rurales con bajo nivel de formación tienden a justificar de alguna manera el comportamiento inadecuado de su pareja.
4. Son frases típicas de quien trata con irrespeto a su pareja y las utiliza con intención de humillarla. Esa intención se ve coronada por la reacción de inseguridad y subvaloración que la víctima asume.
5. La víctima no da suficiente importancia a los hechos, los normaliza y ésto le dificulta tomar conciencia de que es víctima y no poner medios para librarse del agresor.
6. Evidentemente porque potencian el machismo en el que siempre han vivido, refuerzan su sentido de la culpa.

A partir de estas y otras respuestas, hemos sacado las siguientes conclusiones. En primer lugar, los citados refranes son en sí mismos un producto de la cultura patriarcal y, en consecuencia, reflejan las actitudes misóginas y sexistas hacia las mujeres, instauradas

en el sistema patriarcal, por lo que refuerzan el machismo. En segundo lugar, influyen en la percepción del problema de la violencia doméstica, mitigando su gravedad y normalizando el abuso en los ojos de la sociedad y de las propias víctimas. Tercero, estigmatizan a las víctimas y hacen que ellas se sientan culpables y avergonzadas. Por consiguiente, a ellas mismas les cuesta entender y darse cuenta de que son víctimas que sufren malos tratos y necesitan ayuda y asistencia de los profesionales. No se atreven a hablar o buscar ayuda de sus personas cercanas, y mucho menos la ayuda institucional, hasta llegar a una situación muy extrema. Además, el sentimiento de culpa y la falsa percepción de que la violencia es algo normalizado que sucede a veces y que muchas personas viven así, afectan a la posterior recuperación de la víctima que ha experimentado la violencia intrafamiliar. De este modo podemos concluir que la opinión de la mayoría de los profesionales coincide completamente con nuestra hipótesis de que los refranes y la mentalidad que estos reflejan pueden desempeñar un papel crucial en la actitud ante el problema de la violencia doméstica.

Por lo demás, 2 encuestadas han sumado a la influencia de la mentalidad y de las actitudes condicionadas por la cultura otro factor, que es el bajo nivel educativo de las víctimas.

A fin de concluir el apartado, mencionaremos la opinión detallada de la profesional que ha trabajado con víctimas de trata de mujeres, obligadas a ejercer la prostitución:

> Me parece que los refranes, estereotipos, traumas infantiles y actitudes pueden afectar mucho al comportamiento de la víctima en el caso de la violencia doméstica y a la decisión de convertirse en prostituta. Pero cuando se trata de una víctima de violencia de la mafia (obligada a prostituir gratis, servir a los clientes abusivos, trabajar de forma «estajanovista»), son las amenazas, palizas e incluso homicidios demostrativos de las «rebeldes» que influyen al comportamiento de las víctimas más que sus convicciones.

La encuestada está de acuerdo con la idea de que los proverbios que hemos citado anteriormente y la mentalidad en general, junto con los traumas y actitudes personales, tienen una fuerte influencia en el comportamiento y la percepción del problema cuando se trata de la violencia doméstica, la prostitución o la violencia sexual. No obstante, cuando una víctima ha sido objeto de trata, vive en condiciones de esclavitud y está obligada a ejercer la prostitución bajo la amenaza de fuertes palizas e incluso de muerte, el factor principal que determina su comportamiento es el miedo y la amenaza a su vida e integridad física.

6.5 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos culturales 2

Tras analizar los contactos de nuestros encuestados con la población rusohablante de otros países y/o con minorías étnicas de Rusia, hemos llegado a la siguiente conclusión: a pesar de que los intérpretes de las lenguas rusa y española trabajan mucho con personas rusohablantes procedentes de otros países o de regiones de Rusia en las que conviven poblaciones de distintas nacionalidades, eso no constituye un problema u obstáculo a la hora de realizar la interpretación. La práctica totalidad de los encuestados —un 85,7 %, o 12 intérpretes de los 14 que han respondido a esta pregunta— han negado haber experimentado una dificultad añadida por este motivo (Tabla 20). Y solo 2 de 14 encuestados, o un 14,3 % del total, han confirmado lo contrario. Esta pregunta no ha sido obligatoria porque hemos supuesto que no todos los intérpretes cuentan con experiencia de este tipo ni saben exactamente la procedencia de las personas interpretadas. En este caso, hemos recibido solamente 14 respuestas.

Tabla 20. Experiencia de interpretación para mujeres víctimas de violencia de género que pertenecen a una minoría étnica de Rusia o proceden de otros países rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Habíamos pedido a los encuestados que justificaran o detallaran su respuesta a la pregunta anterior, y contamos con los siguientes datos. 2 encuestadas han recalcado que no conocían la procedencia de las víctimas y si ellas pertenecían o no a una minoría étnica, sobre todo porque no se suele indicar la procedencia exacta y, por lo general, «todas hablaban

y entendían ruso». Sin embargo, tres intérpretes han compartido su experiencia de trabajo con personas procedentes de otros países de habla rusa, distintos de Rusia, o con gente que provenía de regiones de Rusia con su propia población autóctona, y han comentado algunos obstáculos que les habían surgido. Esperábamos obtener más ejemplos de aspectos culturales, no obstante, solo una encuestada ha indicado diferencias influenciadas por la cultura:

> En mi experiencia profesional en otros campos, he tratado con gente de todas partes de la antigua URSS. Siempre me llamaban la atención las diferencias que presentaban en su comportamiento y forma de hablar, sobre todo el machismo de las repúblicas del sur y asiáticas.

Aunque esta experiencia de la encuestada no pertenece al ámbito de la violencia de género, nos parece relevante. La situación con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y, por ende, con la violencia de género no es igual en los países de la antigua Unión Soviética, ni siquiera lo es entre distintas partes de Rusia. Hay países con más avances y otros en los que reina el machismo. Es importante que los intérpretes que quieran ejercer su labor en el campo de la violencia de género estén preparados para trabajar con las víctimas que, debido a la mentalidad predominante en su lugar de origen, perciban la violencia intrafamiliar de forma distorsionada.

Como ya lo hemos comentado, nuestras expectativas de recibir respuestas sobre las dificultades de carácter cultural no se han cumplido, pero hemos obtenido dos respuestas sobre las complicaciones de naturaleza lingüística.

> Tienen un acento y no conocen todas las palabras en ruso: los de Georgia o Chechenia no saben los números o meses, por ejemplo.
>
> En ocasiones sucede que en el discurso se mezcla la utilización de la lengua rusa con palabras propias de las otras lenguas que maneja el (o la) asistido.

Así, observamos que el hecho de interpretar para personas que dominan el ruso en mayor o menor medida, sin que sea su lengua materna, o para las que lo tienen como segunda lengua puede generar ciertas dificultades:

- Acento fuerte que hace que el discurso sea menos comprensible para el intérprete. Una encuestada más también ha subrayado esta dificultad antes, en el bloque de aspectos lingüísticos.
- Mezcla de varios idiomas al hablar.

- Desconocimiento de algunas palabras en ruso. Pueden ser palabras o bien del lenguaje cotidiano, porque la persona habitualmente usa otro idioma en su día a día, o bien de conceptos más abstractos o elevados, porque sus conocimientos de ruso son de un nivel más básico.

También nos ha interesado entender de qué modo los propios intérpretes valoran si la mentalidad y la cultura de la víctima pueden afectar a su estado y los sentimientos que experimenta durante la sesión. Para ello, primero hemos preguntado si los intérpretes notan que las víctimas sienten incomodidad al hablar sobre la violencia de género debido a su mentalidad y cultura. La distribución de las respuestas nos ha llamado la atención (Tabla 21): 3 encuestados de los 18 (un 16,7 %) han marcado que no lo saben, mientras el resto de las respuestas se dividen casi por igual: 7 intérpretes, o un 38,9 %, no lo han notado, y 8 profesionales, que constituye un 44,4 % del total, han confirmado que sí lo han observado.

Tabla 21. Manifestaciones de incomodidad influenciada por la cultura y mentalidad propias de sus lugares de origen, que sienten las mujeres víctimas rusohablantes al tratarse el tema de la violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Primero, analizaremos las opiniones de los encuestados que han marcado *No*. Una intérprete ha explicado que, en su caso, la mujer asistida «sentía alejada de la vida anterior y no le costaba tanto contar los hechos». Otro profesional ha subrayado que la pregunta le ha parecido irrelevante, dado que nuestro comportamiento y percepciones siempre están

influenciados por nuestra mentalidad y cultura. Por lo tanto, el modo en que las mujeres víctimas de violencia de género se sienten a lo largo de las sesiones también está muy vinculado a la cultura a que pertenecen. Por último, también hemos obtenido una respuesta sobre las denuncias falsas de las mujeres que aprovechan la coyuntura en España para sacarse algún beneficio de esta situación. Analizaremos este punto de vista más detenidamente en adelante, en el apartado ***Otras opiniones***.

En cuanto a las respuestas afirmativas, citaremos algunos puntos de vista que nos han parecido más ilustrativos:

1. La mentalidad y las creencias instaladas en una determinada región o zona, más el comportamiento de su entorno influyen mucho en la forma de narrar los acontecimientos.
2. Como la víctima era de una república (parte) de Russia donde la mayoría de la gente profesa la religión islámica, era bastante difícil para ella empezar a hablar. Al principio la víctima no quería ni hablar, ni indicar nada y nadie, ni mostrar su cara, solo decía que era la desgracia y vergüenza para toda su familia. Tenía muchísimo miedo porque sabía que nadie de sus familiares la iba a apoyar.
3. En una ocasión, recuerdo, que el psicólogo, a la sorpresa de la víctima, ha sido hombre. La víctima no se negó a seguir con la sesión, pero se encerró en si misma, no pudiendo el psicólogo entablar conversación profesional. Era hombre y muy joven, la víctima le percibía como a un hijo.
4. Si claro porque se conoce que aquí en España hay una visión más comprometida con la necesidad de superar la violencia de género pero que ello supone tener que hablar pública y detalladamente sobre ello.

A partir de estas y otras respuestas, podemos apreciar la incomodidad que sienten las víctimas al tratarse de un tema tan delicado y que se explicita a través de múltiples manifestaciones de distinto tipo. Por ejemplo, a nivel extralingüístico y del lenguaje corporal, se observan muestras de nerviosismo o sentimiento de vergüenza. La víctima también puede expresar su incomodidad verbalmente, comunicando que no entiende cómo le ha podido pasar a ella o, al revés, puede tener dificultades para narrar lo que le ha sucedido. Además, es posible que la víctima se encierre y rechace hablar. Todo este conjunto de factores está relacionado con aspectos culturales, tal y como lo confirman los profesionales con experiencia en este ámbito. Considerando las respuestas obtenidas, nos gustaría destacar especialmente la religión y las creencias compartidas en el entorno, sobre todo en el círculo

más cercano como lo es la familia. También es de mencionar que el género de los profesionales a veces puede ser otro factor capaz de incomodar a la víctima.

6.6 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos psicológicos y dificultades que experimenta el/la propio/a intérprete a nivel emocional

Las dificultades que pueden experimentar los profesionales de la interpretación a la hora de trabajar con las víctimas de violencia de género son múltiples. Nuestro interés se centra en cómo los aspectos culturales repercuten en los propios intérpretes; qué modalidad de interpretación prefieren ejercer al tener que enfrentarse una y otra vez al discurso sobre malos tratos y actos violentos, y en las consecuencias que puede haber para su bienestar psicológico. Para ello, lo primero que nos parece importante entender es cómo perciben el tema de la violencia de género y cómo se sienten al tratar esta cuestión.

Según los datos que hemos obtenido, la mitad de los encuestados —9 personas, o un 50 %— consideran que el tema de la violencia de género es parcialmente tabú en la sociedad en la que se han criado y viven (Tabla 22). Una encuestada (5,6 %) ha indicado que es un tabú completamente. Por el contrario, 7 encuestados, o un 38,9 %, han señalado que este tema no constituye un tabú para ellos. Además, una intérprete (5,6 %) ha respondido que no lo sabe.

Tabla 22. Actitud ante el tema de la violencia de género en las sociedades de donde provienen los intérpretes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Hemos observado que el porcentaje de profesionales que provienen de las sociedades donde la violencia de género se percibe como un tema parcialmente tabú o un tema que no se ha de tratar públicamente, no es bajo. Y es posible asumir que el hecho de ser un tema tabú puede suponer más complicaciones para el propio intérprete, por ejemplo, incomodarlo en cierto modo y requerir que trabaje más profundamente con sus propias creencias.

Ahora procederemos a analizar cómo se sienten los intérpretes a nivel personal cuando el tema de la violencia de género surge en una conversación. Hemos propuesto a los encuestados evaluar su modo de sentirse desde una triple perspectiva: cómodo, neutral e incómodo (Tabla 23). También hemos dejado la opción *Otro* para los que quieran describir más detalladamente su estado de ánimo. 3 encuestados, o un 16,7 % del número total, han indicado que la necesidad de hablar sobre la violencia de género no les genera incomodidad. 7 encuestados (un 38,9 %, la mayoría en caso de esta pregunta) han respondido que mantienen la actitud neutral frente al tema de la violencia de género. Además, un encuestado (5,6 %) ha señalado que no lo sabe, y otro (5,6 %) que considera que la violencia no tiene género. También nos hemos dado cuenta de que nadie había seleccionado la opción *Me genera cierta incomodidad*. El resto de preguntas y comentarios están vinculados con los sentimientos, emociones y dificultades que las conversaciones de este tipo generan a los intérpretes. Cada una de las siguientes respuestas pertenece a una encuestada distinta.

- Me genera mucha incomodidad.
- Rechazo la violencia de género, la he vivido en casa y cuando hay una conversación sobre el tema, salto a la mínima y defiendo a la víctima.
- Me genera tristeza.
- Me da rabia.
- Me genera empatía y en muchos casos compasión hacia la persona que lo cuenta.

De esta manera podemos comprobar que la violencia de género es un tema ante el que es difícil permanecer indiferente, ya que suele producir una respuesta emocional de bastante envergadura. Un tercio de los encuestados ha confesado haber experimentado unas emociones extremas como rabia, tristeza o una empatía muy intensa. Alguno de los encuestados se había enfrentado a situaciones similares en su propia vida o había sido testigo de violencia de género en su entorno cercano, lo que hace que su percepción del problema sea aún más aguda y personalizada. Por un lado, como ya lo hemos comentado, esto puede afectar a la imparcialidad del intérprete y hacer que se ponga de parte de la víctima. Por otro lado,

puede ser peligroso para el propio intérprete, ya que una fuerte implicación emocional en un tema tan complejo como la violencia de género puede provocar un vacío emocional, desgaste o fatiga emocional o fatiga por la compasión y afectar al bienestar psicológico del profesional.

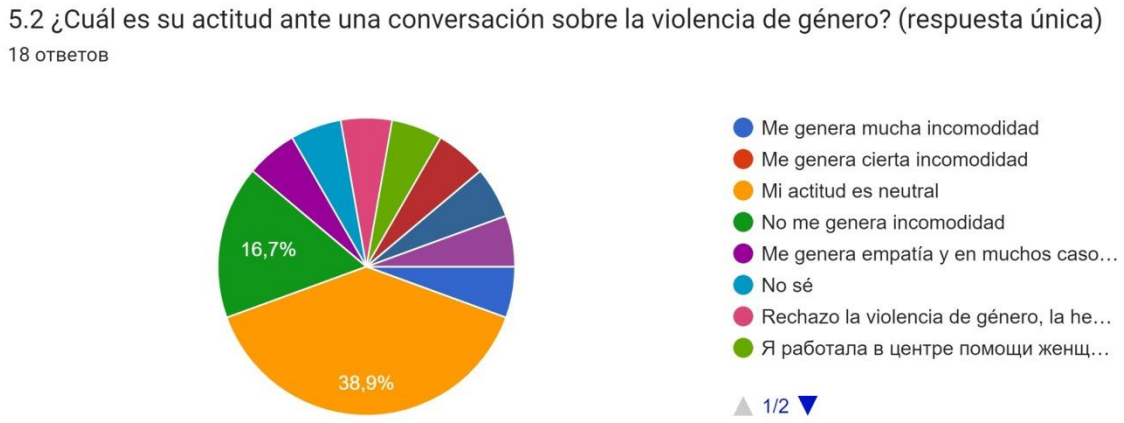

Tabla 23. Actitud de los propios intérpretes ante la violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Ahora procederemos a comentar más detalladamente la cuestión de la modalidad de interpretación. La mayoría de los encuestados —7 profesionales, o un 38,9 % del total— han señalado que habían interpretado todas las intervenciones en primera persona (Tabla 24). 5 encuestados, o un 27,8 %, han realizado la mayoría de las interpretaciones en primera persona y algunas, en tercera persona. 3 intérpretes, lo que constituye un 16,7%, han optado por la modalidad contraria: la mayoría de las intervenciones en tercera persona y algunas, en primera persona. Por último, el mismo número de encuestados (3, o un 16,7 %) habían elegido interpretar todas las intervenciones en tercera persona.

Tabla 24. Modalidades de interpretación utilizadas a la hora de trabajar con las víctimas de violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

La mayoría de los encuestados —11 intérpretes, o un 61,1 %— han afirmado que no les había causado incomodidad realizar las interpretaciones en primera persona en los contextos de la violencia de género (Tabla 25). Sin embargo, la parte restante ha indicado que había tenido dificultades. Una intérprete (5,6%) ha admitido que, en general, le resulta complicado interpretar en primera persona. 3 encuestados, lo que constituye un 16,7 %, han puesto de manifiesto que les cuesta interpretar en primera persona en un ámbito tan delicado como la violencia de género. Un intérprete (5,6 %) ha comentado que le había resultado difícil en algunas ocasiones. Asimismo, 2 profesionales (11,1 %) han señalado que habían interpretado solamente en tercera persona.

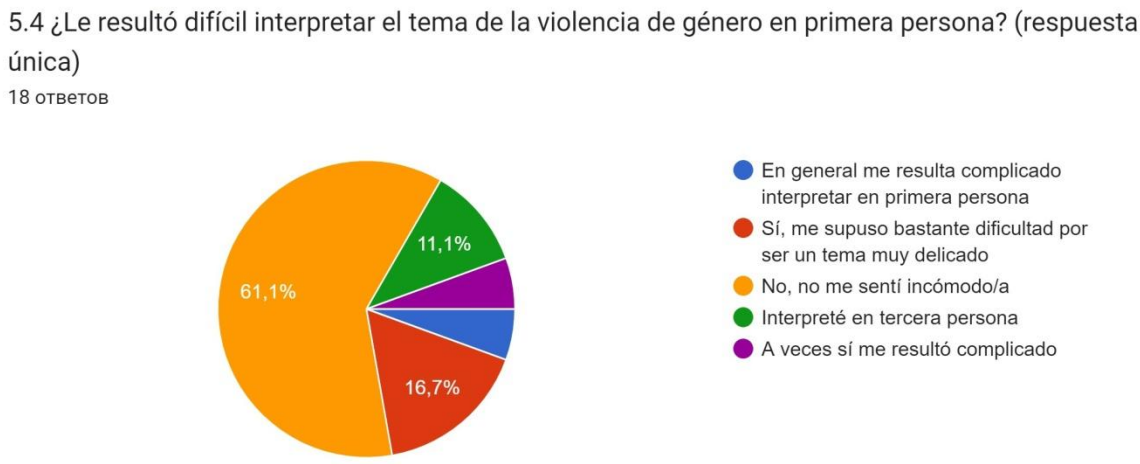

Tabla 25. Dificultad de interpretar en primera persona en el contexto de la violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Para entender por qué cada uno de los profesionales prefiere una u otra modalidad de interpretación, analizaremos los comentarios explicativos que hemos recibido junto con las repuestas a las dos preguntas anteriores. Lo primero que tenemos que poner de relieve es que los intérpretes no siempre dan prioridad a las interpretaciones en tercera persona por sentirse incómodos o experimentar dificultades a nivel psicológico o emocional. Por ejemplo, una encuestada, que interpreta siempre en tercera persona, ha destacado que no siente incomodidad, pero su modo de trabajar es «en tercera persona excepto las palabras exactas que necesita el investigador para las [nota de la autora: los] apuntes». Otra profesional ha subrayado que utiliza las formas de tercera persona en las interpretaciones judiciales y policiales.

No obstante, los profesionales pueden optar por interpretar en tercera persona debido a las dificultades de carácter psicológico y porque eso ayuda a mantener la distancia con lo que narran las víctimas. Así, una intérprete ha compartido con nosotros su punto de vista: «Psíquicamente es más fácil interpretar en tercera persona para no asociarse con la víctima. Y el deseo de distanciarse de las cosas desagradables como el crimen o acontecimientos horribles es normal». También es posible que un profesional de la interpretación, por regla general, trabaje en tercera persona por sus propios miedos, como lo ha mencionado otra encuestada.

En cuanto a todas las intervenciones en primera persona o a las interpretaciones realizadas principalmente en primera persona con el uso intermitente de tercera persona,

hemos obtenido respuestas distintas. Por un lado, una parte de los encuestados ha resaltado que sí les había costado interpretar en primera persona en el ámbito de la violencia de género, dado que les había resultado complicado desde el punto de vista psicológico. En realidad, en este caso las opiniones coinciden con las que hemos mencionado en el párrafo anterior: las interpretaciones en primera persona, pueden implicar, en cierto modo, al propio intérprete y afectarlo más en el plano psicológico. A modo de ejemplo, compartimos el punto de vista de un encuestado: «Hablar en primera hace proyectar lo dicho a uno mismo, y en estos casos son vivencias muy duras». Por otro lado, bastantes profesionales han indicado que habían realizado todas las interpretaciones en primera persona sin haberse sentido incómodos, porque siempre trabajan así sea cual sea el tema, cuentan con una amplia experiencia y no se implican a nivel personal. Aquí nos gustaría citar a una encuestada que ha comentado lo siguiente: «Cuando interpreto, no formo parte de la conversación, únicamente presto mi voz a la victima». Al mismo tiempo, 2 encuestadas han reseñado que el hecho de interpretar en primera persona no les hace sentirse incómodas a pesar de ser un tema difícil, pero les genera mucha empatía hacia las víctimas.

Además, nos gustaría citar la observación de una intérprete que había experimentado la violencia intrafamiliar:

> Yo he pasado por unos años de violencia en mi matrimonio, hace mucho. Me divorcié sin denunciarlo, no he sido capaz de hacerlo. Lo tengo superado, procesado. Creo que mi experiencia pueda ser útil para realizar la interpretación de manera neutral. La reacción de las mujeres ante la violencia, es muy distinta. En algo me identifico personalmente, en otras cosas, no. Además siempre interpreto en primera persona, nunca en tercera.

Esta profesional no se siente incómoda al trabajar en el ámbito de la violencia de género e interpreta en primera persona, pero, debido a que había pasado por la misma experiencia, puede entender mejor algunas reacciones que presentan las víctimas.

Por último, en relación con las distintas modalidades de interpretación, uno de los encuestados ha justificado de la siguiente manera por qué prefiere interpretar siempre en primera persona: «Cuando hay aspectos emocionales que se manifiestan en las respuestas la posición en primera persona facilita expresar de forma más cercana el estado de ánimo de la declarante». Al mismo tiempo, otra profesional ha escrito: «Algunas veces interpretaba en tercera persona porque tenia que resumir o añadir un comentario. (Por ejemplo, «dice que conoce a Vova, pero Vova es el diminutivo de Vladímir, puede ser que se trata

del sospechoso»)». Es decir, a pesar de optar generalmente por la interpretación en primera persona, puede haber situaciones cuando sea necesario pasar a tercera persona o hacer ciertas observaciones para otro miembro del equipo.

Resumiendo los resultados de estas tres preguntas, nos gustaría destacar que, a pesar de que la modalidad de interpretación en primera persona se puede considerar como la estándar, existen varios puntos de vista sobre este tema, y más aun tratándose de unos ámbitos tan sensibles como lo son la violencia doméstica, los delitos sexuales, la prostitución, la trata de mujeres y otros. Hemos comprobado que un número significativo de profesionales señalan que experimentan dificultades psicológicas y emociones intensas al implicarse en el tema profundamente y proyectarlo a ellos mismos, lo cual puede tener consecuencias para su salud mental si no disponen de mecanismos para distanciarse y superarlo psicológicamente.

La importancia de recibir formación para saber distanciarse emocionalmente del tema de la interpretación ha sido confirmada también por los profesionales que habían participado en nuestra encuesta (Tabla 26). Solo una encuestada de los 18 (un 5,6 %) ha indicado que no lo ve necesario. El resto opina que es preciso: 3 encuestadas, o un 16,7 %, han comunicado que una formación de tal tipo resulta necesaria cuando el mismo intérprete así lo considera. Sin embargo, la inmensa mayoría —14 intérpretes, o un 77,8 %— sostiene que es necesaria para todos los profesionales de la interpretación que trabajan con víctimas de violencia de género.

Tabla 26. La importancia de recibir formación específica para saber distanciarse emocionalmente del tema de las intervenciones (para los intérpretes que trabajan con víctimas de violencia de género). Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Así pues, comprobamos que la opinión de los profesionales experimentados de este sector es casi unánime. Los intérpretes que atienden regularmente a víctimas de violencia de género y, en consecuencia, conocen sus narraciones sobre unos acontecimientos que pueden llegar a ser trágicos y constitutivos de delito, deben disponer de herramientas para saber afrontarlo psicológica y emocionalmente.

6.7 Análisis de los resultados de la encuesta. Preguntas finales

Ahora procederemos a resumir todos los obstáculos a los que nuestros encuestados se habían enfrentado en su labor (Tabla 27). Antes que nada, nos parece importante indicar que solo una profesional (5,6 %) ha comunicado a través de la opción *Otro* que no había tenido dificultades. Los demás sí que han señalado una serie de aspectos que dificultan la labor del intérprete. También tenemos que subrayar que 13 encuestados han elegido de 2 a 4 aspectos de distinta naturaleza, por lo que entendemos que se pueden dar varias complicaciones a la vez. Los resultados de la encuesta nos han mostrado que los aspectos psicológicos y las dificultades que experimentan los propios intérpretes a nivel emocional suponen el mayor problema en el contexto de la interpretación para víctimas de violencia de género, ya que este punto ha sido seleccionado por una gran mayoría de los encuestados (12 de los 18 participantes, lo que constituye un 66,7 %). En el segundo lugar, aunque con un número considerablemente menor de respuestas, se sitúan los aspectos culturales mencionados por 5 encuestados (27,8 %). Les sigue el comportamiento de la víctima elegido por 4 encuestados (22,2 %). Estas son las tres principales dificultades, según los datos obtenidos. A su vez, los aspectos lingüísticos distintos de las dificultades terminológicas, los aspectos extralingüísticos y la gestión de la conversación habían supuesto una dificultad para 3 encuestados (un 16,7 % para cada una de las tres opciones). 2 encuestados (11,1 %) han escogido la colaboración con otros miembros del equipo interdisciplinar como un aspecto que puede crear obstáculos. Finalmente, la terminología específica de este ámbito se ha considerado como una dificultad solamente por una encuestada (5,6 %). Además, aparte de seleccionar las respuestas propuestas por nosotros, algunos encuestados han añadido sus propias opciones: «No involucrarse emocionalmente» y «La emisión de parlamentos parcialmente ilógicos [nota de la autora: una alteración u omisión de términos y segmentos necesarios para desarrollar la narración que conlleva a que el discurso de la víctima parezca ilógico]».

Por otro lado, nos gustaría hacer una mención de la opinión compartida por la intérprete que había trabajado con las víctimas de trata de mujeres obligadas a ejercer la prostitución. Entre las dificultades principales ha indicado los aspectos psicológicos y, además, ha comentado lo siguiente:

> La prostitución es un entorno muy tóxico y emocionalmente «sucio». Cuando hablas mucho con las víctimas, empiezas a identificarse con ellas y sentirse muy «empapada» con la atmósfera: insegura, «sucia», cínica. Además, imitas inconscientemente su forma de hablar (incluso en el uso de las palabras obscenas, «материшься» como ellas, los tabús léxicos se te disuelven). Lo que me salvaba fue el profesionalismo y la actitud de los policías, he tenido mucha suerte con los colegas.

Este comentario viene a confirmar la idea de que la violencia contra las mujeres adopta muchas formas, y el hecho de trabajar con las víctimas de manera continua, escuchando constantemente sus declaraciones sobre los crímenes y el trato cruel al que se ven sometidas, hace que el intérprete se involucre emocionalmente y difícilmente pueda mantener una distancia psicológica con lo que narran las víctimas.

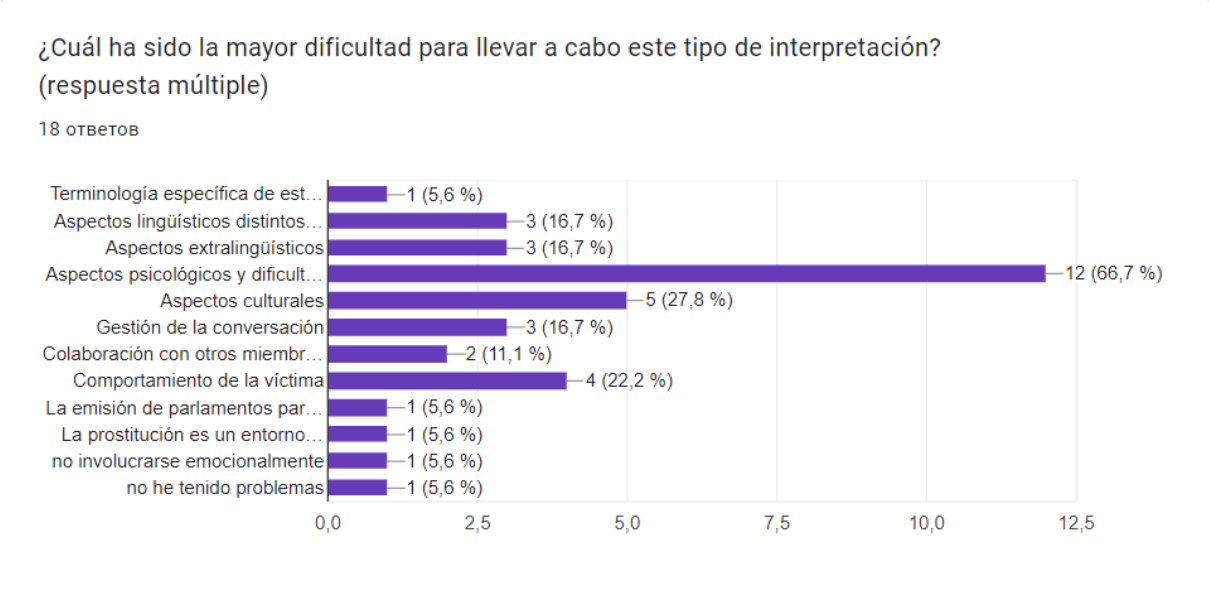

Tabla 27. La mayor dificultad experimentada por los intérpretes que trabajan en el ámbito de la violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación.

Ahora analizaremos los comentarios desarrollados para entender mejor las dificultades más frecuentes que surgen. Hemos obtenido muchas opiniones redactadas de forma detallada, por lo que citaremos las que nos parecen más significativas para los fines de la investigación y resumiremos las demás. En la información proporcionada por los encuestados predominan distintas manifestaciones de incomodidad y dificultades de carácter psicológico.

1. No es fácil para nadie asistir a los casos de violencia de género, es realmente agotador. Lo más difícil para mí es mirar a los ojos de la víctima cuando está contando su historia. Tú nunca sabes cuál tipo de mecanismo de la defensa psicológica va a aparecer, y esa imprevisibilidad plantea la mayor dificultad para mí. No queremos presionar a la víctima, porque puede aislarse y no decir nada, ya que es muy importante que la persona siga contando y no tenga ataque de pánico o ansiedad. Personalmente para mí es igualmente importante no traumatizar a la víctima otra vez.
2. Para mí, personalmente, es más una dificultad psicológica y emocional, después de una interpretación de este tipo, necesito un rato para mí, para vaciar la mente y desconectar.
3. Muchas veces las víctimas no se atreven a denunciar, a dar el paso y tomar las riendas de su vida. Eso da rabia desde fuera, pero la decisión deben tomarla ellas.
4. El sufrimiento de las víctimas afecta emocionalmente a las personas que trabajan con ellas, y más sin tener capacitación específica.
5. La traumatización psicológica y el efecto del agotamiento profesional como consecuencia de ello. Al final dejé este trabajo.

   Nota: comentario de la profesional que había trabajado con las mujeres víctimas de trata.
6. Gestión emocional al oír duras vivencias de la víctima y al ver que marca han dejado en la víctima.
7. Один раз плакала вместе с женщиной.

   Nota: Una vez he llorado junto con la mujer.

La mayoría de los encuestados destaca el impacto que pueden producir las sesiones de interpretación en la salud mental y el estado psicológico del intérprete. Entre las consecuencias se mencionan la traumatización psicológica, dificultades con la gestión emocional, agotamiento profesional y necesidad de recuperación emocional después de la intervención. También tenemos varias ilustraciones de estados emocionales intensos que pueden surgir al asistir a víctimas de violencia de género, tales como rabia o llanto del propio

profesional, que también dejan una huella en su mente. Además, como ya lo hemos mencionado antes, es posible que uno tenga un alto nivel de empatía con la víctima o perciba lo sucedido con ella de manera dolorosa o profundamente personal, lo que agota y desgasta al propio intérprete y puede provocarle un vacío emocional.

En lo que atañe a la empatía, varios encuestados han puesto de relieve que les cuesta más mantener una postura neutral e imparcial ante los casos de violencia de género, porque uno acaba empatizando y simpatizando con la víctima.

1. Cuando interpreto en los ámbitos de violencia de genero, tengo que limitarme a traducir todo el contenido de la conversación de la forma mas fiel sin entrar en el lado emocional, lo que a veces es difícil dado que me puedo relacionar con sus historias y sus sentimientos.
2. He trabajado con todo tipo de personas: delincuentes, prostitutas, empresarios, turistas, refugiados y lo que más dificultad genera es mantener la postura y la objetividad, no dejarse influir en aspectos psicológicos o emocionales.
3. La empatía con la víctima, al final, influye mucho, aunque el trabajo debería consistir en transmitir no solamente la información sino también la emoción.
4. En mi opinión un interprete tiene que ser neutral y en tales casos no es facil.

De los citados comentarios se infiere otro aspecto que complica la labor del intérprete, en particular, el dilema de si debe transmitir el mensaje de manera más fiel posible sin entrar en el lado emocional o también transferir aspectos emocionales (respuestas 1 y 3). En ambos casos puede ser complicado, pues el intérprete ha de permanecer neutral y objetivo, pero en un ámbito tan delicado es más fácil comprometerse e involucrarse emocionalmente.

Para finalizar con el análisis de las complicaciones psicológicas, nos gustaría citar la opinión de una encuestada: «Los vulgarismos que usa la víctima para expresar su estado de ánimo y su experiencias provoca un mal estar y dificultad en traducirlo para pronunciarlo». Resulta que el factor lingüístico, en particular el vocabulario y la manera de hablar que emplean las víctimas de violencia de género, también puede aumentar la sensación de incomodidad que experimenta el intérprete a nivel psicológico.

Además de las dificultades psicológicas, se nos han proporcionado comentarios sobre otros aspectos que pueden dificultar la labor de los profesionales, por ejemplo:

> Como consecuencia del estado emocional alterado se muestra una lógica alteración en la construcción de los parlamentos por la carencia de términos suficientemente explicativos o silencios que deben ser comprendidos por el operador

lingüístico o alteración significativa del orden habitual de las palabras en la construcción de las frases, entre otras.

Los intérpretes que trabajan con víctimas de violencia de género se enfrentan a un discurso potencialmente incoherente y mal organizado hasta llegar a ser confuso. Un profesional tiene que saber manejar la situación para transmitirlo fiel y correctamente a otros miembros del equipo.

Otra intérprete ha escrito que la gestión de la conversación con una víctima de maltrato puede conllevar una serie de dificultades, debido a que el comportamiento de la víctima está influenciado por muchos factores como el miedo, la cultura a la que pertenece y la vergüenza que siente, entre otros.

Para finalizar, nos gustaría analizar una situación en la que se había visto una de nuestras encuestadas:

> Recuerdo una sesión con una mujer embarazada, víctima de malos tratos. En un momento, la mujer empezó a llorar y me abrazó (yo estaba sentada en la silla de al lado). Claro que la abracé yo también y ella lloró todo lo que necesitaba (un buen rato). A continuación de aquella sesión, recibí un correo electrónico de parte de la empresa que me contrataba, llamándome la atención, justamente a eso, al «lenguaje extraverbal» Me dijeron, que lo correcto hubiera sido darle la mano y nada más, y dejar que la profesional gestione la situación. Ni he respondido a aquella carta. Qué iba a contestarles yo... La mujer me abrazó a mí, y no a la agente que le tomaba declaración.

Los códigos deontológicos normalmente contienen escasas recomendaciones en cuanto al contacto físico con la víctima, por ejemplo, que no debe haberlo durante las sesiones (Standing Together against Domestic Violence, 2008, p. 3), pero un intérprete puede verse en unas circunstancias como las descritas, sin saber cómo reaccionar y comportarse de la mejor manera para cumplir con la ética profesional y no traumatizar aun más a la víctima. Una situación de este tipo puede resultar confusa y generar incertidumbre, sobre todo porque es muy difícil preverla y prepararse moralmente para afrontarla.

6.8 Análisis de los resultados de la encuesta. Otras opiniones

Como ya lo hemos mencionado en el apartado **6.5 Análisis de los resultados de la encuesta. Bloque de aspectos culturales 2**, en particular en la pregunta 4.4, una encuestada

ha comentado que, en los contextos de violencia de género, muchas veces se había enfrentado a casos de denuncias falsas, por lo tanto, su experiencia fue distinta:

> Lo que sí puedo decir que hace algunos años cuando tuve que atender los casos de violencia de género, para las mujeres rusohablantes era algo muy nuevo y ni siquiera estaba muy bien definido el término en lengua rusa, y en España apenas empezaba. Atendí bastantes casos donde las mujeres aprovecharon la coyuntura para sacarse algún beneficio de ésta situación confesándome ellas mismas después que lo hicieron para su provecho.

Resumiendo sus respuestas a las preguntas de la encuesta, hemos observado que la intérprete no había tenido problemas con los aspectos de carácter lingüístico, aunque ha destacado constantes repeticiones de palabras, términos, frases e ideas. Además, el lenguaje empleado por las mujeres era bastante básico. En cuanto al comportamiento y lenguaje no verbal, ha subrayado que había visto episodios de llanto, muestras de emociones y expresiones faciales específicas, pero después resultó que no eran verdaderas. Con respecto a los aspectos culturales, la intérprete considera que, en general, los refranes que hemos citado «están muy arraigados en la cultura rusohablante y pueden condicionar tanto la manera de pensar como comportarse de la víctima», aunque no los había escuchado. La mayor dificultad, según su punto de vista, y no solo en el ámbito de la violencia de género, sino a la hora de prestar atención lingüística a cualquier otro usuario (había trabajado con delincuentes, prostitutas, empresarios, turistas y refugiados), es mantener la compostura y permanecer objetiva.

Además, en el proceso de recopilación de datos, nos hemos dirigido a muchos profesionales de la interpretación, y uno de ellos nos ha comentado que ni siquiera sabía que existía un servicio de ayuda y atención a las mujeres víctimas de violencia de género en España. Sin embargo, su opinión sobre la calidad que pueden ofrecer estos servicios y su manera de organizar el trabajo es bastante negativa:

> En cuanto a los servicios de interpretación que se prestan en juzgados y comisarias para el estado, lo son bajo licitación y prestados por empresas buitres que buscan el gran beneficio, así que buscan personas que hablen un poco el idioma meta y quieran ganarse unos euros extra, no profesionales. Desgraciadamente en torno a esto ha habido muchos escándalos.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos intentado llevar a cabo un análisis exhaustivo de las dificultades que surgen en el proceso de interpretación para las víctimas de violencia de género rusohablantes, así como una serie de aspectos derivados de la cultura, la idiosincrasia y las convicciones instauradas en la sociedad en relación con la violencia de género, que ayudan a comprender el *background* sociocultural de las víctimas. En primer lugar, hemos matizado las diferencias terminológicas entre los conceptos VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER y VIOLENCIA DOMÉSTICA. Hemos descubierto que muchas veces, no solo a nivel de las creencias populares, sino también a nivel legislativo e institucional, el término VIOLENCIA DE GÉNERO se utiliza como equivalente de VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. También es frecuente su uso para hacer referencia a la VIOLENCIA DOMÉSTICA. Nos parece que terminológicamente no es del todo correcto, ya que la violencia de género es un concepto más amplio que incluye también los casos de violencia contra los hombres por razón de su género, si bien estadísticamente son mucho menos frecuentes. Además, existen diversos tipos de violencia contra la mujer, que no se reducen únicamente a la violencia intrafamiliar. En nuestro trabajo, incluida la encuesta realizada, hemos optado por el hiperónimo VIOLENCIA DE GÉNERO para abordar los contextos más amplios de las interpretaciones relacionadas con la violencia contra las mujeres. Desde nuestro punto de vista, este enfoque es adecuado, ya que la experiencia de nuestros encuestados abarca no solo interpretaciones en el ámbito de la violencia doméstica, sino también interpretaciones para víctimas de trata de personas, explotación sexual, prostitución y abuso sexual, lo que nos ha permitido explorar una gama más variada de aspectos propios de la labor de los intérpretes en este sector.

Un análisis de la situación de la violencia doméstica en Rusia ha demostrado que se observan pequeños avances, tanto desde el punto de vista legislativo, como la última ley aprobada en junio de 2022, como desde el punto de vista sociocultural. A modo de ejemplo, un número más elevado de participantes de encuestas sociales ha comenzado a afirmar categóricamente que la violencia doméstica es inaceptable en ninguna de sus formas. Sin embargo, la situación sigue siendo complicada. Además, la pandemia y el confinamiento en Rusia, al igual que en otros países del mundo, dieron lugar a un fuerte aumento de los casos de violencia doméstica, por lo que en los medios de comunicación rusos se habló de una «epidemia de violencia doméstica contra las mujeres». Cabe señalar que un problema al que nos hemos enfrentado a la hora de identificar el contexto actual de la violencia

doméstica en Rusia es la falta de datos estadísticos oficiales publicados recientemente. Además, los datos que son de dominio público no reflejan, según los expertos, la situación real de los casos de violencia contra la mujer.

A pesar de las fuertes críticas por parte de los activistas de derechos humanos, las enmiendas al Código Penal de la Federación de Rusia de 2017, comúnmente conocidas como la «despenalización de la violencia doméstica», no se han revisado, con la única excepción de que se han endurecido las penas establecidas en algunos artículos. Por otro lado, desde la perspectiva de la conciencia colectiva, los valores del sistema patriarcal siguen presentes en la sociedad rusa e influyen en la percepción de la violencia doméstica. A los ojos de la sociedad, la mujer, como esposa, madre y «guardiana del hogar», es responsable por las crisis familiares y por la desestructuración de su familia, cuando esa ocurre. Se echa parte de la culpa o incluso toda la culpa a la figura de mujer: es común la idea de que, probablemente, se lo buscó ella misma, provocó al agresor, no tuvo suficiente sabiduría o dulzura, se lo merecía por algo, etc. Es por ello por lo que las víctimas a menudo se culpabilizan a sí mismas por los episodios de malos tratos. Si una mujer se queja y, más aún, si busca ayuda institucional, tiene la culpa de llevar el problema más allá del seno familiar. La violencia doméstica es percibida como un problema puramente intrafamiliar, no público, en el que el Estado o las fuerzas y cuerpos de seguridad no pueden o no deben intervenir. Todo esto repercute en el comportamiento de las víctimas: se sienten culpables y avergonzadas por lo que les ha sucedido y acuden menos a la policía, sobre todo porque saben que los propios oficiales policiales, probablemente, comparten este punto de vista y no tomarán medidas.

También hemos determinado el número de inmigrantes de Rusia que residen en España en situación jurídica regular, que representa un 1,48 % del número total de inmigrantes residentes en el país. Se trata de un colectivo bastante numeroso, que no puede quedarse excluido. No obstante, las mujeres extranjeras son doblemente susceptibles a sufrir violencia de género, lo que les convierte en uno de los grupos más vulnerables. Entre los motivos de su vulnerabilidad se encuentran la barrera idiomática, la falta de vínculos sociales y/o su limitación por el entorno del agresor y su círculo cercano, el desconocimiento de los recursos de ayuda, la dependencia económica de su maltratador, el miedo a él y, en caso de permanecer en España en situación irregular, temor a la expulsión administrativa u otras consecuencias. Subrayamos que las cifras citadas no incluyen a los migrantes irregulares, entre los cuales también se encuentran las víctimas de trata de mujeres. En el caso de las víctimas de la trata de mujeres, podemos hablar de una vulnerabilidad extremadamente alta: al hecho de pertenecer simultáneamente a tres colectivos vulnerables por ser mujeres,

inmigrantes y víctimas de violencia de género, se suman el estigma, dificultades de autoidentificarse como víctima de trata, miedo a las represalias, falta de confianza, síndrome de estrés postraumático, etc.

Para la investigación de campo realizada, hemos conseguido encuestar a 18 intérpretes que han trabajado con distintos tipos de violencia contra la mujer. Resumiendo los datos obtenidos, hemos llegado a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, hemos constatado que los intérpretes de ruso y español trabajan no solo con personas de origen ruso, sino que también prestan frecuentemente sus servicios a personas que vienen de otros países donde se emplea en mayor o menor medida el idioma ruso. Esto confirma que la lengua rusa sigue siendo vehicular para muchos migrantes procedentes de los países de la antigua Unión Soviética y, en particular, cuando necesitan la asistencia de un intérprete. Por lo tanto, los intérpretes que trabajan con esta combinación lingüística han de poseer unos amplios conocimientos de las distintas culturas y realidades de los citados países. Por lo que respecta al ámbito de la violencia de género, es particularmente importante que conozcan la situación en relación con el tema de la violencia de género y los derechos de las mujeres en otros países de habla rusa. Para concretar la lista de países, recomendaríamos a los intérpretes prestar una especial atención a Ucrania, Lituania, Bielorrusia, Kazajistán, Moldavia, Armenia y Georgia, ya que han sido mencionados con mayor frecuencia en la encuesta. Además, subrayamos la importancia de saber identificar y entender las diferencias culturales entre las distintas regiones de Rusia. Aquí podríamos destacar, por ejemplo, las repúblicas de Rusia donde predomina la población musulmana, como Tartaristán, Daguestán o Chechenia. Otro aspecto que nos parece imprescindible es tener nociones sobre las tres principales religiones de Rusia y otros países mencionados en la encuesta: ortodoxia, catolicismo e islam.

En segundo lugar, hemos podido comprobar que las interpretaciones para las víctimas de violencia de género tienen un carácter multidisciplinar, ya que se producen en distintos contextos: judicial, policial, administrativo, social representado por casas de acogida, albergues, servicios sociales y ONGs, médico-sanitario y el de la intervención psicológica. Por regla general, un intérprete actúa en más de dos contextos, y cada uno de ellos destaca por sus particularidades terminológicas, lexicológicas y éticas. Por ello, insistimos en que los intérpretes que quieran emprender su labor en el sector de atención a las víctimas de la violencia de género deben especializarse en varios ámbitos.

En tercer lugar, el discurso de las víctimas de violencia de género se caracteriza por la omisión de ciertas palabras susceptibles de herir la sensibilidad de la víctima. Otros

aspectos que los profesionales han mencionado con bastante frecuencia refiriéndose a su experiencia de interpretación son, por un lado, las repeticiones constantes de las mismas ideas, segmentos, frases y de palabras y términos y, por otro lado, el uso de construcciones impersonales y de la voz pasiva. Es importante señalar que estas particularidades de carácter lingüístico suelen presentarse conjuntamente.

Hemos llegado a la conclusión de que las citadas características se deben fundamentalmente al hecho de que las víctimas tienden a evitar pronunciar aquello que les hace sentir mal cuando tienen que contar —y, por lo tanto, rememorar— los hechos. De ahí que surjan omisiones de ciertas palabras, construcciones impersonales, eufemismos, el desarrollo del discurso en tercera persona, entre otras manifestaciones. Aquí también los encuestados ponen de relieve los aspectos extralingüísticos, como gestos para sustituir palabras o episodios especialmente dolorosos y vergonzosos. Se destaca el carácter repetitivo del discurso de las víctimas, normalmente vinculado con el estado emocional que experimentan (estado de shock, alteración, ansiedad y otros), con las correspondientes dificultades que eso conlleva desde el punto de vista de la interpretación. Por lo demás, es frecuente que, en el trascurso de las interpretaciones, los profesionales se enfrenten al lenguaje soez, que suelen ser insultos de los maltratadores sobre la apariencia, las habilidades mentales y físicas de las víctimas o vejaciones relativas al rol de género tradicional de la mujer como esposa, madre y ama del hogar. Por último, los profesionales de la interpretación trabajan frecuentemente con un contenido que puede causarles rechazo emocional o parecerles totalmente inadecuado para las circunstancias, como el *self-blaming* de las víctimas, intenciones de justificar al maltratador, intentos de bromear o referencias al castigo divino. A todo ello se suma el propio factor emocional representado por lágrimas, sollozos, etc. A pesar no ser un aspecto lingüístico, tiene su efecto en la comprensión del discurso de la víctima.

Muchos intérpretes con experiencia en el ámbito, un 61,1 % del número total de encuestados, han recalcado que, a pesar de todas las especificidades del discurso, no habían tenido problemas de naturaleza lingüística al trasladar el mensaje al español. De hecho, han resaltado que las víctimas rusohablantes utilizan a menudo un lenguaje sencillo y básico. Entre los aspectos lingüísticos que sí revisten cierta complejidad se han indicado localismos, palabras de uso doméstico, lenguaje vulgar, conceptos culturales que no tienen equivalencia exacta en el castellano y, además, dificultades de carácter lingüístico que surgen porque la víctima no domina del todo bien la lengua rusa, por ejemplo, un acento fuerte, mezcla de varios idiomas al hablar y desconocimiento de algunas palabras en ruso. Generalmente, todas

estas particularidades no causan problemas, pero sí requieren que el intérprete aclare las especificidades del vocabulario utilizado a otros miembros del equipo multidisciplinar . Para resolver las posibles dificultades, los intérpretes con experiencia en este ámbito recurren a una serie de métodos como la mediación cultural, la reformulación, la formulación de preguntas adicionales a la víctima, la descripción del significado con la indicación de que este posee una connotación vulgar o coloquial, entre otros.

En cuarto lugar, entre las principales características del lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género se destacan episodios de llanto, muestras de inseguridad, expresiones faciales específicas, el tono y volumen de la voz y manifestaciones de emociones experimentadas. Asimismo, se mencionan frecuentemente el bloqueo emocional y las especificidades observadas en los gestos, la postura corporal, las miradas y el contacto visual de las víctimas. Al igual que ocurre con los aspectos lingüísticos, los aspectos extralingüísticos se manifiestan en conjunto o es posible que varias características, incluso las contrastantes, se vayan alternando a lo largo de una intervención. La comunicación no verbal y el comportamiento de las víctimas están condicionados por la violencia vivida y a la vez reflejan su carga psicológica y un estado emocional que puede ser bastante grave. Las emociones más frecuentes que rigen su conducta son la sensación de inseguridad, la vergüenza y el miedo.

El comportamiento no verbal suele estar dictado por la intención de las víctimas de abstraerse y alejarse emocionalmente o «protegerse» de aquello que tienen que rememorar repetidamente al contar los hechos. Se percibe claramente en la postura corporal encogida o los brazos cruzados. Pueden taparse la cara con las manos mientras hablan de algo que les causa mucha vergüenza. Si ilustramos su conducta con ejemplos más concretos, el comportamiento de las víctimas se caracteriza por estar en uno de los dos extremos: durante las sesiones se pueden dar episodios de llanto o, al contrario, un bloqueo emocional y una actitud indiferente. Estos contrastes también se observan en la voz: puede haber tendencia a casi gritar o a bajar mucho la voz al describir momentos dolorosos. Lo mismo se nota en los movimientos: las víctimas o bien permanecen sin moverse, o bien realizan muchos movimientos bruscos y caóticos, así como movimientos de motricidad fina, intentando ocupar las manos con un objeto o moviéndolas constantemente. Otra característica muy reveladora es la mirada, ya que se observan intentos de evitar el contacto visual: miran hacia el otro lado o lejos, se fijan en un objeto, etc. A veces, como ya lo hemos mencionado, recurren también a los gestos para sustituir algunas palabras que no quieren pronunciar, por

ejemplo cuando describen malos tratos o palizas, o para reforzar y apoyar su discurso verbal con elementos paralingüísticos.

En cuanto al espacio personal, nuestra hipótesis no se ha confirmado y hemos obtenido unos resultados opuestos a los esperados. Las víctimas manifiestan con más frecuencia la intención de acercarse al intérprete que les asiste, circunstancia que ha recalcado un 38,9 % de los encuestados. Es más, a veces buscan también un contacto físico con el profesional de la interpretación, desde una simple estrechada de mano hasta un abrazo.

El intérprete, al entrar en contacto con el lenguaje verbal y no verbal de la víctima, se enfrenta a una carga psicológica muy intensa que, de una forma u otra, puede afectar a su propio estado de ánimo. Además, los intérpretes, al igual que el resto de la sociedad, suelen tener ideas preconcebidas sobre la actitud de las víctimas de violencia de género, aunque el comportamiento real de estas puede ser bastante diferente del esperado. Por lo tanto, el intérprete debe estar preparado para trabajar con reacciones que, en un primer momento, podrían parecerle inapropiadas para el contexto, por ejemplo, las risas o la indiferencia absoluta. Es más, el lenguaje no verbal de la víctima puede entrar incluso en contradicción con lo que ella expresa verbalmente, lo cual puede resultar significativo para otros miembros del equipo interdisciplinar.

La necesidad de explicar la conducta no verbal de la víctima a otros miembros del equipo interdisciplinar se da ocasionalmente. La mayoría de los encuestados, un 61,1 %, han señalado que no habían visto la necesidad de comentar elementos extralingüísticos. Sin embargo, a veces eso resulta imprescindible. Por ejemplo, los intérpretes han considerado importante explicar el gesto típico ruso que se usa para describir a una persona en estado de ebriedad, que consiste en tocarse el cuello, chasqueando también los dedos o dando un ligero golpecito con los dedos en el cuello, sobre todo por el lado derecho. Además, también aclaran por qué una víctima mantiene tanta distancia con otros profesionales o por qué evita la mirada. En algunos casos, la necesidad de interpretar uno u otro factor surge no porque el desconocimiento lleve a incomprensión por parte de otros miembros del equipo interdisciplinar, sino porque puede contener pautas que indiquen al profesional que la víctima necesita una intervención psicológica más profunda u otro tipo de ayuda.

En quinto lugar, la inmensa mayoría de los intérpretes encuestados, un 83,3 %, han confirmado haber escuchado los proverbios citados en la encuesta: «Не выноси сор из избы» (posible equivalente en castellano: No hay que sacar los trapos sucios del hogar), «Бьет — значит любит» (Si te pega, es porque que te quiere) y «Кого люблю, того и бью» (A quien le quiero, le pego). El dato obtenido confirma que estos refranes no son

arcaicos, al contrario, todavía están difundidos en la sociedad. Y en este caso, nuestra hipótesis sobre el impacto de este tipo de proverbios se ha cumplido, ya que una gran mayoría de los encuestados, también el 83,3 %, independientemente si los habían escuchado o no, han expresado su total acuerdo con la idea de que pueden afectar a las víctimas y su manera de percibir el problema de la violencia de género. Tales dichos son frutos del sistema patriarcal y, por lo tanto, trasmiten actitudes machistas hacia las mujeres, que están arraigadas en la cultura. Al ser repetidos y difundidos en la sociedad, condicionan la opinión pública sobre el problema de la violencia doméstica, reduciendo su gravedad y normalizando los abusos. Eso conlleva a fortalecer estigmas relativos a las víctimas de violencia intrafamiliar, reforzar el *victim-blaming* por parte de la sociedad y el *self-blaming* de las mismas víctimas, aumentando la sensación de culpa y vergüenza que experimentan. Finalmente, aunque las mismas mujeres no compartan las ideas transmitidas en dichos populares, estas contribuyen a aumentar la presión personal y social sobre las víctimas, visto que son estigmatizadas por la sociedad. Por ello, a menudo rechazan buscar ayuda y no recurren a las instituciones hasta que la situación llega a un extremo. Sin embargo, no podemos dejar de lado otra opinión de los profesionales de la interpretación que consideran que, al reflejar las creencias instauradas, el refranero por sí solo no puede generar ni regir conductas.

En sexto lugar, hemos determinado que, por muchos contactos que tengan los intérpretes de ruso y español con la población rusohablante de otros países y/o con minorías étnicas de Rusia, la mayoría de los 14 encuestados que han respondido a esta pregunta, o un 85,7 %, no ha tenido dificultades añadidas debido a este factor al interpretar o realizar una mediación intercultural. No obstante, a veces sí que surgen algunos obstáculos, causados, en su mayoría, por las especificidades lingüísticas como un acento destacable, el desconocimiento de algunas palabras en ruso y su sustitución por palabras de la lengua materna o el hecho de mezclar de varios idiomas al hablar, y no por los aspectos culturales como lo habíamos supuesto nosotros. Entre los aspectos socioculturales destaca sobre todo una diferencia sustancial entre los distintos países de habla rusa y distintas regiones de Rusia en las cuestiones como la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la violencia de género. Esta circunstancia está estrechamente vinculada con las tradiciones, costumbres y creencias compartidas en el entorno, sobre todo en el círculo familiar más cercano, y con la religión. Hay países de habla rusa o ciertas partes de Rusia donde la igualdad de los derechos y la lucha contra la violencia de género están más reguladas, y otros donde priman el enfoque y las prácticas tradicionales, es decir, patriarcales. Estas diferencias socioculturales se manifiestan en la manera de comportarse, forma de hablar y en la propia actitud frente al

problema de la violencia de género experimentada por las víctimas. Una encuestada ha destacado especialmente «las repúblicas del sur y asiáticas», por el grado más elevado del machismo que suelen presentar. Para concluir, este factor cultural condiciona la conducta de las víctimas, y el intérprete ha de tener en cuenta que en el lugar de origen de la víctima puede prevalecer otra visión de la violencia doméstica, que el profesional debería abstenerse de juzgar aunque le parezca distorsionada e incorrecta.

En séptimo lugar, los intérpretes encuestados comparten, en su totalidad, la convicción de que las creencias sobre la violencia de género instauradas en la sociedad de donde provienen las víctimas y su cultura ejercen una potente influencia en su manera de actuar frente a la violencia de género y narrar los hechos. Por lo tanto, nuestra hipótesis se ha confirmado. Se nota en la incomodidad que demuestran muchas víctimas al tratar el tema de la violencia durante las intervenciones, y esta incomodidad se manifiesta tanto a nivel lingüístico, como extralingüístico con las particularidades en su lenguaje corporal, muestras de nerviosismo, etc. Es más, una víctima puede simplemente encerrarse en sí misma y rechazar contestar. En algunos casos, el género de los profesionales o del intérprete puede ser otro factor susceptible de incomodar a la víctima. En general, un 44,4 % de los encuestados han notado que las víctimas se sentían incómodas cuando la conversación versaba sobre la violencia de género, debido a la influencia de su mentalidad y de la cultura a la que pertenecen.

Asimismo, no hemos podido verificar plenamente ni descartar la primera hipótesis de que las creencias sobre la violencia de género existentes en la sociedad de donde proceden las víctimas, así como ciertos aspectos de su cultura y la convicción general de que el sistema legislativo y las fuerzas y cuerpos de seguridad del país de origen no protegen suficientemente a las mujeres contra la violencia son factores que siguen moderando la actitud de las víctimas cuando permanecen ya en el territorio de otro país donde la legislación es más rigurosa en lo relativo a la violencia de género. Los aspectos culturales se asimilan inconscientemente en la infancia y son difíciles de cambiar o bien se necesitan la capacidad e intención de hacerlo, por eso la gente puede seguir transmitiendo los conceptos de su sociedad de origen a pesar de llevar viviendo muchos años en otro país. En nuestro trabajo no hemos podido corroborar si las víctimas suelen extrapolar sus conocimientos del marco legal en su lugar de origen a la realidad de otros países. Podemos suponer que sí, ya que esta circunstancia tendría una relación lógica con la existencia de una barrera idiomática, el escaso conocimiento de los centros de ayuda y un vínculo social restringido en el país de acogida. Son factores que limitan el acceso de las víctimas a la información sobre la situación relativa a la violencia doméstica en España. No obstante, no disponemos de suficientes datos para confirmarlo.

En octavo lugar, hemos determinado que, según la estimación de un 50 % de nuestros encuestados, el tema de la violencia de género es parcialmente tabú en la sociedad en la que estos se han criado y viven. Cuando un tema se percibe como tabú, ya sea parcial o totalmente, no se discute públicamente y está vetado en la sociedad, puede causar más complicaciones a nivel emocional para el propio intérprete y requiere que trabaje en sus creencias y convicciones.

Cuando la conversación versa sobre la violencia de género, el 16,7 % de los encuestados ha afirmado que no les genera incomodidad. La mayoría, un 38,9 %, ha contestado que mantienen una actitud neutral frente al tema de la violencia de género. Pero también un tercio de los encuestados ha confesado haber experimentado una respuesta emocional aguda como rabia, ira, tristeza o una empatía intensa, o haberse identificado con la víctima y sentir los hechos que le habían ocurrido como si fuera algo personal. Por un lado, esto puede complicar el cumplimiento de unos principios tan importantes como la imparcialidad y la objetividad del intérprete y, por otro lado, acarrear consecuencias devastadoras para la salud mental y bienestar psicológico del propio intérprete, ya que unas emociones tan fuertes pueden derivar en un vacío emocional, desgaste o fatiga.

Otra cuestión que puede causar dificultades es el dilema de interpretar en primera o en tercera persona. Aunque las interpretaciones en primera persona son un estándar de la labor de los intérpretes, esta modalidad de trabajo puede aumentar la implicación emocional de los profesionales en unos ámbitos tan delicados como la violencia doméstica, los delitos sexuales, la prostitución o la trata de mujeres. Alrededor de una cuarta parte de los encuestados han subrayado que se habían enfrentado a una barrera psicológica a la hora de interpretar en primera persona, porque en este caso existe el riesgo de asociarse con la víctima, proyectando a sí mismo lo que le había pasado a ella. De hecho, es natural que uno tenga intención de distanciarse emocionalmente de las cosas crueles y sensibles para no dejarse afectar por ellas. Por lo tanto, estamos ante uno de los factores que resalta la necesidad elevada de proporcionar técnicas y mecanismos para que los intérpretes aprendan a afrontar psicológica y emocionalmente este tipo de situaciones.

Los resultados de la encuesta han demostrado que los aspectos psicológicos y las dificultades que experimentan los propios intérpretes a nivel emocional generan **el mayor problema** en el contexto de la interpretación para víctimas de violencia de género, resaltado por un 66,7 % de todos los encuestados. Entre las consecuencias de una carga psicológica elevada, propia de este contexto, figuran la traumatización psicológica, vacío emocional, dificultades con la gestión emocional, agotamiento profesional y necesidad de recuperación

emocional después de la intervención. Por lo tanto, no es de extrañar que un 94,5 % de los encuestados hayan confirmado que es necesaria una formación específica para saber distanciarse emocionalmente del tema de la interpretación. Es más, un 77,8 % del porcentaje anterior está convencido de que tal formación debería ser obligatoria para todos los profesionales de la interpretación que trabajan con víctimas de violencia de género.

Entre otros aspectos que causan mayor dificultad se han mencionado los aspectos culturales, el comportamiento de la víctima, los aspectos lingüísticos distintos de las dificultades terminológicas, los aspectos extralingüísticos y la gestión de la conversación.

Por último, querríamos mencionar brevemente las principales dificultades a las que nos hemos enfrentado durante la realización de este trabajo. En primer lugar, es el enfoque restringido escogido para la investigación, ya que la combinación lingüística ruso-español está poco representada en los estudios científicos dedicados a la interpretación. Por esta misma razón nos ha resultado complicado encontrar a profesionales que tengan experiencia de trabajo en los contextos de violencia de género con el citado par lingüístico. En segundo lugar, tratándose de un tema muy poco explorado, admite un análisis todavía más profundo desde distintas perspectivas. Nos gustaría subrayar que este trabajo ofrece tan solo una aproximación que permite esbozar una lista de las principales dificultades y aspectos específicos que surgen en las interpretaciones para las víctimas de violencia de género rusofónas. En el marco de unas futuras investigaciones, podríamos llevar a cabo un análisis aún más exhaustivo de la interpretación para las víctimas de violencia de género rusohablantes, indagando más en las especificidades de cada uno de los aspectos —lingüístico, extralingüístico, cultural y psicológico—, para elaborar una guía completa que sirva a los profesionales de la interpretación en los servicios públicos tanto en España como en Rusia. Además, convendría aumentar el número de participantes para poder establecer correlaciones entre el género de intérprete y las dificultades a las que pueda enfrentarse, dado que hemos detectado que, en algunos casos específicos, el género del profesional puede convertirse en un factor capaz de obstaculizar en cierto modo su labor. Por último, el método de encuesta se podría completar con entrevistas y análisis de grabaciones reales.

BIBLIOGRAFÍA

Abril Martí, M. I. (2015). La interpretación en contextos de violencia de género con referencia al caso español. *Revista de traductología TRANS,* (19.1), 77-94. https://doi.org/10.24310/TRANS.2015.v1i19.2093

Abril Martí, M. I., Toledano Buendía, C., Ugarte Ballester, X. y Fernández Pérez, M. M. (2015). Introducción a la interpretación en contextos de violencia de género: Conceptos básicos de interpretación, contextos, competencias y deontología. En C. Toledano Buendía y M. d. Pozo Triviño (Eds.), *Interpretación en contextos de violencia de género* (pp. 48-100). Tirant Humanidades.

Almendros González, M. Á. (2010). La mujer extranjera trabajadora víctima de violencia de género. En F. J. García Castaño y N. Kressova (Coords.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 307-317). Instituto de Migraciones, Granada. Disponible en: file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-LaMujerExtranjeraTrabajadoraVictimaDeViolenciaDeGe-4031823%20(3).pdf

Amnistía Internacional (2007). *Más riesgos y menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género*. Sección española de Amnistía Internacional. Disponible en: https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Informe_Mas_riesgos_y_menos_proteccion_231107_01.pdf

Boletín Oficial del Estado [BOE]. Directiva 2012/29/UE del Parlamento y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas para los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos. 25 de octubre de 2012. Disponible en: https://www.boe.es/doue/2012/315/L00057-00073.pdf

Boletín Oficial del Estado [BOE]. Ley Orgánica 1/2004 de protección integral contra la violencia de género. 28 de diciembre de 2004. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf

Burdeus Domingo, N. (2015). *La interpretación en los servicios de salud pública. Estudio comparativo de las ciudades de Barcelona y Montrea*. [Tesis de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. http://hdl.handle.net/10803/310427

Cala Carrillo, M. J. (Dir.) (2012). *La renuncia a continuar en el procedimiento judicial en mujeres víctimas de violencia de género: Un estudio en la Comunidad Autónoma Andaluza*. Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de la Presidencia e Igualdad. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2012/143359218.pdf

Datosmarco.com. (s.f.). *España - Turismo internacional*. Recuperado el 24 de agosto de 2022 de https://datosmacro.expansion.com/comercio/turismo-internacional/espana#geo0

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020). *Macrencuesta de Violencia de Género del año 2019*. Ministerio de Igualdad. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf

Dublin Rape Crisis Centre (2008). *Interpreting in Situations of Sexual Violence and other Trauma: A handbook for community interpreters*. RCC. Disponible en: https://www.translatorsassociation.ie/wp-content/uploads/2019/08/Dublin-Rape-Crisis-Centre-Interpreting-in-Situations-of-Sexual-Violence-and-other-Trauma.-A-handbook-for-community-interpreters-2008DRCC-Interpreting-in-situations-of-sexual-violence.pdf

Elvira García, P. (2018). *La violencia de género. Aspectos penales* [Tesis de Maestría, Universidad de Alcalá]. http://hdl.handle.net/10017/33539

Fernández Alonso, M. C. (Red.), Herrero Velázquez, S., Buitrago Ramírez, F., Ciurana Misol. R., Chocron Bentata. L., García Campayo, J., Montón Franco, C., Redondo Granado, M. J. y Tizón Garcí, J. L. (2003). *Violencia Doméstica*. Ministerio de Sanidad y Cosumo. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/ca/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf

Glasgow Violence Against Women Partnership (2011). *Good practice guidance on Interpreting for women who have experienced gender based violence*. GVAWP. Disponible en: http://sosvics.eintegra.es/Documentacion/00-Genericos/00-01-Guias/00-01-045-EN.pdf

Instituto Nacional de Estadística. (enero de 2021). *Mapa mundial de nacionalidades en España*. *Ranking de nacionalidades presentes en España*. Recuperado el 25 de agosto de 2022 de https://padron.com.es/mapa/

Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Estadística del Padrón Continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2022*. *Población (españoles/extranjeros) por país de nacimiento y sexo.* https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=00000006.px

International Organization for Migration, United Nationes, Migration (2022). *World migration report*. IOM. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/WMR-2022.pdf

Izquierdo Escribano, A. (2008). El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión. En V. Renes Ayala (Coord.), *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, (pp. 599-679). FOESSA.

Lázaro Gutiérrez, R. (2018). Interpretación sanitaria para víctimas de violencia de género. *Panace@*, Vol. 19, (47), 96-105. https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n47-tribuna-4.pdf

López Reusch, E. (2007). *Mujeres Inmigrantes y Violencia de Género. Aproximación diagnóstica a tres años de la existencia de la LEY de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Federación de Mujeres Progresistas. Disponible en: http://www.portalsolidariocajaburgos.org/portalsolidario/PUBLICACIONES/83_Mujeres%20inmigrantes%20y%20violencia%20de%20g%C3%A9nero.pdf

Lorente Acosta, M. (2006). Derivadas e integrales de la violencia de género. La recuperación de las mujeres víctimas. *II Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género: Granada, 23 y 24 de febrero de 2006* (pp. 357-378). Consejo General del Poder Judicial. Disponible en: file:///C:/Users/pc/Downloads/05.4ponencia_lorente_1.0.0%20(1).pdf

Lucero García, M. (2016). Interpretación en contextos de violencia de género: Implicaciones derivadas de la comunicación no verbal. *Revista digital E-AESLA*, (2), 317-325. https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/02/30.pdf

Maqueda Abreu, M. L. (2006). La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (8), 08-02. http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf

Mora Chamorro, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Editorial Club Universitario.

Morrás Bartolomé, A. (2019). *Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres. Mancomunidad de los Servicios Sociales de la Zona Básica de Noáin*. Estudio diagnóstico. AMANTARA S.Coop. Disponible en: http://www.noain.es/wp-content/uploads/2019/11/Informe-Diagn%C3%B3stico-VG.-SSB-No%C3%A1in.-Noviembre-2019.pdf

Naciones Unidas, Asamblea General (23 de febrero de 1994). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York, Naciones Unidas. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286

Naciones Unidas. (s.f.). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre*. https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day

ONU Mujeres. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=Violencia%20contra%20mujeres%20y%20ni%C3%B1as,-La%20violencia%20contra&text=La%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20ni%C3%B1as%20abarca%2C%20con%20car%C3%A1cter,o%20tolerada%20por%20el%20Estado

Organización Mundial de la Salud (2021). *Violencia contra las mujeres, estimaciones para 2018: estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja contra las mujeres*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Patterson, Miles L. (2011). *Más que palabras. El poder de la comunicación no verbal*. Editorial UOC.

Petrova, A. (2021). *Denominación de los delitos sexuales en España y en Rusia. Análisis terminológico y propuesta de traducción* [Tesis de Maestría, Universidad de Alcalá]. http://hdl.handle.net/10017/49991

Pieniawska, D. (2018). *Investigación sobre violencia de género con población extranjera: la visión de la Violencia de Género entre la población española y la población rusófona en España* [Tesis de Maestría, Universidad de Alcalá]. http://hdl.handle.net/10017/43829

Rodríguez Gimena, M., Pérez Alonso, E., Moratilla Monzó, L., Pires Alcaide, M., Escortell Mayor, E., Lasheras Lozano, L., Domínguez Bidagor, J., Baltuille Fernández, R., López Gironés, M., Millán Susinos, R. Pascual Maldonado, M., Salas Echarte, S. M., García Pineda, P., López Palacios, S., González González, A. I., Abad Revilla, Á., Hernández Barba, A., Saa Requejo, C., de la Cámara González, C.,... Blanco Prieto, P. (2008). *Guía de apoyo en atención primaria para abordar la violencia de pareja hacia las mujeres*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación, Consejería de Sanidad. Disponible en: http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM009545.pdf

Rubio Velasco, M. F. (2012). La mujer inmigrante irregular víctima de violencia de género. En I. Vázquez Bermúdez (Coord.), *Investigación y género. Inseparables en el presente y en el futuro. IV Congreso Universitario Nacional «Investigación y Género»: Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012* (pp. 1819-1830). Universidad de Sevilla, Unidad para la Igualdad. Disponible en: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40666/Pages%20from%20Investigacion_Genero_12-1509-2188-4.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Standing Together against Domestic Violence (2008). *Good practice checklist for interpreters working with domestic violence situations*. Standing Together against Domestic Violence. Disponible en: https://sosvics.eintegra.es/Documentacion/00-Genericos/00-01-Guias/00-01-042-EN.pdf

Villacampa Estiarte, C. (Coord.) (2008). *Violencia de género y sistema de justicia penal* [Monografía]. Tirant lo Blanch.

World Bank Group (2018). *Women, Business and the Law 2018*. World Bank. Disponible en: https://thedocs.worldbank.org/en/doc/102741522965756861-0050022018/original/WBLKeyFindingsWebFINAL.pdf

Антонова, К. (s.f.). *Домашнее насилие в России «Бьёт - значит любит?»*. Планета закона. Recuperado el 22 de agosto de 2022 de https://www.planeta-zakona.ru/blog/domashnee-nasilie-byet-znachit-lyubit.html/

Волков, Д. (7 de abril de 2020). *Насилие над женщинами*. Левада-Центр**.** https://www.levada.ru/2020/04/07/nasilie-nad-zhenshhinami/print/

Всероссийская перепись населения 2002 года. (s.f.). *Национальный состав населения*. http://www.perepis2002.ru/index.html?id=17

Всероссийский центр изучения общественного мнения. (15 de septiembre de 2016). *Насилие. Безнаказанность. Возмездие?* https://wciom.ru/analytical-reviews/analiticheskii-obzor/nasilie-beznakazannost-vozmezdie

Всероссийский центр изучения общественного мнения. (16 de diciembre de 2019). *Худой мир - или добрая ссора?* https://wciom.ru/analytical-reviews/analiticheskii-obzor/khudoj-mir-ili-dobraya-ssora

Всероссийский центр изучения общественного мнения. (19 de enero de 2017). *Бьет - значит любит? Или россияне о декриминализации побоев в семье*. https://wciom.ru/analytical-reviews/analiticheskii-obzor/bet-znachit-lyubit-ili-rossiyane-o-dekriminalizaczii-poboev-v-seme

Голованова, Н. (2014). Домашнее насилие в свете Стамбульской конвенции 2011 г. *Журнал зарубежного законодательства и сравнительного правоведения*, 3(46), 555-562.

Государственная Дума Федерального Собрания Российской Федерации. (14 de junio de 2022). *Принят закон об ужесточении ответственности за побои*. http://duma.gov.ru/news/54595/

Зона права, АННА – Центр помощи пострадавшим от домашнего насилия, Консорциум Женских Неправительственных Объединений, Российская Правовая Инициатива (РПИ), «Ты не одна» Сеть взаимопомощи женщин, Центр «Сестры» у Центр «Китеж» (2020). *Домашнее насилие в условиях COVID-19 в России*. Disponible en: file:///C:/Users/pc/Downloads/Doklad%20o%20domashnem%20nasilii%20v%20usloviyah%20COVID-19%20v%20Rossii%20(2020%20god)%20(1).pdf

Димитриади, М. (26 de julio de 2019). *Бьёт не значит любит: домашнее насилие в России*. Euronews. Recuperado el 23 de agosto de 2022 de https://ru.euronews.com/2019/07/13/the-cube-russia-domestic-violence

Информационное агентство России «ТАСС». (12 de julio de 2015). *Мизулина: России не нужны особые законы о семейном насилии и бэби-боксах*. https://tass.ru/obschestvo/2112692

Кодекс Российской Федерации об административных правонарушениях. Статья 6.1.1. 30 de diciembre de 2001 (Rusia). Disponible en: https://koapkodeksrf.ru/koapkodeksrf.pdf

Конституция Республики Дагестан [Const]. Статья 11. 10 de julio de 2003. (Rusia, República de Daguestán). Disponible en:http://pravo.gov.ru/proxy/ips/?docbody=&prevDoc=133014195&backlink=1&&nd=133014189

Конституция Российской Федерации [Const]. Статья 67.1., пункт 2. 4 de Julio de 2020. (Rusia). Disponible en: https://constitutionrf.ru/constitutionrf.pdf

Конституция Российской Федерации [Const]. Статья 72, пункт ж.1. 4 de Julio de 2020. (Rusia). Disponible en: https://constitutionrf.ru/constitutionrf.pdf

Красненкова, Е. (2016). Криминологические меры профилактики семейно-бытового насилия. *Профилактическая деятельность полиции*, (3), 334-340. DOI: 10.7256/2222-1964.2016.3.17124. https://nbpublish.com/pdmag/rubrics_1395.html#37041

Масюк, Е. (14 de octubre de 2015). *«25 процентов убийств совершается в семье… Это вообще как?! От этого просто столбенеешь»*. Новая газета. https://issuu.com/novayagazeta/docs/novgaz-pdf__2015-113n

Миночкина, Я. (2013). *Противодействие домашнему насилию в России: роль зарубежной помощи*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Investigación «Escuela Superior de Economía»]. https://www.hse.ru/edu/vkr/83162621

Перетятько, Н. (2014). Доступность правосудия для жертв домашнего насилия как показатель уровня правовой культуры общества. *Правовая культура*, 2(17), 58-65. http://legal-culture.sarrpa.ru/images/legalculture/PDF/2-2014/058-065_Peretyatko_N.M.pdf

Приложение к приказу Министерства здравоохранения и социального развития Российской Федерации № 194н [Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Federación de Rusia]. Об утверждении медицинских критериев определения степени тяжести вреда, причиненного здоровью человека. 24 de abril de 2008 (Rusia). Disponible en: https://base.garant.ru/12162210/53f89421bbdaf741eb2d1ecc4ddb4c33/

Проект Федерального закона Российской Федерации. О профилактике семейно-бытового насилия в Российской Федерации. 29 de noviembre de 2019 (Rusia). Disponible en: http://council.gov.ru/media/files/rDb1bpYASUAxolgmPXEfKLUIq7JAARUS.pdf

РБК. (25 de noviembre de 2019). *В МВД назвали число пострадавших от домашнего насилия женщин*. https://www.rbc.ru/rbcfreenews/5dd6844f9a794787117e082d

РИА Новости. (5 de mayo de 2020). *В России отмечен рост домашнего насилия с 10 апреля в 2,5 раза*. https://ria.ru/20200505/1570971794.html

Сошникова, И. (2014). *Проблема насилия в семье* [Monografía]. Курганский государственный университет.

Уголовный кодекс Российской Федерации [УК РФ]. Статьи 115, 116, 116.1, 117. 13 de junio de 1996 (Rusia). Disponible en: https://ukodeksrf.ru/ukodeksrf.pdf

Федеральная служба государственной статистики (Росстат), Министерство здравоохранения Российской Федерации (2012). *Репродуктивное здоровье населения 2011.* Информационно-издательский центр «Статистика России».

Электронная российская общественно-политическая газета «Новые известия». (2 de marzo de 2021). *«Анатомия надежды» готова помогать жертвам домашнего насилия*. https://newizv.ru/news/society/02-03-2021/anatomiya-nadezhdy-gotova-pomogat-zhertvam-domashnego-nasiliya

LISTA DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Tabla 1. Porcentaje de mujeres encuestadas de 15 a 44 años de edad que alguna vez han estado casadas y que han denunciado violencia de pareja a lo largo de su vida y en el último año, por tipos de violencia. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011.* 25

Tabla 2. Distribución porcentual de mujeres de 15 a 44 años de edad que han sufrido violencia sexual o física por parte de su pareja, según la frecuencia de consumo de alcohol por parte de la pareja. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de* lapoblación *de Rusia en 2011.* 27

Tabla 3. Porcentaje de mujeres que fueron testigos de violencia física entre sus padres en su infancia, en relación con la violencia física o sexual por parte de la pareja experimentada en la edad adulta. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011.* 28

Tabla 4. Distribución porcentual de mujeres de 15 a 44 años de edad que alguna vez han estado casadas y han sido objeto de violencia, por tipo de violencia y nivel de educación. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011.* 29

Tabla 5. Porcentaje de mujeres de 15 a 44 años de edad que alguna vez han estado casadas y han buscado ayuda en casos de abuso físico y sexual por parte de su pareja. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011.* 35

Tabla 6. Principales razones por las que las mujeres de 15 a 44 años de edad que alguna vez han estado casadas no buscan ayuda en el caso de ser abusadas física y sexualmente por su pareja. Fuente: el informe de Rosstat *Sobre la salud reproductiva de la población de Rusia en el año 2011.* 36

Tabla 7. Los 20 principales países de destino (izquierda) y origen (derecha) de migrantes internacionales en 2020 (en millones). Fuente: *World Migration Report 2022* de IOM UN Migration. 48

Tabla 8. La prevalencia de violencia física y/o sexual en la vida de las mujeres nacidas en España y las de origen extranjero. Fuente: elaboración propia a base de la *Macroencuesta de Violencia de Género del año 2019* de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. 52

Tabla 9. La prevalencia de violencia psicológica en la vida de las mujeres nacidas en España y las de origen extranjero. Fuente: elaboración propia a base de la *Macroencuesta de Violencia de Género del año 2019* de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. 52

Tabla 10. La prevalencia de violencia según su tipo en la vida de las mujeres nacidas en España y las de origen extranjero. Fuente: elaboración propia a base de la *Macroencuesta de Violencia de Género del año 2019* de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. 54

Tabla 11. Países de procedencia de las víctimas de violencia de género rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 76

Tabla 12. Ámbitos en los que se desarrollan las interpretaciones para las víctimas de violencia de género rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 78

Tabla 13. Aspectos específicos que caracterizan el discurso de las víctimas de violencia de género rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 80

Tabla 14. Dificultades para trasmitir al castellano el discurso de las víctimas de violencia de género rusohablantes por algunos aspectos lingüísticos específicos. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 84

Tabla 15. Aspectos destacables y/o recurrentes en el comportamiento y/o lenguaje no verbal de las víctimas de violencia de género rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 88

Tabla 16. Percepción del espacio personal respecto al intérprete. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 92

Tabla 17. Necesidad de explicar algunos elementos del comportamiento no verbal de las víctimas de violencia de género rusohablantes a otros miembros del equipo interdisciplinar. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 94

Tabla 18. Difusión de los refranes relacionados con la violencia doméstica en el entorno rusófono. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 95

Tabla 19. Acuerdo y desacuerdo con la opinión de que los refranes relacionados con la violencia doméstica pueden afectar al comportamiento de las víctimas de este delito. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 96

Tabla 20. Experiencia de interpretación para mujeres víctimas de violencia de género que pertenecen a una minoría étnica de Rusia o proceden de otros países rusohablantes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 99
Tabla 21. Manifestaciones de incomodidad influenciada por la cultura y mentalidad propias de sus lugares de origen, que sienten las mujeres víctimas rusohablantes al tratarse el tema de la violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 101
Tabla 22. Actitud ante el tema de la violencia de género en las sociedades de donde provienen los intérpretes. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 103
Tabla 23. Actitud de los propios intérpretes ante la violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 105
Tabla 24. Modalidades de interpretación utilizadas a la hora de trabajar con las víctimas de violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 106
Tabla 25. Dificultad de interpretar en primera persona en el contexto de la violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 107
Tabla 26. La importancia de recibir formación específica para saber distanciarse emocionalmente del tema de las intervenciones (para los intérpretes que trabajan con víctimas de violencia de género). Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 109
Tabla 27. La mayor dificultad experimentada por los intérpretes que trabajan en el ámbito de la violencia de género. Fuente: elaboración propia basada en los resultados de la investigación. 111

TRADUCCIÓN

ВВЕДЕНИЕ

Гендерное насилие, по данным Организации Объединенных Наций, является одним из самых серьезных нарушений прав человека (Naciones Unidas, s.f.). Это проблема, которая не знает социальных, территориальных или экономических границ, поскольку существует во всех странах мира и затрагивает все слои населения в равной степени. В подавляющем большинстве случаев жертвами гендерного насилия становятся девочки и женщины.

Гендерное насилие существовало на протяжении всей истории человечества, поскольку оно берет свое начало в неравенстве между мужчинами и женщинами и в патриархальной системе, в которой женщина играет второстепенную по отношению к мужчине роль и находится в подчиненном положении. Хотя ситуация с гендерным насилием начала значительно улучшаться с активным развитием феминистских движений и в ряде стран сейчас принимаются законы о защите женщин от гендерного насилия, во многих регионах мира по-прежнему отсутствует эффективная законодательная система, способная гарантировать женщинам безопасность.

Как мы уже говорили, эта проблема встречается среди всего женского населения и не имеет территориальных границ. Однако есть некоторые группы, которые более подвержены гендерному насилию, к ним относятся и женщины-иностранки. Согласно данным *Макроопроса о гендерном насилии*, опубликованным в Испании в 2019 году, женщины иностранного происхождения сталкиваются с гендерным насилием в два раза чаще, чем испанки (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2019). Это обстоятельство обусловлено рядом факторов, среди которых в том числе можно отметить языковой барьер, что подтверждает важность работы профессиональных устных переводчиков для оказания пострадавшим от гендерного насилия качественной помощи. И одним из самых востребованных языков для устного перевода в настоящее время является русский, так как он используется не только в России, но и – как *лингва франка* – во многих странах бывшего Советского Союза.

Основная цель нашей работы – выявить и подробно проанализировать трудности и специфические аспекты устного перевода для русскоговорящих жертв гендерного насилия, то есть для людей из России, Украины, Беларуси, Казахстана,

Грузии и других стран, где в той или иной степени используется русский язык. Мы планируем рассмотреть возникающие проблемы с разных точек зрения: лингвистической, экстралингвистической, социокультурной и психологической. Выявив трудности, с которыми могут столкнуться устные переводчики, работающие с русскоязычными жертвами гендерного насилия, мы сможем предложить рекомендации для тех специалистов, которые хотели бы специализироваться в этой области. Для этого мы проведем опрос устных переводчиков, которые работали в контексте гендерного насилия с русскоязычными жертвами.

Для достижения основной цели нами были **выявлены следующие задачи**:

1. Уточнить терминологические различия между понятиями ГЕНДЕРНОГО НАСИЛИЯ, НАСИЛИЯ В ОТНОШЕНИИ ЖЕНЩИН и ДОМАШНЕГО НАСИЛИЯ, чтобы определить рамки использования этих терминов в данной работе, а также разграничить виды насилия в отношении женщин;
2. Проанализировать текущую ситуацию с проблемой домашнего насилия в России, детально изучив статистику и факторы риска;
3. Рассмотреть социокультурные аспекты домашнего насилия в России: как оно воспринимается в обществе и с каким отношением сталкиваются жертвы;
4. Изучить действующее в Российской Федерации законодательство, регулирующее насилие в семье;
5. Убедиться, что женщины-иностранки в Испании относятся к одной из уязвимых категорий населения, которые более подвержены риску стать жертвами гендерного насилия, и определить факторы и причины, обусловливающие это;
6. Проверить, используется ли русский язык как язык общения мигрантами и выходцами с постсоветского пространства;
7. Провести опрос устных переводчиков, работавших с русскоязычными жертвами гендерного насилия, применяя понятие ГЕНДЕРНОГО НАСИЛИЯ в его широком смысле, не ограничиваясь случаями домашнего насилия, и затем проанализировать результаты опроса;
8. Определить основные лингвистические трудности, отличающие речь жертв домашнего насилия, и проблемы, которые могут возникнуть при переводе их дискурса на испанский язык, а также способы решения таких затруднений специалистами по устному переводу, имеющими опыт работы в этой области;
9. Определить, какие специфические экстралингвистические элементы наблюдаются в невербальном языке жертв домашнего насилия и как часто

у переводчиков возникает необходимость объяснять те или иные паралингвистические элементы другим членам многопрофильной команды;

10. Разобрать практические примеры того, как на поведение жертв влияют культурные аспекты и менталитет, в частности, преобладающие в обществе убеждения и взгляды на проблему гендерного насилия в стране происхождения жертвы;
11. Исследовать затруднения, которые испытывают переводчики на эмоциональном уровне, и проблемы психологического характера, с которыми они могут столкнуться при работе с жертвами гендерного насилия.

В работе мы опирались на **следующие гипотезы**:

Во-первых, восприятие гендерного насилия и отношение к этому вопросу, сформировавшееся в обществе, откуда родом жертва, наряду с культурными аспектами и убеждением, что законодательство в стране ее происхождения недостаточно эффективно для решения проблемы гендерного насилия, являются факторами, которые в значительной степени определяют поведение жертв, даже когда они уже находятся на территории другого государства, где женщины сильнее защищены законом, а гендерное насилие воспринимается как более серьезная проблема и квалифицируется как соответствующее преступление.

Во-вторых, культурные аспекты оказывают значительное влияние на то, как жертвы ведут себя, столкнувшись с гендерным насилием, и как после они рассказывают о произошедшем. В частности, в нашем исследовании будут рассмотрены пословицы и поговорки, затрагивающие тему домашнего насилия, которые существуют в русском языке и до сих пор используются в России. На протяжении многих веков поговорки являлись средством передачи опыта прошлых поколений молодым. Они воспроизводят национально-специфическое видение мира и одновременно с этим участвуют в его формировании, передачи ценностных предпочтений и культурных концептов данного общества. Поэтому мы считаем, что высказывания, связанные с домашним насилием, отражают определенные представления, сложившиеся в среде об этой проблеме, и идеи патриархального общества, передаваемые в таких языковых афоризмах, могут влиять на жертв, даже если они сами не согласны с ними.

В-третьих, многократно пересказывая события, жертвы гендерного насилия испытывают боль, стыд и другие травмирующие эмоции, вследствие чего у них вновь появляются симптомы тревоги и сильного стресса. В таких условиях своим

невербальным поведением жертвы явно демонстрируют намерение дистанцироваться, возможно, бессознательно, от специалистов, которые им помогают, включая переводчиков. Кроме того, невербальным языком они также обнаруживают попытки «уклониться» или «защитить себя» от разговора о пережитом ими насилии.

В-четвертых, сессии устного перевода в сфере гендерного насилия являются чрезвычайно тяжелыми и напряженными в эмоциональном и психологическом плане, поэтому психологические аспекты и эмоциональное затруднения, возникающие в процессе работы у устных переводчиков, работающих в контексте гендерного насилия, представляют для них наибольшую трудность.

Актуальность темы данной работы заключается в том, что исследований, посвященных особенностям и аспектам устного перевода в области гендерного насилия в языковом сочетании русский-испанский, очень мало. Фактически, некоторые аспекты устного перевода в упомянутой языковой паре практически не исследовались, например, экстралингвистические аспекты поведения русскоязычных жертв гендерного насилия. В своей работе мы стремились применить комплексный и мультидисциплинарный подход, чтобы подробно осветить широкий спектр аспектов различной природы и таким образом внести свой вклад в заполнение существующих в этой области пробелов.

В работе применялись **следующие методы исследования**: при работе над теоретической частью использовались методы анализа, систематизации и синтеза теоретической информации, полученной из документальных источников различного рода, таких как книги, научные статьи, статистические отчеты, данные интервью и социальных исследований, а также существующие правовые нормы в области гендерного насилия. Что касается практической части, то нами был разработан качественный и максимально подробный опросник для переводчиков, которые работали с русскоязычными жертвами гендерного насилия, то есть женщинами из России или других стран, где в той или иной степени используется русский язык. Для этого мы использовали такие методы исследования, как экспериментальный, описательный, объяснительный, сравнительный, а также стилистический анализ, классификацию, абстрагирование и конкретизацию.

Структура данной работы состоит из введения, трех глав, выводов и библиографического списка.

Первая глава представляет собой теоретическую основу работы. Она состоит из четырех подглав.

В первой подглаве дается краткое введение: что такое гендерное насилие, как и в каких контекстах используется этот термин. Также мы даем определение понятиям ГЕНДЕРНОЕ НАСИЛИЕ, НАСИЛИЕ В ОТНОШЕНИИ ЖЕНЩИН и ДОМАШНЕЕ НАСИЛИЕ, подчеркивая терминологические нюансы и выявляя различия в их использовании. Мы также включили несколько классификаций видов насилия в отношении женщин.

Вторая подглава содержит краткий обзор различных исследований, статей, руководств и магистерских диссертаций, которые мы использовали, чтобы охватить и рассмотреть те основные трудности, возникающие в процессе устного перевода, которые затем будут исследованы эмпирически в практической части.

В третьей подглаве мы провели комплексный анализ ситуации, сложившейся с домашним насилием в России, с социокультурной и правовой точек зрения. В нем содержатся статистические данные за несколько лет, данные интервью и социальных опросов. Также нам были изучены действующее законодательство и правовые инструменты, существующие в России для защиты женщин. Кроме того, мы попытались дать ответ на вопрос, почему женщины в России зачастую не обращаются в полицию и правоохранительные органы.

В последней подглаве рассматривается репрезентативность российских мигрантов в Испании и анализируются причины, по которым женщины иностранного происхождения становятся более уязвимыми к этому виду насилия по сравнению с испанками. Полученные результаты подтверждают, что для работы в этой области требуются профессиональные устные переводчики со специализацией в данной сфере и соответствующей подготовкой.

Вторая глава содержит подробное описание шагов, предпринятых нами для разработки опросника, включая демонстрацию вопросов и перечень тех источников, которые мы использовали для их формулировки. В ней также приведены гипотезы, на которых мы основывали наше исследование, и объяснены наши предположения и ожидания по ответам на ряд вопросов.

В третьей главе представлены полученные результаты, которые мы сгруппировали в 7 разделов для исчерпывающего анализа каждого блока:

1) Общий блок;
2) Блок лингвистических аспектов;
3) Блок экстралингвистических аспектов;
4) Блок культурных аспектов делится на две части:

4.1) Блок культурных аспектов 1;

4.2) Блок культурных аспектов 2;

5) Блок психологических аспектов и трудностей, испытываемых самим переводчиком на эмоциональном уровне;

6) Заключительные вопросы.

Кроме того, в конце представлен раздел с другими мнениями о работе переводчиков в сфере гендерного насилия, высказанные опрошенными профессионалами.

Теоретическая ценность исследовательской работы заключается в ее новаторском подходе, состоящим в проведении подробного опроса с целью сбора мнений, проиллюстрированных практическими примерами, и изучении опыта переводчиков, работающих с языковой комбинацией, которая мало представлена в научных исследованиях.

Практическая ценность исследования заключается в его исключительно практическом характере, так как полученные результаты будут полезны для будущей подготовки и обучения переводчиков в рамках университетского образования, а также на специализированных курсах и программах, предлагаемых различными учреждениями, составляющими систему защиты жертв гендерного насилия в Испании. Полученные данные могут представлять интерес для студентов, изучающих письменный и устный перевод, преподавателей курсов устного перевода в государственных учреждениях, социальных работников различных категорий (психологов, социальных консультантов и т.д.), оказывающих помощь жертвам гендерного насилия в Испании, а также полицейских и других должностных лиц, которые берут у них показания или проводят следственные действия.

ВЫВОДЫ

В данной работе мы поставили своей целью провести исчерпывающий анализ трудностей, возникающих в процессе устного перевода для русскоязычных жертв гендерного насилия, а также исследовать ряд аспектов, связанных с культурой и убеждениями касательно гендерного насилия, сложившимися в обществе. Эти аспекты помогают понять социокультурный *бэкграунд* жертв. В первую очередь, мы уточнили терминологические различия между понятиями ГЕНДЕРНОЕ НАСИЛИЕ, НАСИЛИЕ В ОТНОШЕНИИ ЖЕНЩИН и ДОМАШНЕЕ НАСИЛИЕ. Мы обнаружили, что зачастую,

причем не только на обывательском уровне, но и на законодательном, термин ГЕНДЕРНОЕ НАСИЛИЕ употребляется как эквивалент НАСИЛИЯ В ОТНОШЕНИИ ЖЕНЩИН, а также часто используется для обозначения ДОМАШНЕГО НАСИЛИЯ. Нам кажется, что терминологически это не совсем корректно, так как гендерное насилие – это более широкое понятие, включающее в себя и случаи насилия в отношении мужчин по причине их гендерной принадлежности, хотя статистически такие случаи происходят гораздо реже. Кроме того, существуют различные виды насилия в отношении женщин, которые не ограничиваются только домашним насилием. В нашей работе, в том числе в проведенном опросе, мы выбрали гипероним ГЕНДЕРНОЕ НАСИЛИЕ, чтобы охватить более широкий круг контекстов устного перевода, связанных с насилием в отношении женщин. С нашей точки зрения, такой подход целесообразен, так как опыт наших респондентов охватывает не только перевод в сфере домашнего насилия, но и работу с жертвами торговли людьми, сексуальной эксплуатации, проституции и сексуального насилия, что позволило нам исследовать более разнообразный спектр аспектов работы устных переводчиков.

Анализ ситуации с домашним насилием в России показал, что наметились некоторые улучшения, как с законодательной точки зрения, к примеру, последний закон, принятый в июне 2022 года, так и с социокультурной точки зрения. Например, все большее количество участников социальных опросов стали категорично заявлять о неприемлемости домашнего насилия в любой его форме. Однако ситуация все еще остается сложной и неоднозначной. Кроме того, пандемия и карантин в России, как и в других странах мира, привели к резкому росту случаев домашнего насилия, что привело к появлению в российских СМИ новостей об «эпидемии домашнего насилия в отношении женщин». Следует отметить, что одной из проблем, с которой мы столкнулись при определении текущего контекста гендерного насилия в России, является отсутствие недавно опубликованных официальных статистических данных. Кроме того, данные, которые находятся в открытом доступе, не отражают, по мнению экспертов, реальное положение со случаями насилия в отношении женщин.

Несмотря на резкую критику со стороны правозащитников, поправки 2017 года в Уголовный кодекс Российской Федерации, широко известные как «декриминализация домашнего насилия», не были пересмотрены, за исключением лишь ужесточения наказаний, установленных в некоторых статьях. С точки зрения социума, ценности патриархального строя все еще сильны в российском обществе и влияют на восприятие домашнего насилия. В глазах общества женщина как жена, мать и хранительница очага

несет ответственность за кризисы в семье и за ее распад, если это происходит. Часть вины или даже вся вина возлагается на женщину: распространено мнение, что это она, вероятно, навлекла на себя насилие, спровоцировала агрессора, заслужила это чем-либо, что это именно ей не хватило мудрости или покладистости и т.д. Вот почему жертвы чувствуют себя виноватыми за эпизоды жестокого обращения с ними. Если женщина жалуется и, тем более, если она обращается за помощью в правоохранительные органы, она виновата еще и в том, что вынесла проблему за пределы семьи. Насилие в семье воспринимается как проблема чисто внутрисемейная, а не общественная, в которую не могут или даже не должны вмешиваться государство и полиция. Все это сказывается на поведении потерпевших: они испытывают чувство вины и стыда за то, что с ними произошло, реже обращаются в полицию, тем более, что они знают, что сами сотрудники компетентных органов, вероятно, разделяют такую точку зрения и не будут предпринимать никаких действий.

Мы также определили количество иммигрантов из России, постоянно проживающих в Испании легально, что составляет 1,48% от общего числа иммигрантов. Это довольно большая группа, которую нельзя оставить без внимания. При этом женщины-иностранки вдвойне подвержены гендерному насилию, что делает их одной из самых уязвимых групп. Среди причин их уязвимости — языковой барьер, отсутствие социальных связей и/или их ограниченность окружением самого агрессора и его кругом общения, неосведомленность о центрах помощи, экономическая зависимость от агрессора, страх перед ним и, в случае нахождения в Испании нелегально, страх административного выдворения и других последствий. Подчеркнем, что приведенные цифры не включают нелегальных мигрантов, среди которых есть также жертвы торговли женщинами. В случае с последними можно говорить о крайне высокой уязвимости: к факту принадлежности одновременно к трем уязвимым группам – женщины, иммигранты и жертвы гендерного насилия – добавляется стигматизация, трудности самоидентификации как жертвы торговли людьми, страх мести, недоверие, посттравматический стрессовый синдром и др.

В ходе проведения полевого исследования нам удалось опросить 18 устных переводчиков, которые работали с различными случаями насилия в отношении женщин. Обобщая полученные данные, мы пришли к следующим выводам.

Во-первых, мы убедились, что переводчики в языковой паре русско-испанский работают не только с людьми непосредственно из России, но также и с выходцами из других стран, где в большей или меньшей степени используется русский язык.

Это подтверждает, что русский язык продолжает использоваться как *лингва франка* многими мигрантами из стран постсоветского пространства, особенно когда им требуется помощь переводчика. Поэтому специалисты по устному переводу, работающие в этой языковой модальности, должны иметь обширные знания о различных культурах и реалиях вышеупомянутых стран. Что касается области гендерного насилия, особенно важно, чтобы переводчики были знакомы с ситуацией с гендерным насилием и правами женщин в других русскоязычных странах. Если говорить о конкретных странах, мы рекомендуем переводчикам обратить особое внимание на Украину, Литву, Беларусь, Казахстан, Молдавию, Армению и Грузию, так как они упоминались в опросе чаще всего. Кроме того, нам хотелось бы подчеркнуть важность умения выявлять и понимать культурные различия между разными регионами России. Тут можно отметить, например, российские республики с преобладающим мусульманским населением, такие как Татарстан, Дагестан или Чечня. Еще один аспект, который представляется нам существенным, — иметь представление о трех основных религиях России и других стран, упомянутых в опросе: православие, католицизм и ислам.

Во-вторых, мы удостоверились, что устный перевод для жертв гендерного насилия носит междисциплинарный характер, поскольку переводы осуществляются в разных контекстах – судебном, полицейском, административном, медико-санитарном, психологическом и социальном, представленном убежищами, приютами, социальными службами и общественными неправительственными организациями. Как правило, переводчик работает более чем в двух контекстах, и каждый из них отличается своими терминологическими, лексикологическими и этическими особенностями. По этой причине мы настаиваем на том, чтобы устные переводчики, желающие работать в сфере помощи жертвам гендерного насилия, специализировались сразу в нескольких областях.

В-третьих, дискурс жертв гендерного насилия характеризуется пропуском некоторых слов, которые могут их ранить. Другими аспектами, о которых специалисты по устному переводу упоминают довольно часто, стали, с одной стороны, постоянные повторения одних и тех же идей, фраз, сегментов, словосочетаний, слов и терминов, а с другой, использование безличных конструкций и пассивный залог. Важно отметить, что различные особенности лингвистического характера часто проявляются вместе.

Мы пришли к выводу, что вышеупомянутые характеристики в основном связаны с тем, что потерпевшие избегают произносить то, что им неприятно или

вызывает сильный дискомфорт, когда им приходится рассказывать, а, следовательно, вспоминать, о произошедшем насилии. Поэтому мы можем наблюдать такие аспекты, как пропуски некоторых слов, безличные конструкции, эвфемизмы, речь о себе в третьем лице и др. Также респонденты отмечают экстралингвистические аспекты, такие как использование жестов для замены отдельных слов или для описания особенно болезненных и смущающих эпизодов. Обращают на себя внимание и постоянные повторения в речи жертв, обычно связанные с переживаемым ими эмоциональным состоянием (состояние шока, волнения, тревоги и т.д.), с соответствующими трудностями, которые это влечет за собой с точки зрения перевода. Наконец, нередко на сессиях профессионалы сталкиваются с нецензурной бранью: жертвы по тем или иным причинам передают оскорбления, высказанные обидчиками, по поводу внешности, умственных и физических способностей или унижений, связанных с традиционной гендерной ролью женщины как жены, матери и домохозяйки. Наконец, профессиональные устные переводчики часто работают с темами, которые могут вызывать у них эмоциональное отторжение или показаться совершенно неуместными в данных обстоятельствах, например, самообвинение жертвы, ее желание оправдать обидчика, попытки пошутить или разговоры о божьем наказании. Ко всему этому добавляется эмоциональный фактор – слезы, рыдания и т.д. Несмотря на то, что это не лингвистический аспект, он влияет на понимание речи жертвы.

Большинство опрошенных устных переводчиков, 61,1%, подчеркнуло, что, несмотря на всю специфику дискурса жертв, у них не возникало проблем при его переводе на испанский язык. Наоборот, было отмечено, что русскоязычные жертвы часто выражаются простым языком. Среди лингвистических аспектов, которые, тем не менее, могут вызывать определенные сложности, были выделены: локализмы, слова бытового употребления, простонародная речь, культурные понятия, не имеющие эквивалентов в испанском языке, и, кроме того, трудности лингвистического характера, возникающие из-за того, что жертва не в полной мере владеет русским языком, например, сильный акцент, смешение нескольких языков при разговоре и незнание некоторых слов по-русски. Как правило, все эти особенности не вызывают особенных затруднений, но требуют разъяснения другим членам междисциплинарной команды особенностей используемой лексики. Для разрешения возможных трудностей устные переводчики, имеющие опыт работы в этой области, прибегают к ряду методов, таких как межкультурное посредничество, переформулировка или дополнительные

вопросы жертве, передача главного смысла слова с указанием на то, что оно несет просторечный или разговорный оттенок.

В-четвертых, среди самых характерных аспектов невербального языка жертв гендерного насилия и особенностей их поведения выделяются эпизоды плача, признаки неуверенности, специфическая мимика, тон и громкость голоса и проявления переживаемых эмоций. Также часто упоминаются эмоциональный блок и специфические черты, наблюдаемые в жестах, позе тела, взглядах и зрительном контакте жертв. Как и в случае с лингвистическими аспектами, экстралингвистические аспекты обычно проявляются в связке или, возможны случаи, когда несколько характеристик, даже контрастирующих, чередуются на протяжении всей сессии. Невербальное общение и поведение жертв обусловлены пережитым насилием и в то же время отражают переживаемую ими психологическую травму и их эмоциональное состояние, которое может быть весьма серьезным. Наиболее частыми эмоциями, управляющими поведением жертв гендерного насилия, являются чувство незащищенности, стыда и страха.

Невербальное поведение обычно продиктовано намерением жертв отстраниться и эмоционально дистанцироваться или «защитить себя» от того, что им приходится неоднократно вспоминать при описании пережитого насилия. Это отчетливо ощущается в сгорбленной позе тела или скрещенных руках. Также женщины могут закрывать лицо руками, говоря о чем-то, что вызывает у них сильное смущение или стыд. Если проиллюстрировать их поведение более конкретными примерами, то поведение пострадавших характеризуется нахождением в одной из двух крайностей: во время сеансов могут быть эпизоды плача и рыданий или, наоборот, блок на эмоции и безразличное отношение. Такие контрасты наблюдаются и в голосе: жертвы имеют тенденцию либо практически кричать, либо сильно понижать голос при описании болезненных моментов. То же заметно и в движениях: пострадавшие либо остаются неподвижными, либо совершают много резких и хаотичных движений, особенно это касается мелкой моторики – жертвы пытаются занять руки каким-либо предметом или постоянно осуществляют суетливые движения руками. Другой очень показательной характеристикой является взгляд, так как отчетливо заметны попытки избежать зрительного контакта: жертвы смотрят в другую сторону или вдаль, фиксируют взгляд на определенном предмете и т.д. Иногда, как мы уже говорили, жертвы также прибегают к жестам, чтобы заменить некоторые слова, которые они не хотят произносить, например, когда описывают

жестокое обращение или побои, или чтобы подкрепить и поддержать свой вербальный дискурс паралингвистическими элементами.

Что касается восприятия личного пространства, то наша гипотеза не подтвердилась, и мы получили результаты, противоположные ожидаемым. Потерпевшие чаще выражают намерение приблизиться к оказывающему им помощь переводчику, что подчеркивают 38,9% опрошенных. Более того, иногда жертвы также стремятся к физическому контакту с переводчиком, от простого рукопожатия до объятий.

Переводчик, вступая в контакт с вербальным и невербальным языком жертвы, сталкивается с очень сильной психологической нагрузкой, которая так или иначе может повлиять на его собственное состояние. Кроме того, переводчики тоже находятся под влиянием общественных устоев и могут иметь предвзятое мнение касательно специфики поведения жертв гендерного насилия, хотя в действительности их поведение может сильно отличаться от ожидаемого. Поэтому переводчик должен быть готов работать с реакциями, которые поначалу могут показаться ему неуместными, например, смех или полное равнодушие. Более того, невербальный язык жертвы может даже противоречить тому, что она выражает вербально, а это может быть важным для других членов междисциплинарной команды.

Большинство опрошенных, 61,1%, указали, что не видели необходимости комментировать экстралингвистические элементы. Однако время от времени возникает потребность объяснить невербальное поведение жертвы другим членам многопрофильной команды. Например, в некоторых случаях переводчики сочли важным объяснить типичный русский жест, используемый для описания человека в состоянии алкогольного опьянения, заключающийся в прикосновении к шее, или также пощелкивании или легком постукивании пальцами по шее, обычно справа. Кроме того, они также иногда разъясняют, почему жертва держится на таком расстоянии от других специалистов или почему избегает взглядов и зрительного контакта. В ряде случаев важность объяснения того или иного жеста или особенностей поведения заключается не в том, что незнание их значения приводит к непониманию со стороны других членов междисциплинарной команды, а в том, что они могут указывать другим специалистам на то, что пострадавшей необходима более глубокая психологическая или иная помощь.

В-пятых, подавляющее большинство опрошенных переводчиков, 83,3%, подтвердили, что слышали приведенные в опросе пословицы: «Не выноси сор из избы», «Бьет — значит любит» и «Кого люблю, того и бью». Полученные данные

подтверждают, что эти пословицы не являются архаичными, наоборот, они до сих пор широко распространены в обществе. И в данном случае наша гипотеза о влиянии этого типа пословиц подтвердилась, поскольку подавляющее большинство опрошенных переводчиков, также 83,3%, независимо от того, слышали они их ранее или нет, выразили полное согласие с мыслью, что языковые афоризмы такого рода могут влиять на жертв и их восприятие проблемы гендерного насилия. Подобные пословицы и поговорки являются плодами патриархальной системы и, следовательно, передают укоренившееся в культуре мизогинное отношение к женщинам. Распространенность таких пословиц обусловливает общественное мнение о проблеме домашнего насилия, снижая остроту темы и нормализуя насилие. Это приводит к усилению стигмы, *виктимблейминга* со стороны общества и самообвинения со стороны самих жертв, усилению испытываемого ими чувства вины и стыда. Наконец, хотя сами женщины могут и не разделять идеи, выраженные в таких народных поговорках, они способствуют усилению личного и социального давления на пострадавших, так как последние подвергаются стигматизации со стороны общества. По этой причине они часто отказываются от помощи и не обращаются в компетентные органы, пока ситуация не дойдет до крайней степени. Однако мы не можем игнорировать и другое мнение специалистов по устному переводу, которые считают, что, отражая устоявшиеся убеждения, пословицы сами по себе не могут создавать паттерны поведения и управлять им.

В-шестых, мы определили, что, несмотря на частые контакты переводчиков русско-испанской языковой пары с русскоговорящими представителями из других стран и/или с этническими меньшинствами из России, большинство из 14 респондентов, ответивших на этот вопрос, 85,7%, не имели каких-либо трудностей при переводе по этой причине. Иногда, однако, все же возникают некоторые сложности, вызванные, по большей части, лингвистическими особенностями, такими как сильный акцент, незнание жертвами некоторых слов на русском языке и замена их словами из родного или факт смешения нескольких языков при разговоре, а не из-за культурных аспектов, как мы изначально предполагали. Среди социокультурных аспектов выделяется существенная разница в подходах и восприятии таких тем, как гендерное равенство, права женщин и гендерное насилие, в разных странах с русскоговорящим населением и в различных регионах России, так как восприятие этих тем тесно связано с традициями, обычаями и верованиями, разделяемыми в среде, особенно в ближайшем семейном кругу, и с религией. Есть страны или отдельные регионы в России, где равноправие и борьба

с гендерным насилием более урегулированы, а есть и другие, где преобладают более традиционные патриархальные подходы. Эти социокультурные различия проявляются в манере поведения, манере говорить и в самом отношении к проблеме гендерного насилия, с которым сталкиваются и которого придерживаются женщины-жертвы. Одна из респондентов отметила «южные и азиатские республики» из-за более высокой степени сексизма, который обычно демонстрируют представители этих регионов. Таким образом, культурный фактор обуславливает поведение жертв, и переводчик должен учитывать, что в стране происхождения жертвы может преобладать другое видение домашнего насилия, от субъективной оценки которого переводчику следует воздержаться, даже если оно изначально кажется ему искаженным и неверным.

В-седьмых, опрошенные переводчики в целом разделяют убеждение, что представления о гендерном насилии, сложившиеся в культуре и обществе, в котором выросла жертва, оказывают сильное влияние на ее образ действий перед лицом гендерного насилия и подачи информации о произошедшем. Таким образом, наша гипотеза подтвердилась. Это заметно по дискомфорту, который проявляют многие жертвы, когда они вынуждены говорить о гендерно обусловленном насилии, и этот дискомфорт проявляется как лингвистически, так и экстралингвистически в особенностях невербального поведения, нервозности и т.д. Более того, жертва может просто уйти в себя и отказаться отвечать. В некоторых случаях пол специалиста или переводчика может быть еще одним фактором, способным вызывать дискомфорт у пострадавшей. В целом, 44,4 % от общего числа респондентов отмечали, что жертвы чувствовали себя некомфортно из-за влияния их менталитета и культуры, к которой они принадлежат, когда речь шла о гендерном насилии.

Стоит отметить, что нам не удалось полностью опровергнуть или же подтвердить нашу первую гипотезу о том, что представления о гендерном насилии, существующие в обществе, в котором выросли жертвы, а также определенные аспекты их культуры и общее убеждение в том, что правовая система в стране их происхождения недостаточно эффективно защищают женщин от насилия, являются факторами, которые продолжают влиять на жертв, даже когда они уже находятся на территории другой страны, где законодательство является более строгим в отношении гендерного насилия. Культурные аспекты бессознательно усваиваются в детстве, и их трудно изменить или же для этого нужны сознательное намерение, усилия и рефлексия, поэтому люди могут продолжать транслировать концепции общества, где они выросли, несмотря на то, что они уже проживают в другой стране в течение нескольких лет.

В нашей работе мы не смогли проверить, склонны ли жертвы экстраполировать свои знания о правовой базе в стране их происхождения на реальность других стран. Можно предположить, что это так, поскольку это обстоятельство имело бы логическую связь с наличием языкового барьера, малой осведомленностью о центрах помощи и скудными социальными связями в стране, куда они переехали, так как все эти факторы ограничивают доступ жертв к информации о ситуации с домашним насилием в Испании. Однако у нас недостаточно данных, чтобы подтвердить это.

В-восьмых, мы определили, что, по оценке 50% наших респондентов, тема гендерного насилия частично табуирована в обществе, в котором они выросли и живут. Когда тема воспринимается как табу, неважно частичное или полное, то есть публично не обсуждается и на нее накладывается вето в обществе, это может вызывать дополнительные сложности на эмоциональном уровне для самого переводчика и потребовать от него более глубокой работы над своими убеждениями и установками.

Когда разговор заходит о гендерном насилии, 16,7% опрошенных заявили, что это не вызывает у них дискомфорта. Большинство, 38,9%, ответили, что придерживаются нейтрального отношения к проблеме гендерного насилия. Но также треть опрошенных призналась, что они испытывают острую эмоциональную реакцию, такую как ярость, гнев, печаль или интенсивное сопереживание, или даже идентифицируют себя с жертвой и переживают события, которые с ней произошли, как что-то личное. С одной стороны, это может затруднять соблюдение таких важных принципов устного перевода, как беспристрастность и объективность, а с другой стороны, привести к разрушительным последствиям для психического благополучия и здоровья самого переводчика, поскольку такие сильные эмоции способны спровоцировать эмоциональное выгорание и усталость.

Еще один вопрос, который может вызвать некоторые затруднения, — это дилемма, переводить ли от первого или от третьего лица. Хотя стандартом в работе переводчиков считается устный переводы от первого лица, такой вариант может повысить эмоциональную вовлеченность переводчика в такие деликатные темы, как насилие в семье, преступления на сексуальной почве, проституция или торговля женщинами. Около четверти опрошенных подчеркнули, что столкнулись с психологическим барьером при переводе от первого лица, поскольку в этом случае есть риск начать ассоциировать себя с жертвой, проецируя на себя то, что произошло с ней. На самом деле это естественно, что у человека возникает желание эмоционально дистанцироваться от таких тем. Таким образом, мы сталкиваемся с одним из факторов,

который подчеркивает высокую потребность устных переводчиков в обеспечении их методиками и техниками для умения работать с психологической нагрузкой и эмоционально справляться с такого рода ситуациями.

Результаты опроса показали, что **наибольшую проблему** в контексте устного перевода для жертв гендерного насилия создают психологические аспекты и трудности, которые испытывают сами переводчики на эмоциональном уровне, это отметили 66,7% всех респондентов. Среди последствий высокой психологической нагрузки, типичных для данного контекста, можно назвать психологическую травматизацию, эмоциональную опустошенность и выгорание, трудности с управлением эмоциями, профессиональное истощение и необходимость эмоционального восстановления после переводческих сессий. Поэтому неудивительно, что 94,5% опрошенных подтвердили необходимость специальной подготовки для устных переводчиков, чтобы уметь эмоционально дистанцироваться от предмета перевода. Кроме того, 77,8% из них убеждены, что такое обучение должно быть обязательным для всех специалистов-переводчиков, работающих с жертвами гендерного насилия.

Среди других аспектов, вызывающих наибольшие трудности, были упомянуты культурные аспекты, поведение жертвы, лингвистические аспекты, не связанные с терминологией, экстралингвистические аспекты и управление разговором.

В заключение, мы хотели бы кратко упомянуть об основных сложностях, с которыми мы столкнулись в ходе выполнения этой работы. Прежде всего, это узкое направление, выбранное нами для изучения, поскольку переводы в русско-испанский языковой модальности слабо представлены в научных исследованиях, посвященных устному переводу. По этой же причине нам было трудно найти устных переводчиков с вышеупомянутой языковой парой, имеющих опыт работы в контексте гендерного насилия. Во-вторых, поскольку эта тема мало изучена, она требует проведения еще более глубокого анализа с разных точек зрения. Мы хотели бы подчеркнуть, что данная работа лишь позволила наметить перечень основных трудностей и специфических аспектов, возникающих при устном переводе для русскоязычных жертв гендерного насилия. В рамках будущих исследований может быть проведен еще более исчерпывающий анализ устного перевода для русскоязычных жертв гендерного насилия, с фокусом на особенности каждого из аспектов — языкового, экстралингвистического, культурного и психологического, — чтобы разработать подробное руководство, предназначенное для специалистов по устному переводу

в государственных учреждениях как в Испании, так и в России. Кроме того, было бы целесообразно увеличить количество участников, чтобы установить корреляции между полом переводчика и трудностями, с которыми он может столкнуться, учитывая обнаруженный нами факт, что в некоторых конкретных случаях пол специалиста может стать фактором, способным в той или иной степени затруднить работу. Наконец, метод опроса можно дополнить проведением интервью и анализом реальных записей устного перевода.

ВЫБОРКА ДАННЫХ И МЕТОДОЛОГИЯ

ГЛАВА V

5.1 Методология и подготовка исследования

Так как основная задача нашей работы – изучить и проанализировать, с какими трудностями сталкиваются переводчики в языковой паре русский-испанский, оказывающие помощь русскоязычным жертвам гендерного насилия, и какие специфические аспекты представляет для них данный вид устного перевода, а также подготовить методические рекомендации по преодолению возникающих в процессе перевода сложностей, мы поставили целью провести максимально исчерпывающий опрос. Подготовленный нами опросник предназначен для переводчиков, которые работали с русскоязычными жертвами гендерного насилия, то есть с выходцами из России, Украины, Белоруссии, Казахстана, Грузии и других стран, где в той или иной степени используется русский язык, и которые хотят принять участие в исследовании проблем и специфических аспектов устного перевода для русскоязычных жертв гендерного насилия. Опрос является полностью анонимным, и для целей исследования не собирались какие-либо персональные данные, позволяющие идентифицировать респондента (такие как имя, фамилия, дата рождения, номер документа, удостоверяющего личность, адрес, телефон, идентификационный номер налогоплательщика или другие). Опрос проводился на платформе *Google Forms* (*Google Формы*). Он состоит из 5 блоков и содержит 29 вопросов, включая вопросы с вариантами ответов и открытые вопросы. Кроме того, мы учли тот факт, что тема трудностей, присущих работе устного переводчиков с жертвами гендерного насилия, не исследовалась глубоко, а тем более в русско-испанской модальности, поэтому

практически во все вопросы с множественным выбором мы добавили возможность развернуто ответить в разделе «Другое», чтобы респонденты могли оставить свои ответы, не ограничиваясь теми вариантами, которые мы предложили, исходя из изученной нами теоретической базы и наших предварительных знаний по теме.

Первый блок называется **«Общий блок»**. Однако, что касается нумерации, то мы считаем наиболее подходящим присвоить этому блоку нулевой номер, так как, и это следует из его названия, он состоит из вопросов общего характера. Основное внимание в этом блоке уделяется определению тех контекстов, в которых обычно разворачивается работа с русскоязычными жертвами гендерного насилия.

0.1 Пожалуйста, укажите свой пол: (только один ответ)

- Мужчина
- Женщина
- Предпочитаю воздержаться от ответа

Цель этого вопроса – узнать пол наших респондентов, что затем может быть использовано в дальнейшем для установления корреляции между полом переводчика и некоторыми трудностями, возникающими в процессе перевода.

0.2 Вы работали с русскоязычными жертвами гендерного насилия из таких стран, как: (возможны несколько ответов)

- Россия
- Армения
- Азербайджан
- Беларусь
- Грузия
- Казахстан
- Кыргызстан
- Латвия
- Литва
- Молдавия
- Польша
- Чехия

- Таджикистан
- Украина
- Узбекистан
- Другое _____

Как мы уже объясняли ранее, русский язык используется не только в России, но также используется в качестве *лингва франка* в странах бывшего Советского Союза, особенно в тех, которые в настоящее время входят в Содружество Независимых Государств (далее — СНГ). Таким образом, мы хотели бы узнать панораму использования русского языка, чтобы увидеть, с какими национальностями переводчики работают чаще или, напротив, реже. Это могло бы помочь лучше понять специфику работы профессиональных устных переводчиков и предложить список тех стран, с культурой и нормами которых переводчики должны ознакомиться, тем самым расширив свои знания, чтобы лучше помогать женщинам из этих стран, пострадавшим от гендерного насилия.

0.3 В какой области выполнялся устный перевод? (возможны несколько ответов)

- Медико-санитарная
- Судебная
- В области правоохранительных органов
- Административная
- Убежища и центры помощи для жертв гендерного насилия
- Другое _____

Мы опирались на наиболее часто фигурирующие в исследованиях области оказания помощи жертвам, а именно судебную и полицейскую, психосоциальную и медицинскую сферы (Abril Martí et al., 2015, p. 61). Тем не менее, мы приняли решение включить устный перевод в области, связанной с психическим здоровьем, в категорию медико-санитарной, оставив возможность уточнить отдельно какой-либо из контекстов в разделе «Другое», если это кому-то покажется необходимым. И, наоборот, мы решили разграничить судебную и полицейскую области переводов, потому что они предполагают разные протоколы и терминологию. Кроме того, чтобы

охватить социальную сферу мы ввели вариант «Убежища и центры помощи для жертв гендерного насилия». Цель этого вопроса – проверить, какие области чаще встречаются в контексте перевода русскоязычных жертв в случаях гендерного насилия. На основе этих данных в дальнейшем возможно подготовить переводчиков к работе в тех или иных областях.

Первый блок нашего исследования называется **«Блок лингвистических аспектов»**. Он посвящен лингвистическим и прагматическим особенностям устного перевода для русскоязычных жертв гендерного насилия. Кроме того, данный блок содержит несколько открытых вопросов для сбора практических примеров терминов, слов или словосочетаний, используемых потерпевшими и являющихся наиболее характерными для их дискурса, по опыту опрошенных нами переводчиков.

1.1 Вы заметили какие-либо специфические аспекты, характеризующие дискурс жертв гендерного насилия? (возможны несколько ответов)

- Безличные конструкции или использование пассивного залога. Пример: «И тут мне как прилетело кулаком по лицу» вместо «Мой муж ударил меня по лицу»
- Косвенная речь. Пример: «И тогда он мне говорит, что изобьет меня»
- Использование эвфемизмов
- Пропуски некоторых слов, которые могут быть «неудобными» для жертвы
- Использование оскорблений
- Нецензурная брань и мат
- Вербально выраженная агрессия
- Постоянные повторения некоторых слов и терминов
- Постоянные повторы некоторых сегментов и фраз
- Постоянные повторения одной и той же идеи
- Просьбы и мольбы
- Я не заметил/а ничего особенного в языке жертв гендерного насилия
- Другое_____

В данном случае мы намерены исследовать лингвистическую природу дискурса жертв. Следует отметить, что в данном вопросе нас не интересуют сложности

терминологического характера, так как этот аспект не связан непосредственно с манерой повествования потерпевших. Мы подготовили список возможных ответов на основе работы Ракель Ласаро Гутьеррес «Interpretación sanitaria para víctimas de violencia de género» («Устный медицинский перевод для жертв гендерного насилия»). Для иллюстрации косвенной речи мы использовали пример, представленный в ее исследовании, но адаптированный под русский язык. Р. Ласаро Гутьеррес определила, что косвенная речь жертвами гендерного насилия обычно используется не в ее классической форме в испанском языке, а отличается использованием глагольных времен, типичных для прямой речи. С одной стороны, это «придает большей динамичности высказыванию, но также создает путаницу» (Lázaro Gutiérrez, 2018, p. 100). Затем мы расширили варианты выбора, основываясь на данных, полученных из других статей и источников.

1.2 Если вы отметили какой-либо из аспектов, упомянутых в предыдущем вопросе, не могли бы вы немного проиллюстрировать его/их на конкретных примерах? (свободный ответ)

Как мы указывали ранее, это один из открытых вопросов, который должен помочь нам получить практические примеры, иллюстрирующие предыдущий ответ.

1.3 У вас возникали трудности с переводом речи жертв гендерного насилия на испанский язык из-за некоторых специфических лингвистических аспектов, присутствующих в их речи? (только один ответ)

- Да
- Нет
- Другое_____

1.4 Кратко обоснуйте ваш ответ. (свободный ответ)

1.5 Как вы разрешили эту трудность? (свободный ответ)

Благодаря этому разделу из трех вопросов, мы надеемся выявить трудности лингвистического характера, с которыми сталкиваются специалисты по устному переводу, работая с жертвами гендерного насилия. И особенно важно для нас понять, почему возникают эти проблемы и что делают для их разрешения опытные устные переводчики.